



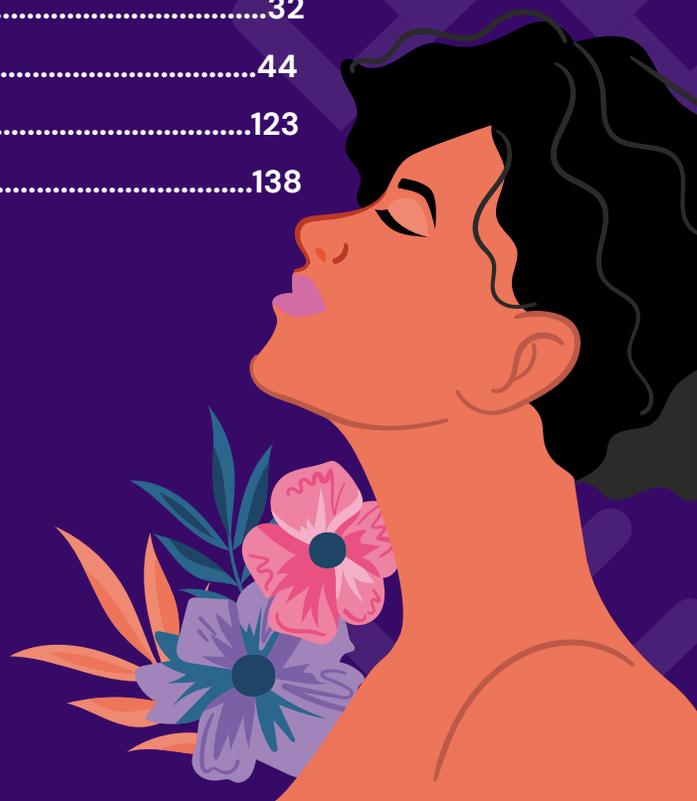
FUNDACIÓN  
**pro mujer** IFD

# MEMORIA ANUAL 2024



# MEMORIA 2024

1. Informe del presidente del directorio.....	3
2. Miembros del directorio y plantel ejecutivo.....	5
3. Fundación Pro Mujer IFD.....	6
4. Modelo holístico con perspectiva de género.....	9
5. Contexto económico internacional y nacional.....	10
5.1 Contexto internacional	
5.2 Economía boliviana	
5.3 Sistema financiero	
6. Informe de gestión 2024.....	15
6.1 Cliente Céntrico	
6.2 Crecimiento eficiente	
6.3 Excelencia operativa	
6.4 Gestión del talento	
6.5 Transformación digital	
6.6 Gestión social	
7. Informe del Fiscalizador Interno.....	32
8. Estados financieros al 31 de diciembre de 2024.....	44
9. Calificación de Riesgo y RSE.....	123
10. Anexos.....	138



# 1 Informe del *Presidente del Directorio*



Señores  
Asamblea General Ordinaria de Asociados  
**Fundación Pro Mujer IFD**  
Presente

## De mi consideración:

En mi calidad de Presidente del Directorio, tengo el gusto de dirigirme a ustedes para informar sobre los aspectos relevantes de la gestión 2024 de la Fundación Pro Mujer IFD (Pro Mujer).

El entorno global fue desafiante durante la gestión 2024. La economía mundial registró un crecimiento del 3,1%, reflejando una moderación en comparación con años anteriores, influenciada por la desaceleración del comercio internacional, el endurecimiento de las condiciones financieras en varias economías desarrolladas, la incertidumbre en los mercados emergentes y la volatilidad en los precios de las materias primas. América Latina y el Caribe crecieron un 2,1% en un contexto de menor dinamismo en la demanda interna y un desempeño mixto en el sector exportador, afectado por menores precios y volúmenes de comercio.

Bolivia no fue ajena a esta realidad. A partir de 2021, el desempeño económico mostró una tendencia decreciente. Según el Banco Mundial, en 2024 la economía creció apenas un 1,5%, muy por debajo del 3,5% proyectado por el gobierno. Este bajo crecimiento se debió a varios factores, entre ellos el elevado déficit fiscal, la reducción de reservas internacionales, la escasez de divisas y la caída en los ingresos por la venta de hidrocarburos, lo que a su vez provocó un suministro irregular de combustibles en el mercado interno. Por otro lado, la inflación alcanzó casi el 10%, impulsada por el aumento en los costos de importación, la desaceleración de la producción y el comercio y las dificultades en el abastecimiento de bienes, agravadas por los conflictos sociales registrados en el segundo semestre de 2024.

En 2024, el sistema financiero boliviano experimentó un crecimiento en sus principales indicadores. Los depósitos aumentaron un 4,6% en comparación con 2023. Este incremento se distribuyó en depósitos a la vista (44%), cajas de ahorro (40%) y depósitos a plazo fijo (16%). La cartera de créditos registró un crecimiento del 4,0%. La distribución de esta cartera fue la siguiente: microcrédito, 31%; créditos de vivienda, 25%; créditos empresariales, 23%; créditos PYME, 11% y créditos de consumo, 10%. La calidad de la cartera mostró un leve deterioro, con un índice de morosidad que aumentó de 2,9% en 2023 a 3,2% en 2024. A pesar de este incremento, la mora se mantiene en niveles considerados razonables y por debajo del promedio regional. Estos resultados reflejan la confianza de la población en el sistema financiero nacional.

Bajo el contexto anterior, las actividades de Pro Mujer en la gestión 2024 se alinearon a su visión de una Bolivia donde todas las mujeres prosperen. Todas estas tareas se llevaron a cabo cumpliendo con su enfoque holístico en servicios financieros, educación y salud.

Con este enfoque y promoviendo una mayor inclusión financiera para sus clientes, Pro Mujer introdujo nuevos servicios. Se introdujo el programa “Mujer sin Límites” como un modelo crediticio con enfoque de género que utiliza canales digitales y que ofrece condiciones crediticias y coberturas de seguro favorables. Por otra parte, se inició el Programa Especial de Reprogramación de Clientes consistente en la reprogramación de deudas conforme a la nueva capacidad de pago de aquellos clientes que fueron afectados por situaciones externas. Los resultados de este programa son alentadores.

En el último trimestre de 2024, se puso en marcha el producto “Grupo Solidario”, como una modalidad adicional a la banca comunal en función de la madurez financiera de los clientes. Con esto, la estructura de cartera al cierre de 2024 fue la siguiente: banca comunal, 42,0%; grupo solidario, 2,2%; y crédito individual, 55,9%. Adicionalmente, Pro Mujer impulsó el crecimiento de las captaciones del público, tanto en cajas de ahorro como en depósitos a plazo fijo.

En cuanto a la optimización de procesos internos y con el objetivo de atender mejor a los clientes, Pro Mujer continuó con su programa de robotización de tareas recurrentes. Los programas de transformación digital y de aprovechamiento de las tecnologías de la información fueron clave para la gestión eficiente de la organización. Destaco también la adecuada gestión integral del riesgo del negocio como elemento central en los procesos de toma de decisiones. Respecto al talento humano, Pro Mujer otorgó el seguro de accidentes personales a su personal. Asimismo, Pro Mujer se constituyó en institución pionera al desarrollar su programa de maternidad y paternidad extendida, que comprende la otorgación de días de licencia con goce de haberes adicionales a los establecidos en la Ley General del Trabajo.

Por otra parte, Pro Mujer fue reconocida en diferentes instancias por su gestión social en servicios financieros. Así, Pro Mujer mantiene la Certificación de Protección al Cliente otorgado por Microfinanza Rating (MFR) en su nivel Oro. La calificación de desempeño en Responsabilidad Social Empresarial (RSE) emitida por MFR fue “A+”. Además, por su informe de sostenibilidad, Pro Mujer obtuvo el reconocimiento del Programa de Negocios Competitivos de Global Reporting Initiative (GRI) 2024. Por último, al ganar un concurso para la obtención de recursos no reembolsables enfocados a facilitar el acceso de mujeres de la tercera edad al sistema financiero, Pro Mujer puso en marcha el programa “Mujeres Plateadas”. El programa es auspiciado por la ONG Sparkassenstiftung Alemana para la Cooperación Internacional. Los recursos provienen del Laboratorio de Innovación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID-LAB).

Finalmente, a pesar de un entorno desafiante, marcado por una menor demanda de productos y servicios financieros, el incremento en los costos operativos debido a la escasez de divisas y el deterioro de la capacidad de pago de los clientes, los resultados financieros de Pro Mujer fueron satisfactorios. En efecto, entre los principales indicadores, la rentabilidad sobre el patrimonio alcanzó el 3%, la mora se situó en 3,7%, el costo financiero promedio fue de 5,2% y la solvencia patrimonial (CAP) se mantuvo en un sólido 17,8%.

Al concluir, expreso mi gratitud a los asociados, a mis colegas del directorio, al equipo gerencial y a todos los colaboradores de Pro Mujer por su esforzado trabajo durante la gestión 2024. Como siempre, ha sido un honor para mí presidir esta gran y querida institución.

Atentamente.

**Gerardo Garrett**  
Presidente del Directorio



# 2

## Miembros del directorio y Plantel Ejecutivo

### Directorio:

- **Presidente** – Juan Gerardo Garrett Mendieta
- **Vicepresidente** – Rolando Miguel Schmidt
- **Secretario** – Roberto Alfredo Ewel Palenque
- **Vocal** – Rafael Ramos Álvarez
- **Director Suplente** – Gloria Amelia Ruiz Gutiérrez
- **Director Suplente** – María Cruz Pemán
- **Fiscalizador Interno** – Edwin Ronald Franco García
- **Fiscalizador Interno Suplente** – Juan Carlos Orellana Aldunate

### Plantel ejecutivo nacional:

- **Gerente General** – Marcelo Antonio Mallea Castillo
- **Gerente Nacional de Auditoría Interna** – Ricardo Gonzalo Cardozo Daza
- **Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos** – Rodny Marcelo Álvarez Vásquez
- **Gerente Nacional de Cumplimiento y Conformidad Regulatoria** – Claudia Hannady Pérez Harb
- **Gerente Nacional de Negocios** – José Andrés Fabbri Zeballos
- **Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos** – Gabriel Rolando Reyes Delgado
- **Gerente Nacional de Operaciones** – Cecilia Magda Gumucio Durán
- **Gerente Nacional de Recursos Humanos** – Sandra Casanova García
- **Gerente Nacional de Finanzas** – Oscar Luis Cabrera Terán
- **Gerente Nacional de Proyectos TI** – Gricel Soto de De La Serna
- **Gerente Nacional de Educación y RSE** – Zaida Albino Loroño

### Plantel ejecutivo por sucursal:

- **Gerente de Sucursal de Cochabamba** – José Miguel Amado Osinaga
- **Gerente de Sucursal de El Alto** – María Victoria Candia Lino
- **Gerente de Sucursal de Santa Cruz** – Luis Gabriel Castro Ríos
- **Gerente de Sucursal de Sucre** – Magdalena Colque García
- **Gerente de Sucursal de Oruro** – Patricia Micaela Fernández Bascopé
- **Gerente de Sucursal de Potosí** – Omar Florencio Olivares Navarro
- **Gerente de Sucursal de Tarija** – Moisés Pimentel Betanzos
- **Gerente de Sucursal de Beni/ Pando** – Juan Javier Velásquez Carreño



Pro Mujer nació en 1990 en la ciudad de El Alto, Bolivia, como un programa de capacitación a grupos de mujeres sobre salud materno-infantil y empoderamiento económico. Este programa tenía, por lo tanto, un fuerte componente educativo a cargo de profesionales en salud que se desplazaban a los espacios de encuentro de los grupos de mujeres.

En ese contexto y, por la demanda existente, Pro Mujer implementó un estudio más integral sobre las condiciones de salud de las mujeres a las que apoyaba, el mismo demostró que, aunque las capacitaciones otorgadas habían aumentado los conocimientos en salud; las prácticas seguían siendo deficientes, lo que afectaba negativamente en sus emprendimientos, así como en la calidad de vida y la de sus familias.

Fue así que en 1992 lanzaron servicios de microcrédito en combinación con programas de capacitación en emprendimientos, salud preventiva, materno infantil y derechos sexuales y reproductivos. A partir de ese momento en que los servicios financieros se consolidaban con un enfoque integral, empezaba a consolidarse también el modelo holístico de Pro Mujer.

En esa evolución de su modelo y siguiendo la normativa establecida en Bolivia es que Pro Mujer pasa a ser una institución financiera de desarrollo, regulada por la Autoridad del Sistema Financiero y asume su denominativo como Fundación Pro Mujer IFD.

Actualmente, Fundación Pro Mujer IFD cuenta con las tecnologías de crédito individual y banca comunal que nacieron con grupos solidarios de mujeres para que accedan a créditos con garantía solidaria, indivisible y mancomunada.

Lograr la construcción de un ecosistema emprendedor con enfoque de género, requiere poner el foco en las emprendedoras, apostar por ellas y facilitarles el acceso a las habilidades y competencias necesarias.

Desde Fundación Pro Mujer IFD impulsamos la inversión con enfoque de género, una herramienta poderosa para el avance hacia la igualdad que, a su vez, posee un efecto positivo en el desempeño de los emprendimientos y, por ende, genera un mejor retorno para las inversiones.



## Visión

*“Una Bolivia donde todas las mujeres prosperan”.*



## Misión

*“Empoderar a mujeres de escasos recursos para que alcancen su potencial máximo a través de la prestación de servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social”.*



## Valores

Los valores institucionales definen nuestra identidad y establecen los principios que guían la conducta de nuestro personal, la toma de decisiones y la cultura organizacional. Estos valores fomentan la coherencia, fortalecen la confianza con nuestros stakeholders, promueven un ambiente ético y motivador, y ayudan a nuestro equipo humano a involucrarse con nuestra misión y visión. Nuestros valores son:

- Logro de resultados
- Integridad
- Transparencia
- Solidaridad
- Compromiso con el desarrollo de las personas
- Orientación al cliente



## Lineamientos estratégicos

Se definieron los lineamientos estratégicos para el período 2020 – 2024, considerando que para alcanzar el cumplimiento de la misión y visión, se debe impulsar la calidad y cobertura de los productos y servicios con un enfoque social orientado a tener clientas y clientes satisfechos, que está basado en la excelencia de los procesos a través de distintas herramientas digitales que responden de manera oportuna a demandas y retos para la institución. Bajo ese contexto, los lineamientos estratégicos definidos son:

- **Enfoque cliente céntrico:** Las necesidades de nuestras clientas y clientes son la base para elaborar soluciones de servicios financieros, contenidos educativos y servicios de salud.
- **Crecimiento eficiente:** Consideramos que el crecimiento de nuestra institución es fruto de una adecuada implementación de servicios en las zonas actuales, la identificación de zonas desatendidas y el adecuado uso de nuestros recursos.
- **Excelencia operativa:** Estamos en búsqueda permanente de oportunidades de mejora de procesos que permitan brindar una adecuada experiencia a nuestras clientas y clientes, así como optimizar procesos de control operativo.
- **Gestión del talento:** Conscientes de que el recurso humano es el principal activo de nuestra institución, brindamos oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional, y buscamos nuevos talentos comprometidos con la institución para alcanzar nuestros objetivos y metas.

- **Transformación digital:** Acompañamos las tendencias tecnológicas y las ponemos a disposición del cliente externo, para que tenga acceso a nuestros servicios y garantizar un alto nivel de satisfacción; así también del cliente interno, para la optimización de procesos operativos.
- **Gestión social:** Estamos comprometidos con el desarrollo integral de las clientas y clientes y consideramos que la educación es la principal herramienta para salir del círculo de pobreza

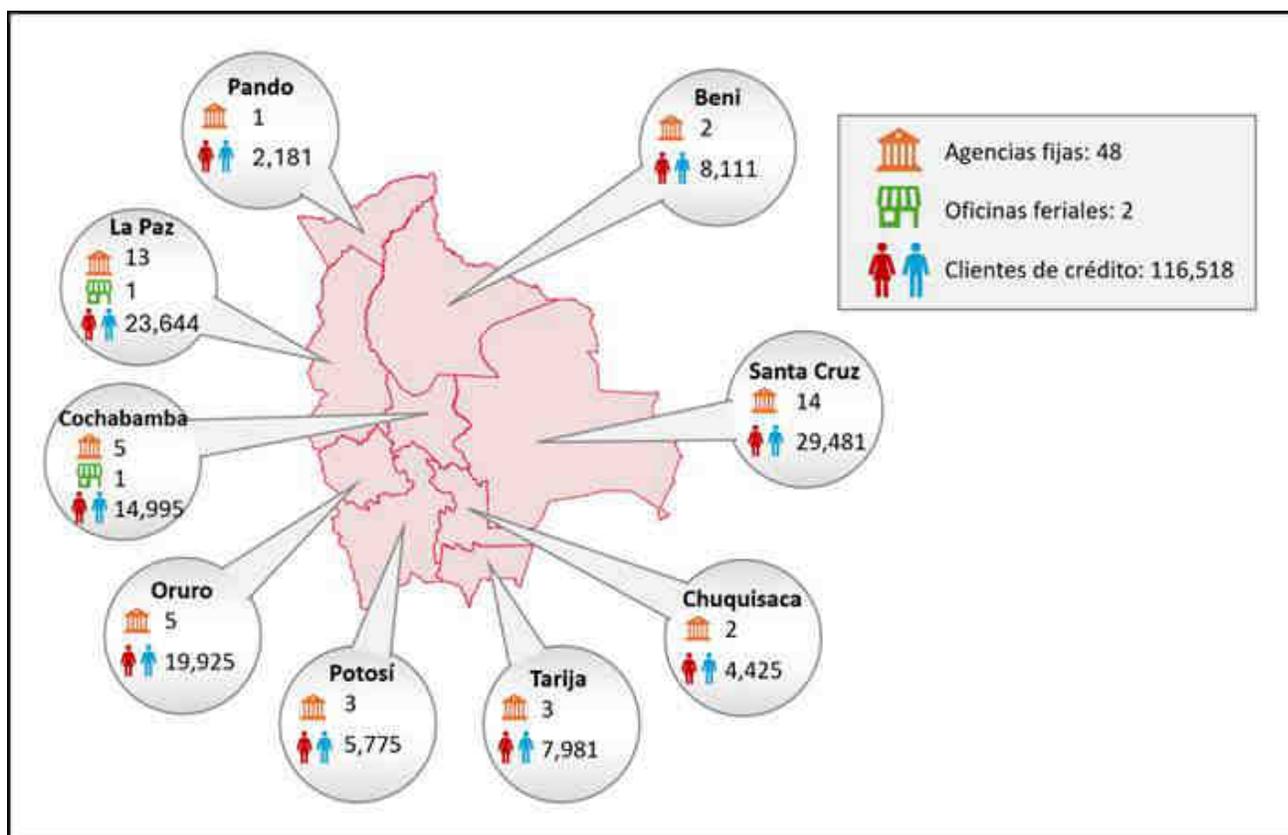


## Red de sucursales y agencias

Fundación Pro Mujer IFD mantiene cercanía con sus clientes y clientas a través de su red de agencias en los nueve departamentos de Bolivia, brindando amplia cobertura geográfica que permite estar más cerca de los clientes, incluso en zonas rurales o de difícil acceso. Esta presencia no sólo fortalece la confianza y el vínculo con las clientas, sino que garantiza la inclusión financiera a través de una atención personalizada; asimismo, es complementada con canales digitales. El Anexo 1 detalla la red de agencias y oficinas feriales.

### Gráfico 1

Fundación Pro Mujer IFD: Red de agencias fijas y oficina feriales.





# 4

## Modelo holístico con *Perspectiva de Género*

Nuestro enfoque holístico busca generar la integración de nuestros servicios financieros, salud y educación, consideramos que para mejorar la calidad de vida de las mujeres a las que atendemos, es importante promover su desarrollo acompañándolas en estos tres aspectos. Una persona que sabe invertir su crédito y a la vez se encuentra bien consigo misma (salud y bienestar) tiene muchas más oportunidades de crecer y tener una familia sana.

Los productos y servicios financieros que ofrece Fundación Pro Mujer IFD están diseñados para acompañar a las clientas a lo largo de su ciclo económico de vida. La tecnología de banca comunal las acompaña en la primera etapa de la vida crediticia, mediante la otorgación de créditos pequeños con garantía mancomunada y solidaria; además, cuenta con créditos individuales para una mayor cobertura de destinos que van desde consumo, inversión, operación, entre otros, y recientemente con un nuevo producto digital denominado “Mujer sin límites” que brinda microcréditos individuales con enfoque diferencial de género, con beneficios adicionales para el desarrollo emprendedor de mujeres. La oferta crediticia es complementada con depósitos del público a través de cuentas de ahorro y se encuentran disponibles las plataformas de banca móvil y banca por internet para que las clientas y clientes puedan administrar sus fondos de cuentas de ahorro.

Para Fundación Pro Mujer IFD, la educación es transversal en todos los productos y servicios que brinda a las beneficiarias de la organización. El acceso al conocimiento permite que la mujer tenga oportunidades de aprendizaje, transformación y tome decisiones buscando su autonomía financiera, prosperidad y bienestar. Creemos que la mujer con acceso a conocimiento y herramientas orientadas a sus necesidades, creadas con perspectiva de género, puede convertirse en un agente de transformación socioeconómico y cultural para las comunidades.

Fundación Pro Mujer IFD gestiona coberturas del seguro de desgravamen y seguros opcionales de manera que incluyan coberturas requeridas por sus grupos de interés, además de poner a disposición del público planes de salud individuales y familiares, así como la orientación y contención de casos de violencia basada en género mediante la línea gratuita 800 10 2414 y atención presencial en algunas agencias.



## 5.1 Contexto internacional

Según la CEPAL,<sup>1</sup> el crecimiento económico global de la gestión 2024 fue del 3.2%, mientras que en 2023 fue del 3.3%. Las principales variaciones fueron: Estados Unidos creció un 2.8%, impulsado por el consumo y un bajo nivel de desempleo, este representa el 25% del PIB mundial; la zona Euro registró un crecimiento del 0.8%, impactado por el declive del sector industrial que no pudo ser compensado por el sector de servicios; por su parte, las economías emergentes presentaron un mayor crecimiento económico con 4.2%, situación que implica que a futuro incrementarán su participación en el PIB mundial.

A partir del segundo trimestre de 2024, los principales bancos centrales expandieron la liquidez, poniendo fin a la política monetaria restrictiva iniciada en 2022 para controlar la inflación y así evitar el debilitamiento económico y del mercado laboral. La principal variable que determinó el comportamiento de la liquidez fue la reducción de las tasas de interés de política monetaria: la Reserva Federal de Estados Unidos, en dos oportunidades, redujo la tasa en un total de 75 puntos básicos; tanto el Banco Central Europeo como el Banco de Inglaterra redujeron en 25 puntos básicos; finalmente, el Banco del Japón no modificó su tasa de interés, manteniéndola en 0.25%.

La cotización del dólar experimenta un incremento en su cotización debido al incremento en el crecimiento económico de Estados Unidos, el alza de tasas de interés de largo plazo y las tensiones geopolíticas en Oriente Medio y Ucrania.

El resultado global de la Balanza de Pagos muestra un incremento del déficit en cuenta corriente (1.2% del PIB en 2024), situación que refleja mayor contribución de pagos de intereses al exterior.

El PIB en América Latina y El Caribe mantiene un crecimiento promedio del 2.2%, la causa de un menor crecimiento es el debilitamiento de la demanda interna y la reducción de la contribución externa. América del Sur, México y Centroamérica presentan una desaceleración de tasas de crecimiento económico, en el caso de América del Sur la desaceleración se profundiza si se excluye del análisis a Brasil. Esta desaceleración se atribuye tanto al debilitamiento del consumo como de la formación bruta de capital fijo. El crecimiento de la formación bruta de capital fijo fue 1% menos que 2023, que profundiza las señales de estancamiento y reducción de su contribución al PIB.

Respecto al crecimiento del empleo en la región, fue 1.7% menor que el periodo post pandemia. A nivel sectorial, el sector industrial presentó crecimiento del 2.7%; servicios, 2.0% (con una desaceleración de 0.8% respecto a 2023); construcción, 1.4%; industria manufacturera, 1.1%. En cuanto a la tasa de desocupación, presenta una tendencia a la baja, con una reducción respecto a 2023.

<sup>1</sup> Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe – 2024, CEPAL, Diciembre de 2024.

## 5.2 Economía boliviana

Durante la gestión 2024, la economía boliviana experimentó desequilibrios fiscales, monetarios, cambiarios y financieros, a continuación, se mencionan los principales impactos: la balanza comercial experimentó el mayor saldo negativo del periodo post pandemia, debido a una caída en las exportaciones del 17% respecto a 2023, mientras que las importaciones se redujeron en 13%; impacto de la tasa de interés internacional, que incrementó el costo de endeudamiento; incremento del déficit fiscal, debido a la disminución de ingresos por la exportación del gas y a la persistencia de subsidios, principalmente a los hidrocarburos, dicho déficit fue financiado con recursos internos impactando en el aumento del crédito del Banco Central al sector público; la política monetaria continuó subordinada a la política fiscal, orientada a financiar el déficit fiscal por cuenta del BCB, impactando en la reducción de las Reservas Internacionales.

Según informe del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia, hasta septiembre de 2024 el Producto Interno Bruto había registrado un crecimiento del 2.14%, mientras que organismos internacionales (Banco Mundial y CEPAL) estiman un crecimiento entre 1.5% y 1.7%, atribuidos a la escasez de dólares y el incremento de su cotización en el mercado paralelo, y a la escasez en el suministro de hidrocarburos, que impactaron en los hogares así como a la actividad productiva. Los anteriores factores, agravados por desastres naturales, derivados de incendios forestales, así como conflictos sociales, impactaron en la inflación reportando una cifra récord de 9.97%, la mayor inflación reportada desde 2007.

La proximidad de las elecciones generales en nuestro país no permite vislumbrar la implementación de medidas económicas que generen soluciones estructurales sobre los factores que determinan la crisis económica, postergando las mismas para la próxima gestión de gobierno.

## 5.3 Sistema financiero

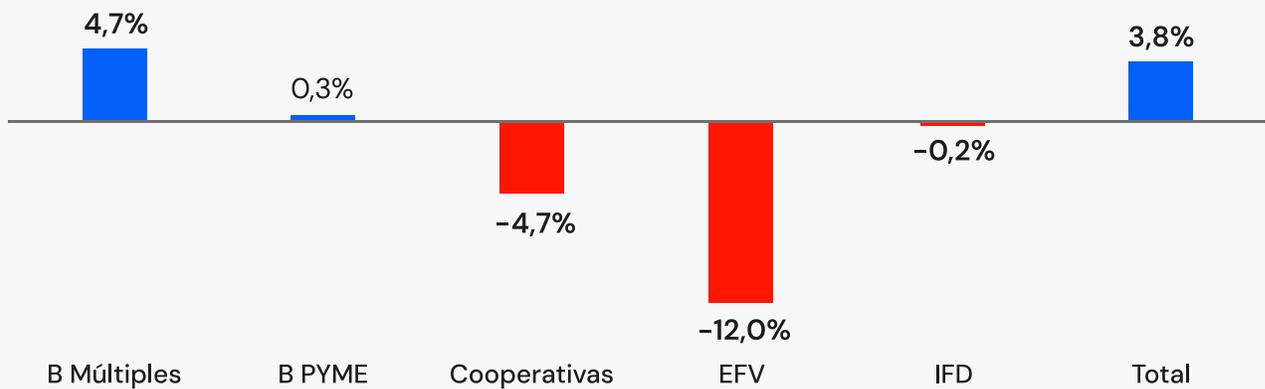
El sistema financiero presenta un comportamiento estable principalmente por la contribución de los bancos múltiples y PYME; por su parte, las cooperativas de ahorro y crédito, entidades financieras de vivienda e instituciones financieras de desarrollo redujeron su rentabilidad. El sistema financiero presentó un ROE del 3.4%, si bien éste se incrementó respecto a 2023, aún se encuentra por debajo de la gestión 2022. El incremento en la utilidad neta del sistema financiero en 2024 (26.7%) fue mayor al de la gestión 2023 (9.9%), atribuido a un importante crecimiento de otros ingresos operativos, principalmente por operaciones de cambio relacionado a la escasez de divisa extranjera y al incremento en las comisiones por transferencias al exterior.

En 2024, el coeficiente de adecuación patrimonial (CAP) del sistema financiero boliviano registró 13.5%, superando el mínimo exigido por ley (10%). Este desempeño refleja la solvencia del sistema financiero y su capacidad para continuar expandiéndose.

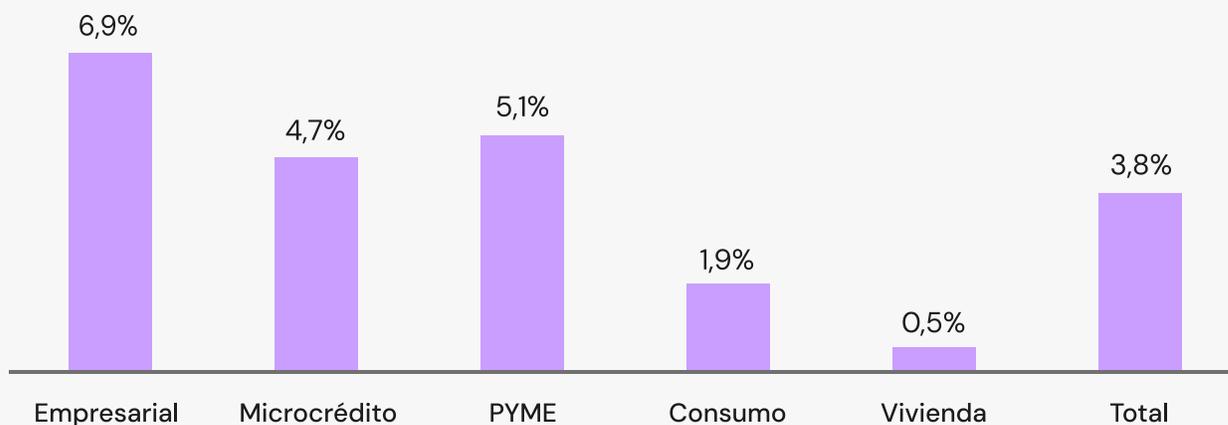
En 2024, el coeficiente de adecuación patrimonial (CAP) del sistema financiero boliviano registró 13.5%, superando el mínimo exigido por ley (10%). Este desempeño refleja la solvencia del sistema financiero y su capacidad para continuar expandiéndose.

Respecto a la cartera de créditos, 92% está concentrada en bancos múltiples y PYME; por tipo de crédito, microcrédito representa 31%, 24% créditos comerciales dirigidos a sector empresarial, 26% créditos destinados a vivienda, 10% consumo y 9% créditos destinados al segmento PYME. Respecto al crecimiento de cartera, el sistema financiero muestra un incremento del 3.8%, atribuido exclusivamente al crecimiento de bancos múltiples, mientras que el resto de los tipos de entidades financieras presentaron crecimiento nulo o contracción respecto a la gestión anterior; los tipos de crédito con mayor crecimiento fueron los créditos comerciales, microcréditos y PYME.

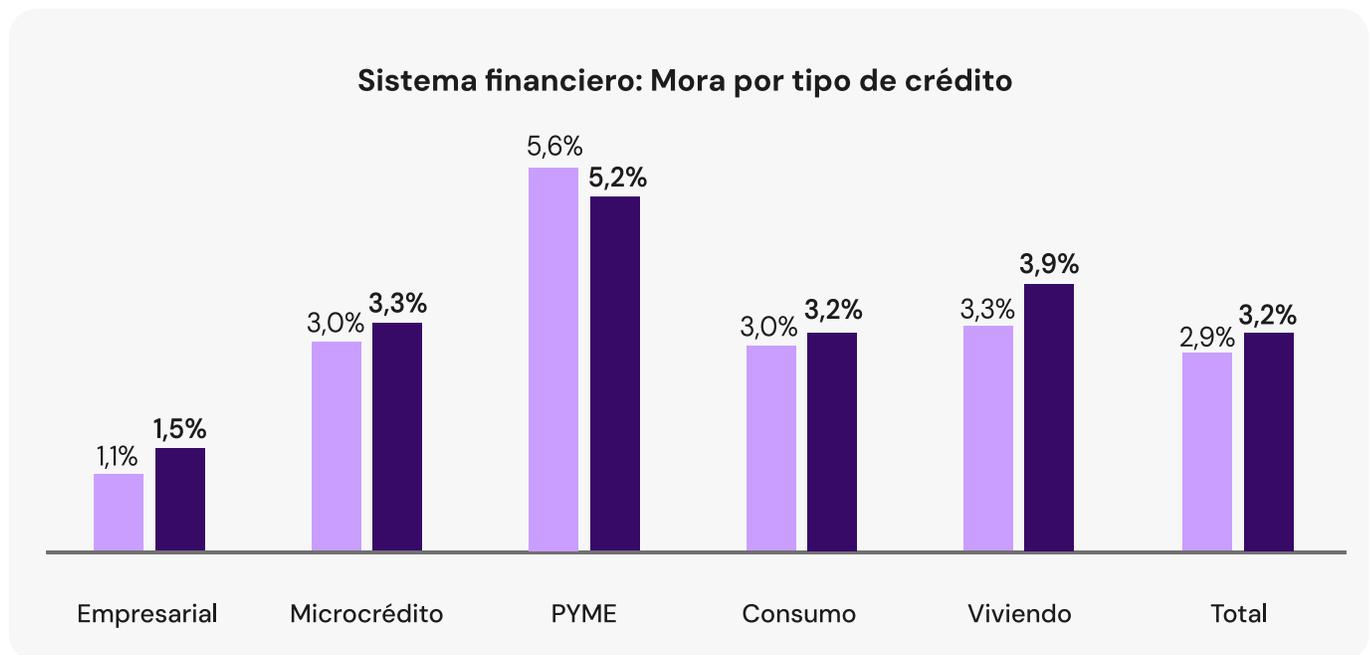
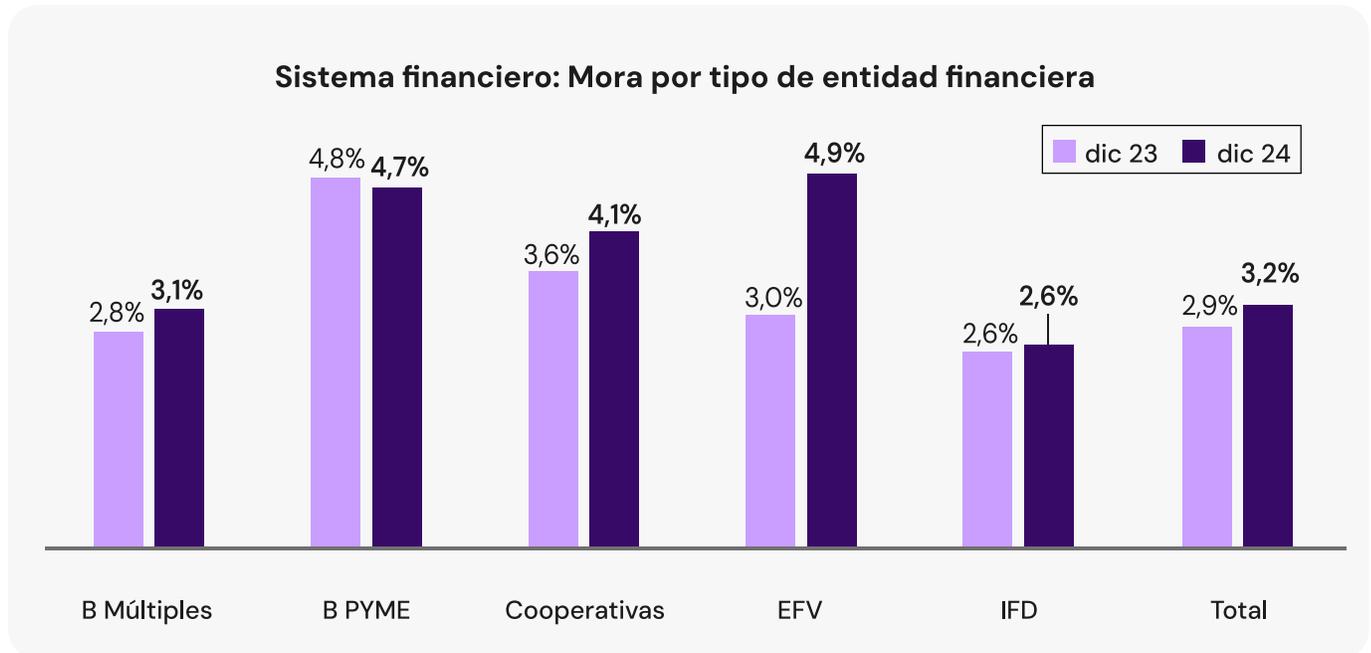
**Sistema financiero: Crecimiento de cartera 2023-2024 por tipo de entidad financiera**



**Sistema financiero: Crecimiento de cartera 2023-2024 por tipo de crédito**

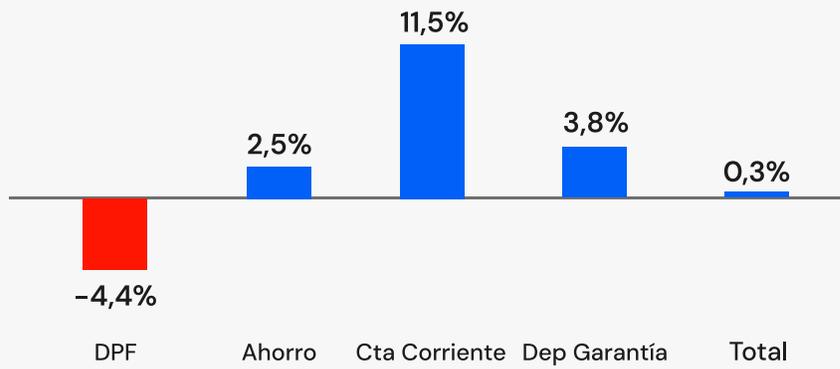


La calidad de la cartera del sistema financiero presenta deterioro respecto a la gestión anterior, excepto en bancos PYME y créditos PYME, tal como muestran los gráficos siguientes, alcanzando una mora del sistema financiero del 3.2%:



Los depósitos del público, al igual que la cartera de créditos presentan alta concentración en bancos múltiples y PYME, representando estos 95% del volumen total; por tipo de depósito, 50% corresponden a DPFs; 31% a cuentas de ahorro y 17% a cuentas corrientes. En la gestión 2024, los depósitos del público mantuvieron el volumen respecto al a gestión anterior, con un crecimiento del 0.3%, la caída de DPFs fueron compensadas con el crecimiento de depósitos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes.

### Sistema financiero: Crecimiento de depósitos 2023-2024 por tipo de depósito





## 6.1 Cliente Céntrico

Fundación Pro Mujer IFD forma parte de agremiadas a través de Finrural, conformada por instituciones financieras cuya misión general es apoyar al desarrollo de la población menos favorecida o vulnerable de Bolivia. El rol de inclusión financiera de Fundación Pro Mujer IFD se evidencia al ser la sexta institución con mayor cantidad de clientes del sistema financiero (que incluye bancos múltiples y pyme, cooperativas de ahorro y crédito, mutuales e IFDs), alcanzando 116,518 de clientes crediticios; asimismo, mantenemos alta participación de mujeres, 69% son mujeres.

En Fundación Pro Mujer IFD entendemos que un enfoque centrado en el cliente requiere no solo conocer sus necesidades, sino también comprender su entorno, por ello monitoreamos de forma constante las particularidades de nuestras clientas y clientes como las variables externas que inciden en su día a día. Esta mirada integral nos permite anticipar cambios, ajustar nuestras soluciones y fortalecer la experiencia que ofrecemos en cada interacción.

Con base en esta premisa, estamos fortaleciendo de manera prioritaria el desarrollo de la experiencia de cliente. Este compromiso está orientado a escuchar, comprender y mejorar cada punto de contacto, garantizando que nuestras soluciones financieras no sólo respondan a las necesidades reales de nuestras clientas y clientes, sino que también generen valor en cada interacción.

Hemos fortalecido nuestros productos pasivos y contamos con mejoras importantes en nuestra banca digital orientado a los ahorros, de manera que las transacciones se realicen de forma segura, oportuna y sin necesidad de acudir físicamente a nuestras agencias.

La estrategia de acercarnos más a nuestras clientes hizo que nuestro portafolio de servicios auxiliares se incremente, llegando a ofrecer el portafolio completo de servicios básicos en 7 de 9 departamentos; asimismo, se incrementó el cobro de otros servicios a más de 130 empresas de ventas por catálogo, telefónicas y urbanizaciones, entre otros.

Se mejoró el seguro de desgravamen de nuestras y nuestros clientes agregando mejores coberturas de cáncer, indemnizaciones a los beneficiarios en caso de siniestros.

Con el propósito de incrementar el aprendizaje de los contenidos educativos de nuestras clientas y clientes, se rediseñaron los materiales didácticos desde un enfoque lúdico, que permite aprender mediante el juego, diferenciándonos también en los procesos de enseñanza.

La transformación digital es utilizada en el rediseño de procesos operativos y administrativos, con el objetivo de impactar también en la efectividad y tiempos de atención del cliente externo.

Al cierre de gestión 2024, se pueden destacar los siguientes resultados:

- **El 47% de nuestras clientas** y clientes pertenece a la generación millennials y 33% a la generación Z, evidenciando nuestro apoyo a segmentos que marcan tendencias de consumo, productividad y relación con los servicios financieros.
- **Durante la gestión 2024**, se desembolsaron créditos por Bs 1,095 millones a 80,376 clientes, de los que 70% fueron mujeres.
- **Más de 4.000 clientas** y clientes fueron beneficiados con créditos digitales a través de nuestras plataformas móviles.
- **Durante la gestión 2024**, se dio continuidad en el apoyo a clientas y clientes en su recuperación económica, así como impulsar a quienes requerirán desarrollar sus actividades comerciales y de servicios.
- **En octubre 2024**, se crea el producto de microcrédito Grupo Solidario para clientes del sector informal del área urbana, periurbana y rural.

A continuación, nos permitimos resaltar uno de los principales hitos que marcaron la gestión 2024, este es el lanzamiento del producto “Mujer sin Límites”.

A lo largo de estos 34 años, el sistema financiero ha sido testigo de una profunda transformación, traducida en una mayor incursión de entidades financieras, el desarrollo de canales de atención, así como del desarrollo tecnológico y la transformación digital, que permitieron la profundización de servicios financieros.

Fundación Pro Mujer IFD no fue ajena a este proceso, incorporando progresivamente servicios financieros a su portafolio, así también componentes de educación y salud a los mismos, así como el desarrollo de nuevos canales de atención, entre ellos, canales digitales.

Es indudable el rol que desempeña Pro Mujer en la inclusión financiera, 69% de nuestras clientes son mujeres y 67% del total de nuestros clientes son menores de 40 años, estas características fueron consideradas por nuestra institución para el lanzamiento al mercado del primer producto profundizando el enfoque en género con características digitales “Mujer Sin Límites”, marcando un hito importante en la vida de Pro Mujer.

“Mujer Sin Límites” incorpora las siguientes líneas de acción:

- **Producto de crédito digital con enfoque en género**
- **Acceso al crédito a través de un canal digital**
- **Cajas de ahorro con condiciones diferenciadas**
- **Acceso a servicios de salud, en alianza con entidad de salud**
- **Acceso a educación financiera**
- **Asistencia técnica personalizada a los emprendimientos de las participantes**
- **Conformación de una red de emprendedoras por necesidad**

Se considera que este producto crediticio tiene enfoque en género puesto que está orientado a la inclusión financiera de clientas con experiencia nula o baja en servicios financieros; asimismo, en previsión al desarrollo paulatino de su actividad económica, se prevén incrementos en los montos de los créditos que vayan a otorgarse en renovaciones del crédito futuras, denominándose a estas renovaciones “ciclos”.

Considerando que la generación de nuestras clientes, menor a 40 años, tiene una afinidad natural hacia el uso de tecnología digital a través de dispositivos móviles, Pro Mujer les otorga la oportunidad de registrar su solicitud mediante la App Pro Mujer, permitiendo acceder a los servicios de Pro Mujer desde cualquier lugar de nuestro país, las 24 horas del día, a partir de este registro se da inicio al proceso de evaluación de la cliente, aprobación y desembolso. A lo largo de este proceso se prevén comunicaciones con el cliente para completar información o documentación que respalda la solicitud y retroalimentación del estado de avance de la solicitud.

Respecto a las características de las cajas de ahorro, se otorgarán tasas preferenciales a los saldos que mantengan las clientes que accedan a los créditos mencionados anteriormente. Es importante mencionar que los servicios financieros mencionados serán complementados, en alianza con instituciones de salud, con el acceso a planes de salud diferenciados que incluyen entre otros, consultas médicas, valoración y consejerías de salud, evaluación de cáncer de cuello uterino, ecografías y orientación acerca de la prevención de la violencia basada en género.

Asimismo, Fundación Pro Mujer IFD busca contribuir al desarrollo de habilidades y capacidades de nuestras clientas en educación financiera y alfabetización digital con enfoque de género, a través de contenidos de educación financiera (características y condiciones del crédito, cómo se define la capacidad de pago, seguros, mecanismos de reclamo, etc.), alfabetización digital (creación de correo electrónico, uso de WhatsApp para el negocio, uso de billeteras móviles, etc.) y aspectos relacionados con género. Se incorpora también un programa de asistencia técnica orientado a emprendedoras, con el objetivo de promover el crecimiento de los negocios liderados por emprendedoras de Pro Mujer mediante mentorías que potencien sus habilidades y el desarrollo de sus negocios. Asimismo, se conforma una red de emprendedoras, para potenciar la cadena de valor y la sororidad entre ellas considerando el apoyo mutuo y el crecimiento personal y de sus negocios.

Finalmente, es necesario mencionar la importancia de este producto por la transversalización del enfoque de género que busca garantizar que todos sus elementos y servicios estén pensados y se adecúen a las necesidades de las clientas, entendiendo sus negocios, pero sobre todo sus realidades como mujeres.

## 6.2 Crecimiento eficiente

### Calidad de activos

La Fundación Pro Mujer IFD tuvo un buen desempeño en las acciones dirigidas al crecimiento en la cartera, que exigieron que la fuerza comercial genere constantemente oportunidades de desarrollo de negocio e impulse una adecuada atención de los requerimientos de clientas y clientes, a pesar de los efectos post pandemia; priorizando la recuperación de la cartera diferida y otorgándoles opciones para reactivar sus créditos en base a la normativa regulatoria.

Con relación a la liquidez se alcanzó un ratio de 32% (disponibilidades + Inv Temp/ financiadores a corto plazo), por lo que se administró fondos suficientes para cubrir las obligaciones contratadas y no se generó presión para el negocio a pesar de la desafiante coyuntura. El plan de fondeo planteado para el año llegó a cumplirse con la obtención de deuda tanto con entidades locales y del exterior, así como el cumplimiento a cabalidad de todos los pagos previstos durante el año.

El crecimiento de los activos fue 2% con relación a la gestión 2023.

DETALLE	dic-23	dic-24	Variación (Absoluto)	Variación (Porcentual)
<b>Disponibilidades e inversiones temporarias</b>	37.8	22.3	-15.5	-41%
<b>Cartera neta</b>	163.8	183.3	19.5	12%
Cartera vigente	161.7	173.5	11.8	7%
Cartera vencida	7.5	6.7	-0.8	-11%
Intereses devengados por cobrar	7.7	13.3	5.6	73%
Previsión para incobrables	-13.1	-10.3	2.8	-22%
<b>Activo fijo neto</b>	1.9	1.9	0.0	1%
<b>Otros activos</b>	14.7	14.3	-0.4	-2%
<b>TOTAL</b>	<b>218.2</b>	<b>221.8</b>	<b>3.6</b>	<b>2%</b>

Las disponibilidades e inversiones temporarias representan el 10% del total del activo y los saldos están concentrados principalmente con entidades financieras locales (bancos) incluyendo la cuenta de encaje del Banco Central de Bolivia. Con relación a diciembre 2023, los saldos han disminuido un 41% que aproximadamente representan 15.5 millones de dólares.

La cartera neta representa el 83% del total del activo de la entidad, mayor al último cierre anual (75%), cuya variación en valores absolutos representa Bs 19.5 millones que corresponde al 12% de crecimiento.

Es oportuno mencionar que a partir de la pandemia se registró un cambio importante, la población a la que se intenta llegar se encuentra más cauta en relación con la obtención de nuevos créditos grupales. Las dificultades de nuestras clientas y clientes en sus actividades económicas han ralentizado este proceso de recuperación y se tienen inconvenientes en la cobranza a pesar de tener equipos especializados trabajando en ello.

Durante 2024 se reforzó y reestructuró el equipo comercial para una adecuada gestión comercial e incremento de su productividad. Complementariamente, se continuó impulsando el proceso de cobranza a través del equipo de normalizadores de cartera, buscando y dando alternativas de solución a los clientes y clientes en mora, a través de refinanciamiento, reprogramación y otras alternativas enmarcadas en la normativa vigente.

En relación con los principales indicadores sobre la calidad de la cartera, se alcanzó 3.7% de la cartera con mora mayor a 30 días y un ratio de 3.7% de castigos ejecutados en la gestión, ambos ratios calculados sobre la cartera bruta.

## DIVERSIFICACIÓN DE FUENTES DE FONDEO

Los pasivos de la institución alcanzaron 190.6 millones de dólares, con un crecimiento de 1% respecto al 2023.

<b>Tabla 4</b>				
<b>PASIVOS</b>		<b>(Expresado en millones de dólares)</b>		
<b>DETALLE</b>	<b>dic-23</b>	<b>dic-24</b>	<b>Variación (Absoluto)</b>	<b>Variación (Porcentual)</b>
Obligaciones con el público	26.8	31.3	4.5	17%
Obligaciones con instituciones de financiamiento	81.9	79.2	-2.7	-3%
Otras cuentas por pagar	5.7	6.0	0.3	5%
Previsión genérica y cíclica	2.8	3.2	0.4	16%
Valores en circulación	68.3	65.5	5.6	73%
Previsión para incobrables	-13.1	-10.3	0.2	0%
Obligaciones subordinadas	5.0	5.0	0.0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>190.5</b>	<b>193.2</b>	<b>2.7</b>	<b>1%</b>

Las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento se redujo en 3% con relación a 2023 que representa 2.7 millones de bolivianos. El total incluye la deuda producto de la emisión de títulos valores – pagarés y obligaciones subordinadas.

## RECURSOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta un análisis de la situación financiera de Fundación Pro Mujer IFD, teniendo en cuenta las principales ratios que miden su desempeño.

## PATRIMONIO

Entre diciembre 2023 y diciembre 2024, el patrimonio se incrementó en 3%, los movimientos se concentran principalmente en las utilidades obtenidas durante la gestión 2024.

<b>Tabla 6</b>				
<b>ESTRUCTURA DEL PATRIMONIO</b>		<b>(Expresado en millones de dólares)</b>		
<b>DETALLE</b>	<b>dic-23</b>	<b>dic-24</b>	<b>Variación (Absoluto)</b>	<b>Variación (Porcentual)</b>
Certificados de capital fundacional	24.9	25.5	0.6	2%
Reservas	2.6	2.8	0.2	6%
Resultados acumulados	0.1	0.3	0.2	216%
<b>TOTAL</b>	<b>27.7</b>	<b>28.5</b>	<b>0.8</b>	<b>3%</b>

## COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL

El patrimonio de la institución respecto a los activos ponderados por riesgo (Coeficiente de Adecuación Patrimonial) al 31 de diciembre de 2024 fue 17.8%, menor al registrado en la gestión 2023 y por encima del límite de 10% establecido por ASFI.

## INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Al cierre del 31 de diciembre de 2024 se muestra un decremento del 5% con relación al cierre de 2023.

Los ingresos generados por los préstamos de cartera para la gestión 2024 representan el 98% de los ingresos financieros.

<b>Tabla 7</b>				
<b>MARGEN FINANCIERO</b>		<b>(Expresado en millones de dólares)</b>		
<b>DETALLE</b>	<b>dic-23</b>	<b>dic-24</b>	<b>Variación (Absoluto)</b>	<b>Variación (Porcentual)</b>
Ingresos financieros	44.7	42.2	(2.28)	-5%
Gastos Financieros	(9.30)	(9.41)	(0.11)	1%
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>35.4</b>	<b>33.01</b>	<b>(2.39)</b>	<b>-7%</b>

En lo que respecta a los gastos financieros, se mantuvo estable entre gestiones con un incremento del 1% respecto a la gestión anterior. El saldo en su totalidad corresponde a los intereses pagados y devengados del financiamiento contratado con entidades financieras locales y del exterior y un importe menor por obligaciones con el público.

## GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al cierre del 31 de diciembre de 2024 se registró una reducción del 2% con relación al cierre de 2023.

En el caso del segundo aguinaldo, no se realizó este pago al no haber alcanzado el crecimiento del PIB requerido y, en el caso de la prima, se reservó el 25% de las utilidades obtenidas después de impuestos al cierre de la gestión 2024.

Respecto al programa de capacitación del personal, Fundación Pro Mujer IFD dio continuidad a las capacitaciones regulatorias en temas de gestión integral de riesgos, lavado de dinero y seguridad de la información; asimismo se cuenta con capacitaciones transversales alineadas a la cultura organizacional impulsando los valores de Fundación Pro Mujer IFD. Las plataformas utilizadas en onboarding son Ubits y LinkedIn Learning.

En relación a otros componentes del gasto administrativo, Fundación Pro Mujer IFD implementó diferentes proyectos en búsqueda permanente de generar eficiencia en el uso de los recursos, sin deteriorar la calidad del servicio hacia sus clientas y clientes.

Es particularmente importante el impacto de las iniciativas de transformación digital en la optimización de procesos y el desarrollo de canales alternativos para la atención de requerimientos de clientas y clientes, así como el desarrollo de una plataforma digital que administre productos financieros de Fundación Pro Mujer IFD.

<b>Tabla 8</b>					
<b>Gastos administrativos</b>			<b>(Expresado en millones de dólares)</b>		
<b>DETALLE</b>	<b>dic-23</b>	<b>dic-24</b>	<b>Variación (Absoluto)</b>	<b>Variación (Porcentual)</b>	
Gastos de personal	14.5	14.0	(0.5)	-4%	
Servicios contratados	3.7	3.6	(0.1)	-2%	
Comunicaciones	0.8	0.9	0.1	11%	
Mantenimientos	0.6	0.4	(0.2)	-35%	
Depreciaciones y amortizaciones	1.0	0.9	(0.1)	-14%	
Otros gastos administrativos	3.3	3.6	0.3	8%	
<b>TOTAL</b>	<b>23.9</b>	<b>23.3</b>	<b>(0.6)</b>	<b>-2%</b>	

## UTILIDADES DE GESTIÓN

El resultado de la gestión 2024 fue de USD 0.8MM, el mismo estuvo afectado por la constitución de provisiones de cartera por el incremento de la morosidad, este deterioro se mantuvo constante durante el año. Las diferentes estrategias continuarán enfocadas a la recuperación paulatina de la cartera; sin embargo, el proceso es lento, ya que aún se tienen los efectos económicos post pandemia que se espera continúe durante la gestión 2025, que se reflejan especialmente en la tecnología de banca comunal, además de los problemas coyunturales que atraviesa nuestro país. Durante la gestión 2024 se mantuvieron las estrategias enfocadas en ahorro de rubros administrativos.

De igual forma, la gestión de cobranza para controlar el deterioro de la cartera es una variable importante que mantuvo un seguimiento permanente de las áreas de control. Se espera que los indicadores vayan ajustándose positivamente en el siguiente año.

## OTROS INDICADORES FINANCIEROS

El impacto de los resultados citados anteriormente, se reflejan en los indicadores de Fundación Pro Mujer IFD; a continuación, se exponen los principales:

Tabla 9 Principales variaciones a los estados financieros Indicadores financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2024						Indicadores de balance
INDICADOR	DETALLE	2023	2024	Var.	%	
Solvencia	Patrimonio / Activo	12.7%	12.9%	0 p.p.	1.4%	
Roa	Resultado neto de la gestión / Activo promedio	0.3%	0.4%	0 p.p.	-67.0%	
Roe	Resultado neto de la gestión / Patrimonio promedio	2.5%	3.0%	0 p.p.	19.1%	
Cobertura	Provisiones específicas y genéricas / Cartera bruta	8.6%	6.7%	-2 p.p.	-22.1%	
Cobertura	Provisiones específicas + genéricas / Cartera en mora	195.6%	181.4%	-1 p.p.	-7.3%	
Eficiencia	Utilidad neta / Cartera bruta	0.4%	0.5%	0 p.p.	17.3%	
Eficiencia administrativa	Gastos administrativos / Cartera bruta	14.1%	12.9%	-1 p.p.	-8.4%	
Eficiencia operativa	Gastos operativos / Cartera bruta	0.7%	1.9%	1 p.p.	169.1%	

## GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

En el contexto de lograr mejorar la calidad de vida y promover el empoderamiento de las mujeres bolivianas, Fundación Pro Mujer IFD ha establecido un modelo de gestión integral de riesgos que refuerza la sostenibilidad operativa y financiera de la entidad.

El gobierno corporativo en Fundación Pro Mujer IFD define al Directorio como la instancia máxima responsable de la gestión de riesgos, apoyado por un Comité especializado que cumple sus funciones conforme a la normativa vigente y sesiona regularmente para evaluar los riesgos emergentes y los riesgos típicos a los que la entidad se encuentra expuesta.

Por su parte, la Gerencia General se enfoca en asegurar la implementación efectiva del sistema de gestión de riesgos, garantizando su integración en los procesos operativos y estratégicos, alineados con la misión social de la institución.

Durante la gestión 2024, la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos consolidó sus acciones en el monitoreo y control de riesgos, priorizando un enfoque especializado por tipo de riesgo, asimismo, se implementaron herramientas para proporcionar información oportuna y relevante a los responsables de procesos, potenciando la capacidad de identificar y mitigar riesgos de manera temprana.

## **GESTIÓN DE RIESGO OPERATIVO**

En 2024, la gestión de riesgo operativo en Fundación Pro Mujer IFD avanzó significativamente en el seguimiento y fortalecimiento de procesos críticos, priorizando aquellos vinculados a la entrega de servicios financieros a mujeres de escasos recursos.

Se mantuvo un enfoque proactivo en la identificación de áreas de mejora, promoviendo la capacitación continua de los equipos operativos y la implementación de controles que mitigan riesgos asociados a fallos operativos, tanto a nivel de procesos como de tecnología, en este último ámbito, se reforzaron los controles orientados a prevenir la fuga de información y accesos no autorizados, considerando los riesgos inherentes a tecnologías obsoletas y al factor humano; los esfuerzos estuvieron enfocados en preservar la integridad y confidencialidad de la información de las beneficiarias, salvaguardando tanto los datos personales como los historiales crediticios.

## **GESTIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ Y MERCADO**

Durante la gestión 2024, Fundación Pro Mujer IFD consolidó sus prácticas de gestión de liquidez, priorizando la preservación de fondos destinados a financiar microcréditos dirigidos principalmente a mujeres de escasos recursos, los factores de sensibilidad para este tipo de riesgo fueron revisados y ajustados, permitiendo mantener niveles de liquidez acordes con el desempeño de la economía boliviana; adicionalmente, se buscó mitigar el riesgo de ineficiencia en la administración de excedentes, identificando oportunidades de inversión alineadas con el mandato institucional.

En cuanto al riesgo de tipo de cambio, a pesar de la baja exposición de la entidad a operaciones en moneda extranjera, se mantuvo un monitoreo continuo de los ratios de riesgo cambiario, garantizando la estabilidad de los fondos destinados al apoyo financiero para que más mujeres alcancen su máximo potencial.

## GESTIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO

Con el objetivo de apoyar a las mujeres en situación de vulnerabilidad derivada de factores externos e imprevistos, Fundación Pro Mujer IFD implementó medidas de soporte a prestatarias cuyos ingresos se vieron comprometidos por eventos socioeconómicos adversos, estas medidas están enmarcadas en políticas internas debidamente aprobadas por el Directorio y buscan preservar la calidad de la cartera sin comprometer la sostenibilidad financiera de la entidad.

Las acciones adoptadas para mantener niveles de morosidad controlados buscan no solo mitigar los riesgos crediticios, sino también fomentar una cultura de pago responsable en el mercado en el que Fundación Pro Mujer IFD oferta sus servicios, contribuyendo así a la estabilidad financiera y social de las beneficiarias atendidas.

### 6.3 Excelencia operativa

En 2024 se dio continuidad al robot de desembolsos y de consultas unificadas, optimizando el control de los procesos y automatizando actividades de agencia para todos los productos de crédito, para ofrecer una mejor experiencia al cliente interno y dar pie a proyectos de digitalización documental que se llevarán adelante en la gestión 2025.

### 6.4 Gestión de talento

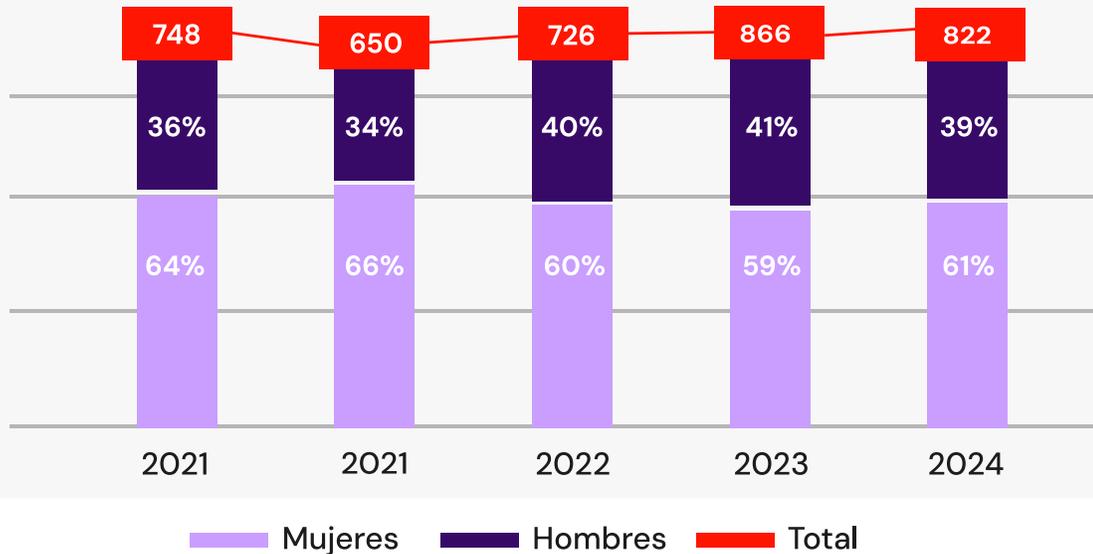
El área de Recursos Humanos tiene como su principal misión atraer, retener y desarrollar el talento humano comprometido con la Organización y promover una cultura organizacional de impacto, alineando el capital humano con el propósito social y operativo de la institución, asegurando que las y los colaboradores contribuyan efectivamente a la inclusión financiera y al desarrollo de comunidades vulnerables.

Los avances más relevantes del área de Recursos Humanos en 2024 estuvieron vinculados a su capacidad para adaptarse a los desafíos del sector e impulsar nuestro compromiso por la misión social de Pro Mujer. A continuación, se destacan los principales avances implementados:

- **Desarrollo de habilidades blandas y técnicas.**
  - Programas de formación híbridos: Combinamos pilares de desarrollo en conocimiento de negocios, operaciones y habilidades blandas. (Ej.: liderazgo, comunicación asertiva, toma de decisiones).
  - Cursos en ética, género y cultura organizacional diseñados para seguir formando colaboradores/as en prácticas responsables.
- **Inclusión y diversidad.**
  - Programas para jóvenes: Atraer millennials y Gen-Z mediante semilleros (capacitaciones gratuitas para formación de asesores de banca comunal).
  - Beneficios flexibles: Seguros contra accidentes y seguro de vida mejorados en su alcance y cobertura. Extensión de licencias de maternidad (30 días) y paternidad (12 días).
- **Mediciones e Indicadores.**
  - Diagnóstico de clima laboral y cultura organizacional.
  - Dashboard de gestión del área con indicadores.

El 2024, Fundación Pro Mujer IFD cerró su gestión con 822 colaboradoras y colaboradores, en dotación oficial.

## Fundación Pro Mujer IFD: Composición de Colaboradores por Género



Fuente: Elaboración Propia

Siendo la inclusión un valor fundamental en la Organización, en la gestión 2024, 61% de nuestro personal corresponde al género femenino y 39% al masculino. El empoderamiento de las mujeres es una directriz importante y diferenciadora, por eso el 68% de los liderazgos en mandos medios es femenino y el 41% de liderazgos estratégicos gerenciales es femenino. El 66% pertenece a la generación millennials, 9 % a Gen Z, 23% a la generación X y el 2% a la generación Baby Boomers. El 71% de colaboradoras y colaboradores trabaja en cargos operativos en agencias y sucursales, 10% es personal operativo, el 17% pertenece a mandos medios y el 2% a mandos gerenciales.

## PROGRAMA GESTIÓN DE DESEMPEÑO

Este programa permite a colaboradoras y colaboradores definir con sus líderes inmediatos sus objetivos individuales y medir su cumplimiento de forma sistemática, objetiva e integral, así como el nivel de desarrollo de sus competencias blandas.

En la gestión del 2024, 99% de las colaboradoras y colaboradores planteó objetivos de desempeño; proceso que concluyó con el 85% de cumplimiento, según la evaluación anual que se implementa para garantizar un proceso virtuoso de desarrollo planificado.

Este proceso brindó información valiosa del desempeño individual y será la base objetiva para el desarrollo de un plan de sucesión, carreras, promociones, calificación de potenciales para tener estrategias claras de desarrollo y retención de talento.

## CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

Para Fundación Pro Mujer IFD la capacitación y el desarrollo del personal es una prioridad estratégica que mejora la productividad y genera valor en los diferentes equipos. El 2024 se definieron tres ejes estratégicos de la capacitación:

- Capacitaciones regulatorias
- Capacitaciones técnicas/metodológicas
- Capacitación para desarrollo de habilidades blandas (liderazgo, comunicación, trabajo en equipo y accountability)

La institución utiliza diferentes herramientas y modalidades de capacitación para generar un mayor alcance y diferentes formatos para el desarrollo y capacitación de colaboradoras y colaboradores, por lo que nuestra oferta y catálogos de capacitación tiene diferentes programas presenciales y virtuales (modelo híbrido).

El 2024 llevamos adelante diferentes programas de capacitación, donde destacamos lanzamiento de semilleros en las sucursales de El Alto, Oruro, Sucre, Cochabamba y Santa Cruz, dirigido a pasantes y postulantes sin experiencia en banca comunal. En este programa se establece una capacitación intensiva y vivencial de cuatro semanas sobre los diferentes procesos de esta metodología, los mejores postulantes del semillero son contratados, luego de aprobar el programa a través de una evaluación exhaustiva.

Se realizó la segunda etapa del programa de Liderazgo en Acción dirigido a subgerentes de Agencia y potenciales identificados en la Organización, esta certificación permite profundizar el modelo de liderazgo y así fortalecer la cultura organizacional.

En capacitación continua, todo el personal tiene acceso a la plataforma virtual de capacitación on line, donde existen diferentes programas de desarrollo técnico, de competencias blandas o bienestar.

## CULTURA ORGANIZACIONAL

La cultura organizacional es la base sobre la que se construye un desempeño excepcional. La gestión de mejora y cambio de cultura debe estar impulsado por liderazgos coherentes, claros y visibles.

Se realizó un diagnóstico denominado “Nuestro Pulso 2024” que proporcionó una fotografía del clima y la cultura organizacional actual en Fundación Pro Mujer IFD. Sus principales resultados identificaron tanto fortalezas consolidadas, así como áreas de oportunidad.

Los principales hallazgos incluyen:

- **Desarrollo y alineamiento:** Los y las colaboradoras perciben una clara conexión entre sus objetivos individuales y las metas institucionales, así como oportunidades de alineación con sus aspiraciones de carrera.
- **Compromiso con la misión:** Existe un fuerte sentido de orgullo, identificación y consenso respecto a la misión, visión, valores y modelo holístico de Pro Mujer.
- **Inclusión y equidad:** Se valoran positivamente los protocolos existentes contra la violencia y el acoso, y se reconocen los esfuerzos institucionales por fomentar la igualdad y la inclusión, proveyendo herramientas para la sensibilización.

Este diagnóstico es la base para que Fundación Pro Mujer IFD aborde estas áreas de oportunidad y consolide sus fortalezas a través de planes de acción que se consolidarán el 2025.

## 6.5 Transformación digital

La transformación digital en Fundación Pro Mujer IFD continúa siendo una fuerza habilitadora que impulsa la evolución organizacional, integrando personas, procesos y tecnología para crear valor sostenible tanto al cliente interno como externo. Este proceso sigue enmarcado en una cultura organizacional basada en la agilidad, la innovación continua y la adaptabilidad al cambio, pilares fundamentales para responder a los desafíos de nuestro entorno dinámico.

Durante la gestión 2024, el equipo de Transformación Digital consolidó y expandió las iniciativas clave iniciadas en años anteriores, enfocándose en la experiencia del cliente, la eficiencia operativa y la inclusión digital. Estas acciones estuvieron alineadas con la estrategia de la organización, y se ejecutaron bajo una agenda digital que promueve la innovación abierta y el uso estratégico de la tecnología para el impacto social.

Se implementaron y dieron continuidad a las siguientes iniciativas:

- **Otorgación digital de créditos:** Con el objetivo de fortalecer las herramientas utilizadas por el equipo de asesores de crédito y mejorar la eficiencia del proceso de otorgación de créditos digital, durante 2024 se llevó a cabo un proceso integral de relevamiento de necesidades en campo. Este análisis permitió identificar oportunidades de mejora en cada etapa del ciclo crediticio, incluyendo el análisis, la aprobación, el rechazo y el desembolso.

Como resultado, se definieron fases claras de implementación que estructuran el desarrollo evolutivo del proyecto. Estas fases están orientadas a optimizar la experiencia de uso, fortalecer la calidad de la información procesada y reducir los tiempos de gestión.

El plan de implementación fue iniciado en diciembre de 2024 y continuará a lo largo de la gestión 2025, alineado al roadmap estratégico institucional. Este enfoque progresivo permitirá consolidar una solución robusta, adaptable y centrada en el usuario final.

- **Crecimiento de productos digitales:** En 2024 se consolidó el uso de la aplicación móvil para crédito digital, permitiendo filtrar clientas potenciales mediante un robot de consulta a burós en línea.
- **Banca digital Pro Mujer:** Implementada en 2023, marcó un avance significativo en la digitalización de los servicios financieros, permitiendo a nuestras clientas realizar operaciones básicas como consultas, transferencias y pagos con QR desde sus dispositivos móviles o web. Durante 2024, se mantuvo la operatividad del canal y se enfocaron esfuerzos en su adopción progresiva por parte de las usuarias.

Reconociendo los desafíos en el uso de canales digitales, especialmente entre personas mayores, para 2025 se ha priorizado el rediseño de la experiencia de banca digital orientada a este segmento. La nueva versión incluirá mejoras específicas en usabilidad, accesibilidad visual y navegación simplificada, con el objetivo de facilitar la inclusión financiera digital de mujeres adultas mayores, uno de los grupos prioritarios para la Fundación.

Adicionalmente, se proyecta ampliar la oferta de productos a través de este canal, permitiendo que las clientas puedan acceder de manera remota a nuevos servicios como depósitos a plazo fijo (DPFs), fortaleciendo así su autonomía financiera y diversificación de opciones de ahorro.

## 6.6 Gestión social

La gestión del desempeño social de Fundación Pro Mujer IFD tiene un enfoque de generación de impactos positivos en la economía, personas y medio ambiente, nuestro compromiso social contempla los siguientes ejes de acción:

- **Responsabilidad Social:** Para actuar de manera ética y responsable, considerando los impactos en la sociedad y el medio ambiente.
- **Inclusión:** Para asegurar que grupos vulnerables accedan a servicios financieros y no financieros.
- **Sostenibilidad:** Para actuar de manera que se satisfagan las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones.

La IFD se enmarca en los estándares universales de desempeño social que son:

- a. Definir y monitorear los objetivos sociales.
- b. Asegurar el compromiso de la junta directiva, gerencia, colaboradoras y colaboradores con los objetivos sociales.
- c. Diseñar productos, servicios y canales de distribución que respondan a las necesidades y preferencias de clientas y clientes.
- d. Tratar a clientas y clientes responsablemente.
- e. Tratar a empleadas y empleados responsablemente.
- f. Equilibrar el desempeño social y financiero.

El 2024, Fundación Pro Mujer IFD obtuvo una calificación de desempeño "A+" en RSE, que significa que cuenta con una buena capacidad de planificación y monitoreo en su gestión.

A continuación, se presentan algunos resultados de actividades de gestión social logrados con diferentes grupos de interés priorizados por la entidad.

### Colaboradoras y colaboradores:

- Se garantizó la seguridad ocupacional, salud y bienestar.
- Se gestionó el funcionamiento de comités mixtos de seguridad e higiene ocupacional.
- Se brindaron condiciones laborales adecuadas.
- Se capacitó a colaboradoras y colaboradores para mejorar sus habilidades laborales en su campo.
- Se ejecutaron programas de formación de asesores de crédito para la inducción de personal sin experiencia laboral previa.
- Se brindaron plataformas de asistencia a empleados para brindarles soporte, orientación y contención, así como a sus familias, en distintos ámbitos de la vida cotidiana.
- Se emplearon procedimientos de evaluación de desempeño.
- Se realizaron actividades para fortalecer el clima laboral institucional.
- Se implementaron protocolos de atención de casos de violencia basada en género y acoso laboral.

## CLIENTAS Y CLIENTES

El 2024 se realizaron diferentes iniciativas que promueven el impacto social de la IFD con sus clientas y clientes, entre las más importantes se pueden mencionar:

- La capacitación inicial en banca comunal, cuya finalidad es formar bancas sólidas y perdurables en el tiempo, informando a clientas y clientes sobre las características de su crédito y la organización de su banca comunal, la cantidad de capacitados fue de 21,927 personas.
- La capacitación inicial en crédito individual, cuya finalidad es informar sobre los usos y condiciones del crédito obtenido, el número de capacitados fue de 2,576 personas.
- Las capacitaciones continuas abarcaron temáticas de necesidad e interés de clientas y clientes como emprendedurismo, salud financiera, alfabetización digital, prevención de violencia basada en género, salud y bienestar, alcanzando a más de 80,000 capacitadas.
- El funcionamiento de nuestros 15 “Espacios Integra” a nivel nacional, que logró capacitar a más de 3,800 personas mediante sus diferentes espacios de aprendizaje.
- Talleres para mesas directivas líderes con los cuales capacitamos a 717 personas en liderazgo y comunicación efectiva.
- La Certificación Oro en Protección al Cliente por SPTF–Cerise, la más alta distinción que significa que cumplimos con los lineamientos más rigurosos de protección al cliente definidos en los estándares universales para la gestión del desempeño social.
- El lanzamiento de una Red de Emprendedoras Pro Mujer, en La Paz, que permitirá generar espacios de conexión para mujeres emprendedoras.
- El lanzamiento de un programa de asistencia técnica para emprendedoras en La Paz y Cochabamba, que permitirá brindar asesoramiento personalizado para el desarrollo de negocios y emprendimientos.

## COMUNIDAD

Entre las actividades realizadas el 2024 con la comunidad, se puede mencionar las siguientes:

- Difusión de la línea Mujer Segura que permite la orientación y contención a mujeres en situación de violencia basada en género.
- Las jornadas de educación financiera organizadas por ASFI, que contaron con la participación de 336 personas en las ciudades de Cochabamba, Punata y El Alto.
- Webinars, en los que más de 15 mil personas fueron capacitadas en el tema “Impulso mi negocio con Facebook y evito la violencia digital”.

## DIRECTORIO

El 2024 el Directorio de Fundación Pro Mujer IFD se capacitó en “Gobernanza Transformacional”, que aborda temas sobre sostenibilidad. Adicionalmente en su evaluación de desempeño tiene una sección referente a la gestión social y ética, que permite fortalecer su compromiso en este aspecto.

## **MEDIO AMBIENTE**

Fundación Pro Mujer IFD cuenta con una Política Medioambiental que establece los lineamientos referidos a este tema, en la misma detalla la importancia del ahorro en consumo de agua, papel y energía. Entre algunas acciones podemos mencionar:

- Señalética medioambiental: 48 agencias de Fundación Pro Mujer IFD cuentan con mensajes de sensibilización sobre el cuidado medioambiental.
- Capacitación a clientes: 692 personas fueron capacitadas en oportunidades con negocios verdes.
- Capacitación a colaboradores y colaboradoras: El 100% de colaboradores y colaboradoras fue capacitado en el cuidado medio ambiental.
- Manejo de residuos: Se implementaron contenedores de residuos en más de 48 oficinas a nivel nacional para promover el reciclaje de papel dentro la institución.

## **RECONOCIMIENTOS**

En un evento organizado por la Cámara de Comercio e Industrias Boliviano – Alemana y desarrollado en el colegio alemán Mariscal Braun de la ciudad de La Paz, la empresa ICR Systems & Management SRL, firma auditora especializada en finanzas e inversión para el desarrollo sostenible, entregó a Pro Mujer IFD dos reconocimientos por su Informe de sostenibilidad desde la iniciativa Sustainability y el Programa de Negocios Competitivos de Global Reporting Initiative GRI 2024.

## **MEMBRESÍAS**

Fundación Pro Mujer IFD está adherida a los principios de Empoderamiento de las mujeres WEP, iniciativa lanzada por ONU Mujeres y Pacto Global de las Naciones Unidas para promover la igualdad de género en las empresas, en el ambiente de trabajo y comunidades donde operan.

**1**

**Informe del  
*Fiscalizador Interno***



## INFORME ANUAL FISCALIZADOR INTERNO

**A:** ASAMBLEA DE ASOCIADOS FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

**De:** Edwin Ronald Franco García  
FISCALIZADOR INTERNO

**Referencia:** Informe Anual.

**Fecha:** 20 de febrero de 2025

---

### I. ANTECEDENTES:

Es mi deber informar a la Asamblea de Asociados de Fundación PRO MUJER IFD que durante toda la gestión 2024 he cumplido con el mandato dispensado como Fiscalizador Interno, siendo que no tengo ningún impedimento normativo o legal para ejercer el cargo, estando por tanto mi participación en la entidad, ajena a cualquier conflicto de intereses.

En el ejercicio de la recién culminada gestión 2024, he asistido a todas las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Asociados, de la misma manera he asistido con absoluta regularidad a todas las reuniones de Directorio que fueron convocadas; debo también informar que he formado parte regular y asistido a las reuniones de los Comités de Auditoría, Activos y Pasivos, Gestión Integral de Riesgos y Gobierno Corporativo.

A los efectos de entender de mejor manera el presente informe, debo resaltar varias circunstancias que de una u otra manera han representado a lo largo del año, obstáculos impredecibles para lograr resultados y eficiencias que determinen el cumplimiento de algunas metas proyectadas y presupuestadas por la Fundación, las cuales sin embargo, no han incidido de manera general en el comportamiento positivo de la misma.

Es ampliamente conocido e incluso asimilado por las esferas del gobierno nacional, la difícil coyuntura económica, política y social que ha sufrido nuestro país durante el año 2024, lo cual ha determinado algunas variables que son necesarias tomar en cuenta para poder hacer un real

y efectivo balance. La cada vez más creciente iliquidez y alza de costo de moneda extranjera (dólares), así como los constantes conflictos sociales, nuevamente y ya casi como costumbre, originan instructivas de reprogramación por el ente regulador; los cambios climatológicos sumados a las contingencias políticas, nuevamente han condicionado que las circunstancias del mercado del microcrédito, tengan muchas mayores dificultades, no solamente para crecer en cartera, sino peor aún, para realizar los cobros de las colocaciones.

La última calificación de Riesgo País otorgada, misma que se encuentra en los mínimos históricos, es un condimento que compone, además de generar baja inversión extranjera en nuestro país, una derivación para la IFD que constituye afrontar nuevos problemas para encontrar financiamiento externo o por lo menos en condiciones que hasta hace algún tiempo no eran exigibles por los financiadores, pues las tasas de interés han experimentado un crecimiento propio del riesgo país.

La nueva gestión 2025 trae consigo nuevos retos y nuevas dificultades que deberán ser asumidas por la Fundación, en un espectro que seguramente conflictuará mucho más el panorama con las elecciones generales anunciadas para el segundo semestre del año; sin embargo es necesario resaltar que la profesionalidad y experiencia de la alta gerencia de la entidad, demuestra estar preparada para asumir el reto.

En cumplimiento a la normativa contenida en el Código de Comercio, Ley No. 393 de Servicios Financieros así como el Reglamento para Síndico, Inspector de Vigilancia y Fiscalizador Interno contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y los Estatutos de Fundación Pro Mujer IFD, presentó a consideración de la Asamblea de Asociados de la entidad, el presente informe anual que además deberá ser remitido al ente regulador.

## **II. INFORME ANUAL DE FISCALIZACIÓN INTERNA:**

En cumplimiento del artículo 2 de la Sección 3, Capítulo I del Título IX (Control Interno) de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por ASFI, el presente informe anual se circunscribirá a los puntos principales de dicha normativa.

### **2.1 ACCIONES EFECTUADAS POR EL DIRECTORIO U ÓRGANO EQUIVALENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY DE SERVICIOS FINANCIEROS, SUS REGLAMENTOS, DEMAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTOS DE LA ENTIDAD SUPERVISADA.**

Es preciso informar que en cumplimiento de la normativa vigente, los Directores han constituido sus fianzas o cauciones con anticipación al ejercicio de sus funciones a través de la contratación de una Póliza con una empresa aseguradora del mercado. Dichas fianzas, que

además son verificadas de forma mensual por la Fundación Pro Mujer IFD, a la fecha de cierre de la gestión 2024 han alcanzado la suma de \$us. 5.500.000.- incluidos los ejecutivos de la entidad, monto que se encuentra por encima de lo requerido que es de \$us. 4.261.796.-

La póliza descrita precedentemente se encuentra vigente hasta el 14 de noviembre del 2025.

En cumplimiento de los Estatutos y Reglamentos, el Directorio de Fundación Pro Mujer IFD sesiona de manera ordinaria dos veces al mes, de forma puntual y previa convocatoria y orden del día que es puesto en conocimiento de los directores con la anticipación necesaria.

De la misma forma y cuando se tuvo necesidad de tratar temas urgentes y/o de carácter especial, se convocaron a otras Reuniones de Directorio previa convocatoria y orden del día expresamente conocido con antelación.

En absolutamente todas las reuniones de Directorio, se verificó la existencia del quorum necesario para sesionar y para toma de las decisiones pertinentes, lo cual no solamente habla del compromiso de los Directores, sino también de un marco de Gobierno Corporativo que cumple a cabalidad con los parámetros normativos de eficiencia y calidad de las sesiones.

En las reuniones de Directorio, el Gerente General, efectúa mensualmente un resumen de los principales indicadores de la situación financiera de la entidad, en concordancia además con las metas y objetivos definidos para la gestión por la Asamblea de Asociados, por lo que los Directores permanecen informados de los resultados obtenidos por la entidad y el seguimiento y estado del cumplimiento de los presupuestos aprobados para la gestión.

También, como parte de la reunión de Directorio, se informa de manera detallada los principales resultados de las sesiones de cada uno de los Comités que forman el manejo corporativo de la entidad, dando especial énfasis a la aprobación y actualización de normativa interna, el seguimiento y cumplimiento de las observaciones de Auditoría tanto Interna como Externa, los temas de riesgo integral, cumplimiento y demás temas de manejo administrativo y de correspondencia cursada a la entidad y por la entidad, habiendo tomado especial cuidado y atención de las comunicaciones emitidas por el ente regulador.

Es importante informar que en las reuniones de Directorio se informa en relación a todos los financiamientos que la entidad requiere y se encuentra negociando y gestionando, los cuales después de varias interrogantes e intercambio de opiniones, generalmente fueron aprobados para ser sometidos a vuestra consideración como máximo ente de gobierno en la entidad.

Durante las sesiones ordinarias de Directorio, se tomaron varias medidas correctivas y de recomendaciones que fueron oportunamente comunicadas a las gerencias ejecutivas de la entidad, todo con objeto de lograr mejoras en la organización y sobre todo en los resultados y fines buscados.

En síntesis, desde mi opinión, nuevamente debo informar que el Directorio de la Fundación Pro Mujer IFD ha cumplido a cabalidad con sus obligaciones y atribuciones que normativamente le impone su deber, ejerciendo funciones en total apego a la normativa reguladora, reglamentos y legislación existente y principalmente estatutos y normativa interna de la entidad, debiendo destacarse el compromiso y profesionalidad de sus miembros.

## **2.2 RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN REALIZADA SOBRE ASPECTOS CONTABLES DE LA ENTIDAD SUPERVISADA.**

Tomando en cuenta que en las reuniones de Directorio mensualmente se realiza una presentación que da cuenta de los principales estados de resultados de la entidad, haciendo además una comparación con los resultados de gestiones pasadas y comparando estos en relación a los presupuestos y lineamientos que la entidad se fijó como objetivos para la gestión 2024, determina que el cúmulo de información con objeto de lograr una fiscalización óptima, es altamente efectivo.

Un elemento que reviste especial interés y necesidad de informe, está constituido por los resultados de la Inspección Ordinaria de Evaluación de Gestión de Riesgo Crediticio efectuada a la IFD por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) con corte al mes de diciembre del año 2023. La inspección, como es lógico determinar, ha realizado varias observaciones que han sido levantadas en mérito al trabajo de campo desplegado por los funcionarios del ente regulador.

Las conclusiones determinadas por el ente regulador, que suman algo más de 40, han determinado la elaboración de un Plan de Acción, no solamente efectuando correcciones y/o mejoras en los procesos, sino también generando bastantes oportunidades de mejoras que han sido plasmadas en un documento final que a la fecha ya se viene ejecutando en previsión de los plazos previstos y que a la fecha únicamente tiene dos puntos que aún no hubieran sido aprobados por ASFI, pero que ya han sido respondidos oportunamente.

Por otra parte, informo a la Asamblea de Asociados la constitución de provisiones genéricas por un monto de Bs. 17.508.204.- (Diecisiete Millones Quinientos Ocho Mil Doscientos Cuatro 00/100 Bolivianos) que la IFD ha constituido de manera íntegra.



Nuevamente reviste gran importancia informar que durante la gestión 2024, se ha desplegado un enorme esfuerzo para contener los indicadores de mora. La gestión de mora que ha determinado la Gerencia General y Gerencias Nacionales han permitido bajar significativamente los porcentajes de mora, siendo que en enero del año 2024 se empezó con un porcentaje del 4.7% y a diciembre se ha cerrado con solamente un 3.7%. Es de resaltar además que la cartera colocada recientemente tiene aún mejores indicadores a los señalados.

Por otra parte, informar que se viene gestionando la cartera diferida por la epidemia del COVID y que se tiene un régimen de castigos previstos a dos (2) años, por lo que durante la gestión 2024 se ha realizado el castigo de varias operaciones, tanto de Banca Comunal como de Crédito Individual, totalizando un monto de Bs. 45.2 MM, operaciones todas que fueron sujetas a estudio y verificación por mi parte del cumplimiento de los requisitos y condiciones estipuladas por la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, en especial el hecho de que los créditos objeto de castigo no sean o se encuentren vinculados a la propiedad, dirección, gestión o control de la entidad.

En cumplimiento a la normativa, es importante informar a la Asamblea que no se han registrado operaciones con mora igual o mayor al 1% del capital regulatorio en la IFD. Por otra parte se ha tomado conocimiento de la existencia de dos (2) operaciones con mora mayor a 120 días que no han sido sometidas al inicio de acciones judiciales, sin embargo ambas operaciones cuentan con solicitud de postergación respectiva.

Cumplo en informar a ustedes que como hechos relevantes de la gestión operativa y contable 2024 tenemos los siguientes:

- a) La meta de crecimiento de cartera de la gestión ha sido superada en algo más de Bs. 31 MM respecto al escenario base y la mora de la nueva cartera otorgada es por demás baja (2%), lo cual habla de una buena gestión de colocación.
- b) En correlación con el castigo de operaciones, se ha notado una disminución de clientes, lo cual debe necesariamente ser objeto de una evaluación y política que tienda a retrotraer este aspecto.
- c) Continúa la transformación digital de procesos y la profundización con especial énfasis de cartera digital que tenga un alcance general en la IFD.
- d) Elaboración de una ambiciosa Planificación Estratégica para las gestiones 2025-2027 que orientarán el camino de la IFD.
- e) Desarrollo del Proyecto de Activos Fijos que ha sido desarrollado con recursos propios de la entidad y que se encuentra en su etapa final.



- f) Constitución de manera adicional y voluntaria de una Previsión genérica por Bs. 800.000.-
- g) Resultado de la gestión 2024 con una utilidad de Bs. 5.806.449.- pese a la difícil coyuntura económica.

### **2.3 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA Y DISPOSICIONES LEGALES, ASI COMO DE LAS RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DEL AUDITOR INTERNO, GERENTE GENERAL, DIRECTORIO, AUDITORES EXTERNOS Y CALIFICADORA DE RIESGO.**

#### **2.3.1. DEL DIRECTORIO.**

De lo expresado en el punto 2.1 precedente, se ha verificado que el Directorio ha cumplido a cabalidad con sus funciones y atribuciones emanadas del ordenamiento jurídico vigente y de los Estatutos y reglamentos internos de la entidad, habiéndose reunido con la periodicidad requerida y con el quorum necesario, determinando acciones, instructivas y recomendaciones propias de su nivel jerárquico.

#### **2.3.2. DE LA GERENCIA GENERAL.**

En lo que se refiere a las funciones de la Gerencia General, puedo afirmar que sus acciones y determinaciones han estado encuadradas en el respeto normativo, tanto regulatorio como interno de la entidad, no teniendo al respecto ninguna situación anormal que informar ante ustedes.

#### **2.3.3. DEL AUDITOR INTERNO.**

Dentro de las atribuciones del Comité de Auditoría de la entidad, de cuyas reuniones he participado mensualmente, se ha mantenido informe pormenorizado de los avances del Plan de Auditoría de la gestión 2024, registrando al cierre de la gestión un avance de cumplimiento del 89%, esto debido en gran medida en razón de que se han elaborado 111 informes especiales que inicialmente no estaban previstos, originados en la comisión de trabajos exclusivos solicitados principalmente por el ente regulador.

Pese a lo descrito precedentemente, es necesario recalcar que al mes de febrero de éste año se completará el 100% del Plan Anual de Auditoría, no quedando por tanto ningún relevamiento de información pendiente. A diciembre 2024 han quedado vencidas seis (6) observaciones, de



las cuales tres (3) han sido superadas en el mes de enero del presente año y las otras tres (3) han sido oportunamente reprogramadas.

Considero en relación a los informes de Auditoría Interna de la Fundación Pro Mujer IFD, que los controles internos se encuentran adecuadamente normados, ejercidos y en pleno funcionamiento operativo, existiendo temas que deben ser salvados en función a los planes de acción que cada área y/o gerencia ha diseñado con objeto de monitorear, controlar y mitigar los riesgos propios del negocio.

En relación a la Gerencia de Riesgos, es necesario informar que dicha instancia cumple con suministrar la información en relación al cumplimiento de los límites legales establecidos normativamente por ASFI e internamente por la entidad; así mismo reporta de manera oportuna temas centrales de riesgo operativo, tecnológico, crediticio y legal entre otros, todos los cuales son posteriormente puestos en conocimiento del Directorio.

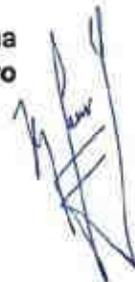
La Gerencia de Cumplimiento ha informado que durante la gestión 2024 las multas, que se circunscriben en su gran mayoría a incumplimientos de plazos de remisión de información periódica que solicita el regulador, han alcanzado la suma de Bs. 2.392.-. Por otra parte, se han pagado por sanciones la suma de Bs. 375.815.- que en su gran mayoría corresponden a hechos generados en gestiones pasadas pero que han sido cumplidas efectivamente el año 2024.

De lo señalado, considero que tanto el Auditor Interno de la entidad como el Gerente de Riesgos han cumplido a cabalidad con sus funciones durante la gestión 2024, respetando el marco legal y normativo de sus funciones y atribuciones.

#### **2.3.4. DE LOS AUDITORES EXTERNOS.**

En lo que concierne a los Auditores Externos, la entidad, para la presente gestión ha contratado los servicios de RUIZMIER GROUP, empresa que evidencia tener la suficiente experiencia en la realización de auditoría externa dentro del sistema financiero nacional, contando con un nombre reconocido. Sin embargo, mi responsabilidad como fiscalizador interno, implica no intervenir en la gestión de la entidad y menos obstaculizarla, por lo cual no tengo ninguna opinión sobre la contratación o conocimiento de alguna situación que comprometa la independencia de la referida empresa de Auditoría.

He tomado comprensión de que la conclusión o resultado de la evaluación de Auditoría Externa de RUIZMIER GROUP ha determinado que los estados financieros de Fundación Pro



**Mujer IFD presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).**

Los estados financieros son de absoluta responsabilidad de la Gerencia General en trabajo mancomunado con las áreas de Auditoría y Contabilidad, siendo la opinión de los Auditores Externos de exclusiva responsabilidad de la firma RUIZMIER GROUP, en mi condición de Fiscalizador Interno cumpla en emitir mi opinión en sentido de no haber encontrado o tenido conocimiento de algún elemento relevante que pueda afectar los estados financieros o sus resultados y por tanto la memoria de la entidad.

De lo precedente, puedo inferir que la empresa de Auditoría Externa ha cumplido con sus funciones en mérito al contrato suscrito y entiendo que, al encontrarse en la base de datos de ASFI, cumple con los estándares profesionales y cumplimiento de la normativa contable y legal.

#### **2.3.5. DE LA CALIFICADORA DE RIESGOS.**

De la misma forma, la entidad ha contratado para la presente gestión a la Empresa MFR Bolivia Calificadora de Riesgos S.A. con objeto de valorar y calificar a Fundación Pro Mujer IFD, reservándome de igual manera opinión alguna sobre la contratación o independencia de dicha empresa.

Tratándose de una empresa multinacional, entiendo que tiene parámetros de alto nivel para el desarrollo de sus funciones y el cumplimiento de la normativa legal inherente al cumplimiento de su objeto, no teniendo por mi parte ninguna observación o elemento que desvirtúe el trabajo de la empresa calificadora.

Entre las conclusiones de la calificación de la mencionada empresa, se destaca que la gobernabilidad de la entidad es adecuada y que el Directorio ejerce buenas prácticas de supervisión de operaciones y gestión estratégica, para concluir que la IFD presenta adecuados niveles de solvencia patrimonial.

Fundación Pro Mujer IFD ha obtenido en base al trabajo de la calificadora, con corte a septiembre 2024 y fecha de emisión de su Comité al 31 de diciembre de 2024, una apreciación de riesgo A-2 Estable, que en todo caso es la misma con la que se cerró la gestión pasada.



#### **2.4 OBSERVACIONES QUE NO FUERON RESUELTAS POR LA ADMINISTRACIÓN EN LOS PLAZOS COMPROMETIDOS.**

En relación a éste punto, debo informar que al cierre de la gestión 2024, se ha realizado una excelente tarea para levantar observaciones de Auditoría, no habiendo quedado ninguna pendiente al cierre de la gestión.

#### **2.5 LOS INFORMES EMITIDOS A LA JUNTA DE ACCIONISTAS, ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS O ASOCIADOS RELACIONADOS CON LA IDONEIDAD TÉCNICA, INDEPENDENCIA Y HONORARIOS DEL AUDITOR INTERNO, AUDITOR EXTERNO, ENTIDADES CALIFICADORAS DE RIESGOS Y ASESORES EXTERNOS EN OCASIÓN DE SU NOMBRAMIENTO, RECONFIRMACIÓN O REVOCATORIA.**

En relación a la contratación del Auditor Interno de la entidad, debo informar que se han cumplido con todos los procedimientos internos y externos, habiendo sido seleccionado el mismo de acuerdo a su perfil profesional, experiencia en el área financiera y demás aspectos que normativamente Recurso Humanos valora. En cuanto a su nivel salarial, el mismo se encuentra dentro de los parámetros del mercado y los propios parámetros de la Fundación para el tipo de cargo, responsabilidad y atribuciones.

De la misma forma, la contratación tanto de la empresa de Auditoría Externa como de la Calificadora de Riesgo, se encuentran dentro de los parámetros manejados en el mercado local y en función al prestigio, experiencia y profesionalidad de las mismas. Adicionalmente han sido evaluadas en consideración a su conocimiento de micro finanzas y el espectro o campo de acción propio de la entidad, encontrándose en las listas de empresas habilitadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Para la contratación de las empresas de Auditoría Externa y Calificadora de Riesgo, se han seguido los procedimientos establecidos internamente en Fundación Pro Mujer IFD y puedo avalar que no tienen relación alguna con la entidad, sus Directores o ejecutivos, por lo cual su independencia es evidente.

#### **2.6 MEDIDAS REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES Y DEBERES ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 335 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.**

Al respecto de éste punto, debo hacer énfasis en que he cumplido con todos los preceptos y deberes contenidos en el artículo 335 del Código de Comercio, tal como he desarrollado en el



presente informe de gestión y me permito enumerar uno por uno en función al mencionado artículo.

**AL NUMERAL 1:**

Debo inferir que mi participación de ninguna manera ha buscado intervenir o perjudicar la tarea administrativa de la entidad, limitando mi accionar a asistir a todas las reuniones de Directorio y a los diferentes Comités señalados, esto con objeto de tomar conocimiento real y certero del estado de la entidad.

**AL NUMERAL 2:**

He brindado mi opinión y sugerencias en variados temas en que era necesaria hacer alguna participación, pero sin tomar parte en las decisiones propias del ente colegiado.

**AL NUMERAL 3:**

Se ha realizado un monitoreo mensual de los estados financieros de la entidad y de su adecuación al Planeamiento de la entidad, no habiendo sido necesario hacer ningún arqueo o verificación de valores.

**AL NUMERAL 4:**

Como señalo en el punto 2.1 del presente informa, la situación de fianzas y cauciones del Directorio se encuentran por demás constituidas y vigentes.

**AL NUMERAL 5:**

He tomado conocimiento de los Estados Financieros y Balances de la entidad, sin tener ninguna observación o tener que destacar algún hecho que pueda motivar una afectación a los mismos.

**AL NUMERAL 6:**

En razón de que el Directorio ha cumplido con sus reuniones periódicas de forma normal, no ha sido necesario por mi parte hacer ninguna convocatoria adicional.

**AL NUMERAL 7:**

Siendo que las convocatorias a las reuniones de Directorio contemplaban un orden del día detallado y completo y existiendo además el punto de Varios, no ha sido necesario por mi parte pedir la inclusión de ningún punto.

**AL NUMERAL 8:**

El cumplimiento de la normativa nacional, reguladora e interna de Fundación Pro Mujer IFD ha sido durante la gestión de mis funciones, correctamente ejercida.

**AL NUMERAL 9:**

No aplica, ya que la entidad no se encuentra en etapa de liquidación.

**AL NUMERAL 10:**

Hago una especial mención a que no he recibido ninguna denuncia ni de Asambleístas ni Directores y menos de la parte ejecutiva o funcionarios de Fundación Pro Mujer IFD referentes al manejo del Gobierno Corporativo de la Fundación y que valide iniciar una investigación o reporte ante vosotros.

**AL NUMERAL 11:**

No aplica, al no existir ningún encargo especial de la Asamblea de Asociados.

Es cuanto me corresponde informar en mérito a la normativa en vigencia.

Atentamente.



Edwin Ronald Franco García  
**FISCALIZADOR INTERNO TITULAR  
FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**

8

Estados financieros al  
*31 de diciembre de 2024*

**Fundación Pro Mujer IFD**

Informe de los Auditores Independientes  
sobre los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

## Informe sobre los estados financieros

### Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros de la Sociedad	6
Estado de situación patrimonial	6
Estado de ganancias y pérdidas	7
Estado de cambios en el patrimonio neto	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	11
Nota 1 - Organización – datos generales de la fundación	11
Nota 2 - Normas contables	21
Nota 3 - Cambio de políticas y prácticas contables	29
Nota 4 - Activos sujetos a restricciones	29
Nota 5 - Activos y pasivos corrientes y no corrientes	30
Nota 6 - Operaciones con partes relacionadas	31
Nota 7 - Posición en moneda extranjera	31
Nota 8 - Composición de rubros de los estados financieros	32
Nota 9 - Patrimonio	74
Nota 10 - Ponderación de activos y suficiencia patrimonial	75
Nota 11 - Contingencias	76
Nota 12 - Hechos posteriores	76
Nota 13 - Consolidación de estados financieros	76

## Informe de los Auditores Independientes

A los Señores  
Asociados y Directores de  
Fundación Pro Mujer IFD

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Fundación Pro Mujer IFD ("la Fundación"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Fundación de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Párrafos de énfasis – Base contable de propósito específico y devolución de fondos del Banco Fassil S.A. en Intervención*

Llamamos la atención sobre la nota 2.1 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Fundación cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Llamamos la atención sobre la nota 8.a de los estados financieros, donde se describe el proceso de Intervención del Banco Fassil S.A. iniciado en el 2023 por la ASFI, en el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros. Al 31 de diciembre de 2024 la Fundación mantiene un saldo aproximado de Bs6 millones en cuentas corrientes en dicha entidad. Por esta razón, la entidad ha continuado con las gestiones necesarias para la recuperación de estos fondos. Como resultado de estas acciones, el Banco Fassil en Intervención, mediante nota CITE BFI/EXT/N°-0458/2024 del 28 de marzo de 2024, confirmó que la acreencia está debidamente registrada en las cuentas correspondientes, conforme con lo establecido en el Manual de

Cuentas para Entidades Financieras. En criterio de la Fundación, esta obligación del Banco Fassil S.A. en Intervención se mantendrá vigente hasta la conclusión del Procedimiento de Solución y la instancia de Liquidación Forzosa Judicial. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

*Cuestiones clave de auditoría*

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Calificación y previsión para cartera Incobrable de créditos	
<i>Ver notas 2.3 b) y 8 b) de los estados financieros</i>	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Por la naturaleza de la Fundación, que opera en el sector microfinanciero, la calificación y previsión de la cartera incobrable de créditos en función de días de mora requiere un alto grado de juicio profesional. Este juicio se centra, principalmente en la evaluación de la capacidad de pago del deudor, la confiabilidad y actualización de la información y documentación utilizada, y el cumplimiento de los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) así como en las políticas y procedimientos internos de la Fundación para la constitución de provisiones por incobrabilidad.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2024, la Fundación ha constituido provisiones por incobrabilidad de la cartera de créditos por un monto de Bs82.842.265, lo que representa una cobertura del 181% de la cartera en mora. Estas provisiones incluyen la previsión específica, la previsión cíclica y la previsión genérica por factores de riesgo adicional.</p> <p>Asimismo, al cierre del ejercicio, la Fundación mantiene una cartera de créditos refinanciada y/o reprogramada, que representa el 26% del total, con características específicas establecidas mediante circulares emitidas por la ASFI. Dichas operaciones incluyen periodos de gracia, prórrogas u otros mecanismos favorables sin que ello implique un cambio en la calificación del deudor.</p> <p>El cálculo y constitución de las provisiones para cartera incobrable deben realizarse conforme a la normativa vigente de la ASFI y las políticas crediticias internas de la Fundación, aplicando los porcentajes de previsión determinados según la</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Obtuvimos entendimiento de las políticas crediticias, los procedimientos y los controles internos establecidos por la Fundación, incluyendo aquellas aplicables a operaciones refinanciadas y/o reprogramadas.</li> <li>▪ Realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso crediticio, específicamente en la determinación de la calificación y previsión para cartera incobrable.</li> <li>▪ Con la asistencia de nuestros especialistas en Tecnologías de la Información, obtuvimos el entendimiento del flujo de información en los sistemas relevantes, evaluamos los riesgos y probamos los controles generales de tecnologías de la información, la segregación de funciones en las aplicaciones informáticas y bases de datos, así como la seguridad de la información en los procesos de gestión de recursos tecnológicos, aspectos esenciales para garantizar la integridad y exactitud de la información en el proceso de evaluación, calificación y previsión de la cartera de créditos.</li> <li>▪ Seleccionamos una muestra estadística de créditos y evaluamos la calificación y previsión basándonos en el análisis efectuado por la Fundación principalmente sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la garantía valuada por perito independiente y los criterios establecidos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos.</li> </ul>

<p>calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de garantías reales a favor de la entidad.</p> <p>El proceso de evaluación y calificación de la cartera de créditos constituye un área de estimación contable significativa, debido a la complejidad y grado de juicio involucrado en la determinación de las provisiones por incobrabilidad. En este contexto identificamos este aspecto como una cuestión clave de auditoría, dado el riesgo relativo asociado con su auditoría y su impacto en los estados financieros de la Fundación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Efectuamos pruebas sobre los controles automatizados identificados en el proceso crediticio.</li> <li>▪ Reprocesamos los cálculos preparados por la Fundación, para el registro contable de la previsión para cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos emitido por la ASFI.</li> <li>▪ Para una muestra estadística de créditos refinanciados y/o reprogramados, probamos el cumplimiento de las disposiciones establecidas mediante circulares emitidas por la ASFI, en particular respecto a la inclusión de períodos de gracia, prórrogas u otros mecanismos favorables necesarios, así como el mantenimiento de la calificación del deudor.</li> <li>▪ Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros de la Fundación.</li> </ul>
--	--

<p>Cumplimiento de compromisos financieros (covenants)  <i>Ver notas 8.k), 8.n) y 8.o) de los estados financieros</i></p>	
<p>Cuestión clave de auditoría</p>	<p>Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría</p>
<p>La Fundación mantiene obligaciones financieras con diferentes entidades de financiamiento por préstamos, pagarés emitidos y obligaciones subordinadas. Los contratos de préstamos y los acuerdos contractuales suscritos establecen el cumplimiento periódico de compromisos financieros específicos acordados con cada entidad acreedora.</p> <p>El incumplimiento de estos compromisos dentro de los plazos de regularización estipulados podría dar lugar a la aceleración de los vencimientos de capital e intereses pendientes de amortización, permitiendo a los financiadores exigir su pago inmediato. Este riesgo de incumplimiento y sus posibles implicaciones en la situación financiera y liquidez de la Fundación hacen que el adecuado reconocimiento y presentación de estas obligaciones en los estados financieros sea un aspecto crítico.</p> <p>Debido a la importancia de estos compromisos y el impacto que podrían tener en la posición financiera de la Fundación, identificamos este asunto como una</p>	<p>Los procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tomamos conocimiento de las cláusulas y las condiciones financieras de los contratos de préstamo y acuerdos contractuales sobre la emisión de pagarés.</li> <li>▪ Inspeccionamos la correspondencia enviada y recibida de las entidades de financiamiento y la ASFI.</li> <li>▪ Recalculamos y verificamos el cumplimiento de los compromisos financieros establecidos en los contratos de préstamo y acuerdos contractuales sobre la emisión de pagarés.</li> <li>▪ Efectuamos la confirmación externa de saldos y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuesta.</li> </ul>

<p>cuestión clave de auditoría, ya que involucra un alto grado de análisis en la evaluación del cumplimiento de los términos contractuales y su adecuada presentación en los estados financieros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Inspeccionamos la documentación de soporte del efectivo recibido, así como los pagos efectuados de capital e intereses en las fechas comprometidas en los contratos de préstamo y acuerdos contractuales sobre la emisión de pagarés.</li> <li>▪ Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de las obligaciones con las entidades de financiamiento, así como los compromisos financieros, en las notas a los estados financieros de la Fundación.</li> </ul>
---	--

*Responsabilidades de la Administración de la Fundación y de los responsables del gobierno de la Fundación en relación con los estados financieros*

La Administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Fundación considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Fundación es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Fundación tenga la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Fundación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.

*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Fundación.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Fundación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Fundación, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Fundación determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**Ruizmier Pelaez S.R.L.**

  
Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)  
Reg. N° CAUB-0062

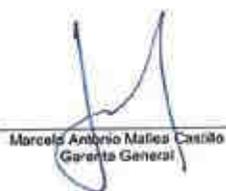
La Paz, 13 de febrero de 2025



**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**LA PAZ - BOLIVIA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(Expresado en Bolivianos)**

	Notas	<u>2024</u> Bs	<u>2023</u> Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	8 a)	116.004.017	183.001.300
Inversiones temporarias	8 c)	35.780.233	76.628.167
<b>Cartera</b>	8 b)	<b>1.257.219.259</b>	<b>1.123.750.539</b>
Cartera vigente	1.122.271.505	1.050.983.563	
Cartera vencida	10.645.199	16.323.893	
Cartera en ejecución	28.608.520	28.976.581	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	68.198.411	58.547.517	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	3.019.948	3.451.279	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	3.393.439	2.393.110	
Productos devengados por cobrar	91.541.054	52.683.779	
Provisión para cartera incobrable	8 b.8)	(70.458.917)	(89.609.183)
Otras cuentas por cobrar	8 d)	8.004.896	10.604.515
Bienes realizables	8 e)	960.983	125.727
Inversiones permanentes	8 c)	85.148.042	84.904.842
Bienes de uso	8 f)	13.115.342	12.840.272
Otros activos	8 g)	4.222.720	5.449.018
<b>Total del activo</b>		<b><u>1.521.355.492</u></b>	<b><u>1.497.302.380</u></b>
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con el público	8 j)	214.781.716	99.411.363
Obligaciones con instituciones fiscales	8 j)	-	18
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 k)	552.241.260	562.089.048
Otras cuentas por pagar	8 l)	40.972.007	38.884.904
Previsiones	8 m)	22.288.398	19.325.535
Valores en circulación	8 n)	460.875.205	468.651.685
Obligaciones subordinadas	8 o)	34.357.167	34.328.583
Obligaciones con empresas públicas	8 p)	-	84.577.934
<b>Total del pasivo</b>		<b><u>1.325.515.753</u></b>	<b><u>1.307.269.090</u></b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	9	174.718.004	171.011.581
Reservas	9	16.950.238	18.029.633
Resultados acumulados	9	2.165.497	992.076
<b>Total del patrimonio</b>		<b><u>195.830.739</u></b>	<b><u>190.033.290</u></b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		<b><u>1.521.355.492</u></b>	<b><u>1.497.302.380</u></b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>	8 w)	<b><u>13.590.281</u></b>	<b><u>14.332.173</u></b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	8 x)	<b><u>1.549.219.167</u></b>	<b><u>1.270.831.271</u></b>

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

  
 Marcelo Antonio Matos Castro  
 Gerente General

  
 Oscar Cabrera Terán  
 Gerente Nacional de Finanzas

  
 Nelson Soravia Alvarez  
 Sub Gerente de Contabilidad

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**LA PAZ - BOLIVIA**  
**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Expresado en Bolivianos)

	Notas	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos financieros	8 q)	290.989.092	306.798.753
Gastos financieros	8 q)	64.569.778	63.997.766
Resultado financiero bruto		226.419.314	242.800.987
Otros ingresos operativos	8 t)	2.487.401	3.734.941
Otros gastos operativos	8 t)	23.305.077	7.924.898
Resultado de operación bruto		205.601.638	238.611.030
Recuperación de activos financieros	8 r)	120.243.567	55.022.561
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 s)	162.477.316	126.586.476
Resultado de operación después de incobrables		163.367.889	167.047.115
Gastos de administración	8 v)	159.871.380	163.739.654
Resultado de operación neto		3.496.509	3.307.461
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		3.496.509	3.307.461
Ingresos extraordinarios	8 u)	3.881.538	2.948.664
Gastos extraordinarios	8 u)	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		7.378.047	6.256.125
Ingresos de gestiones anteriores	8 u)	98.155	1.112.175
Gastos de gestiones anteriores	8 u)	33.057	582.915
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		7.443.145	6.785.385
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		7.443.145	6.785.385
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	2.3 n)	1.638.696	2.152.357
Resultado neto del ejercicio		5.806.449	4.633.028

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

  
Marcelo Antonio Matlea Castillo  
Gerente General

  
Oscar Cabrere Terán  
Gerente Nacional de Finanzas

  
Nelson Saravia Alvarez  
Sub Gerente de Contabilidad

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD  
LA PAZ - BOLIVIA**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(Expresado en Bolivianos)**

	Capital social Bs	Reservas		Total reservas Bs	Resultados acumulados Bs	Total patrimonio Bs
		Reserva legal Bs	Otras reservas obligatorias Bs			
<b>Saldo al 1° de enero de 2023</b>	159.634.174	8.703.950	6.531.331	15.235.281	10.330.507	185.400.262
Constitución de Reservas y Capitalización de utilidades acumuladas provenientes del resultado correspondiente a la gestión 2022, según Acta 834/2023 de la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada en fecha 27 de febrero de 2023.						
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	11.177.407	1.397.176	1.397.176	2.794.352	(13.971.759)	4.533.028
Resultado neto del ejercicio					962.076	190.033.260
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	171.011.581	10.101.125	7.928.507	18.029.633	962.076	190.033.260
Constitución de Reservas y Capitalización de utilidades acumuladas provenientes del resultado correspondiente a la gestión a la 2023, según Acta 879/2024 de la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada en fecha 27 de febrero de 2024.						
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	3.706.423	463.303	463.302	926.605	(4.633.028)	5.806.449
Resultado neto del ejercicio					5.806.449	195.039.799
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	174.718.004	10.564.429	8.391.809	18.956.238	2.165.487	195.039.799

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

  
Marcelo Ambayo Marica Castillo  
Gerente General

  
Oscar Cabrera Terán  
Gerente Nacional de Finanzas

  
Nelson Saravia Alvarez  
Sub Gerente de Contabilidad

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**LA PAZ - BOLIVIA**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(Expresado en Bolivianos)**

	Notas	2024 Bs	2023 Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	9)	5.806.449	4.633.028
<b>Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:</b>			
Productos devengados no cobrados	8 b)	(84.455.825)	(42.318.147)
Cargos devengados no pagados		45.673.292	58.826.498
Previsiones para incobrables		28.132.891	61.954.431
Previsiones para desvalorización		1.420.836	46.950
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	8 l)	7.295.087	8.323.538
Provisión de vacaciones	8 l)	836.343	(1.734.566)
Provisión para impuestos y otras cuentas por pagar	8 l)	1.636.696	2.152.357
Depreciaciones y amortizaciones	8 v)	5.866.619	7.192.429
<b>Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio</b>		<u>12.214.188</u>	<u>99.076.518</u>
<b>Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:</b>			
Cartera de préstamos	8 b)	45.491.770	30.754.235
Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes		538.843	5.599
Obligaciones con el público	8 i)	(4.053.790)	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 k)	(6.536.376)	(2.043.183)
Obligaciones por valores en circulación	8 n)	(48.207.749)	(61.418.053)
Obligaciones subordinadas		(28.583)	(57.167)
<b>Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:</b>			
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-		2.507.223	3.116.673
Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones-		(7.683.023)	(23.048.054)
Provisiones		1.001.562	-
<b>Flujo neto en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-</b>		<u>(4.755.935)</u>	<u>46.386.568</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN</b>			
<b>Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:</b>			
<b>Obligaciones con el público</b>			
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	8 i)	(1.170.326)	84.423.333
- Depósitos a plazo hasta 360 días	8 l)	(43.119.772)	100.025.000
- Depósitos a plazo por más de 360 días	8 i)	46.978.735	59.608.210
<b>Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento</b>			
- a corto plazo	8 k)	8.223.677	(32.146.580)
- a mediano y largo plazo	8 k)	6.093.478	15.284.979
<b>Otras operaciones de intermediación</b>			
- Obligaciones con instituciones fiscales		(18)	18
<b>Incremento (disminución) de colocaciones:</b>			
<b>Créditos colocados en el ejercicio</b>			
- a corto plazo	8 b)	(732.010.491)	(911.247.741)
- a mediano y largo plazo -más de 1 año-	8 b)	(400.683.322)	(420.392.852)
<b>Créditos recuperados en el ejercicio</b>	8 b)	1.012.003.176	1.243.116.301
<b>Flujo neto en actividades de intermediación</b>		<u>(103.684.863)</u>	<u>138.670.668</u>

(continúa)

	Notes	2024 Bs	2023 Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
<b>Incremento (disminución) de préstamos y financiamientos:</b>			
- Títulos valores en circulación	8 n)	9.344.128	(76.742.227)
- Obligaciones subordinadas		-	-
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>		<b>9.344.128</b>	<b>(76.742.227)</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Incremento (disminución) neto en:</b>			
Inversiones temporarias	8 c)	39.603.663	(64.632.114)
Inversiones permanentes	8 c)	(243.200)	(101.528)
Bienes realizables		(1.445.685)	(172.425)
Bienes de uso	8 f)	(3.687.837)	(6.452.025)
Bienes diversos	8 g)	(144.431)	(2.088)
Cargos diferidos	8 g)	(1.083.123)	(3.752.942)
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>		<b>32.999.387</b>	<b>(75.113.122)</b>
<b>(Disminución) incremento de fondos durante el ejercicio</b>		<b>(66.097.283)</b>	<b>31.201.887</b>
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>		<b>183.001.300</b>	<b>151.799.413</b>
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	8 a)	<b>116.904.017</b>	<b>183.001.300</b>

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Marcelo Adrián Mallea Castillo  
Gerente General



Oscar Cabrera Terán  
Gerente Nacional de Finanzas



Nelson Saravia Alvarez  
Sub Gerente de Contabilidad

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**NOTA 1 – ORGANIZACIÓN – DATOS GENERALES DE LA FUNDACIÓN**

**1.1 Organización de la Fundación:**

De acuerdo con la Resolución Prefectural N° 435 de 13 de mayo de 2008, se le otorga el Reconocimiento de Personalidad Jurídica de Fundación Pro Mujer IFD (en adelante también "Fundación") como organización no gubernamental sin fines de lucro.

Fundación Pro Mujer IFD inicia sus operaciones a partir del 1° de octubre de 2011, naciendo de la separación de Pro Mujer Inc. (Programas para la Mujer Bolivia), Institución que se queda únicamente con programas de salud y capacitación a partir de esa fecha, traspasando a la Fundación, la cartera de créditos, pasivos financieros y el 50% del patrimonio.

La predecesora Pro Mujer Inc., institución no regulada y sin fines de lucro (ONG), inició operaciones en 1990 en la ciudad de El Alto – La Paz, ofreciendo servicios integrales tales como salud, capacitación, microcrédito y micro-ahorro principalmente en zonas periurbanas.

La Fundación tiene por objeto la realización de operaciones de intermediación financiera y prestación de servicios financieros de contenido social a pequeños y micro prestatarios, en especial a mujeres y grupos de mujeres que viven en condiciones de vulnerabilidad y exclusión social o económica para mejorar sus condiciones de vida personal y familiar, como Institución Financiera de Desarrollo (IFD), incluyendo su participación en otras sociedades, a cuyo efecto se halla facultado a realizar todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la Ley de Servicios Financieros No. 393, las disposiciones legales aplicables y sus estatutos.

El 17 de diciembre de 2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) otorgó la Licencia de Funcionamiento – ASFI/017/2017, conforme a la Resolución ASFI /1325/2017 del 15 de noviembre de 2017, que dispone otorgar Licencia de Funcionamiento para realizar a nivel nacional operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios. La Licencia de Funcionamiento de la institución es otorgada para que inicie sus operaciones desde el 11 de febrero de 2018 bajo la denominación Fundación Pro Mujer Institución Financiera de Desarrollo con la sigla Fundación Pro Mujer IFD.

La Fundación tiene como mandato convertirse en una plataforma sostenible de gran escala que proporciona recursos y herramientas relevantes y transformadoras a mujeres a lo largo de sus vidas, empoderando a mujeres de escasos recursos para que alcancen su potencial máximo a través de la prestación de servicios financieros con un enfoque integral que incluye la gestión social.

El domicilio legal de la Fundación es en la Avenida Hernando Siles N° 5411, calle 8, Zona Obrajes, de la ciudad de La Paz. Fundación Pro Mujer IFD tiene cobertura y participación en todas las ciudades del país, cuenta con una oficina nacional, ocho regionales, cuarenta y ocho agencias a nivel nacional y dos oficinas feriales:

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Ubicación	Oficina Central	Sucursal	Agencia Urbana	Agencia Rural	Oficina Ferial	Total
La Paz	1		3	2		6
El Alto – La Paz		1	7	1	1	10
Santa Cruz		1	11	3		15
Cochabamba		1	4	1	1	7
Chuquisaca		1	2			3
Tarija		1	3			4
Potosí		1	2	1	1	5
Oruro		1	4	1		6
Pando			1			1
Beni		1	2			3
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>39</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>60</b>

**Número de empleados**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Fundación tiene el siguiente número de empleados:

2024	2023
792	837

**1.2 Hechos importantes sobre la situación de la Fundación**

Al 31 de diciembre de 2024, la cartera bruta de créditos directos alcanzó a Bs1.236 millones, representando un 7% de variación positiva en relación con diciembre de 2023. La calidad de la cartera refleja 3,7% de mora en PAR 30 días respecto de las colocaciones brutas y la cobertura de la cartera en mora es de 181% (considerando las provisiones específicas y genéricas).

A pesar del panorama adverso generado por la coyuntura económica y política nacional, el desempeño financiero de la Fundación registró una mejora en los indicadores de rentabilidad en comparación con la gestión 2023. Al cierre de diciembre de 2024, se alcanzaron niveles superiores, registrándose un ROA de 0,4% y un ROE de 3%, reflejando una gestión resiliente frente a los desafíos del entorno.

La Fundación al 30 de noviembre de 2024, cuenta con una participación de mercado del 14,8% considerando el mercado de instituciones afiliadas a FINRURAL (Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo).

**Operaciones o servicios discontinuados o reestructuración**

La Fundación mantiene su estrategia a corto plazo y no se ha discontinuado productos o servicios al 31 de diciembre de 2024.

La planificación realizada por la Fundación, tiene como objetivo enfocarse en un segmento de microcrédito generando una cartera de calidad y con mayor rentabilidad motivo por el cual el enfoque de los equipos comerciales se encuentra en los productos de Capital de Inversión y Capital de Operaciones.

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Otros asuntos de importancia sobre la gestión de la Fundación**

Tratamiento de utilidades:

La Asamblea General Ordinaria de Asociados, celebrada el 27 de febrero de 2024, mediante Acta 678/2024 aprobó la capitalización de utilidades de la gestión 2023 deducida de reservas y mantener en la cuenta de resultados acumulados la pérdida de la gestión 2021.

Compra de cartera:

En la gestión 2023, el Directorio y la Gerencia General de la Fundación, en atención a sus objetivos comerciales, vieron por conveniente adquirir parte de la cartera de créditos que Sembrar Sartawi IFD tenía en los departamentos de La Paz, Tarija y Cochabamba por aproximadamente Bs.29 millones, mediante la suscripción del Contrato de Transferencia de Cartera de crédito, a tal efecto se siguieron todos los lineamientos establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para la transferencia de cartera de créditos entre entidades financieras, se hicieron valoraciones en función a los costos ponderados del capital, probabilidades de materialización de cartera en riesgo y otros criterios comerciales que permitieron llegar a un acuerdo satisfactorio para ambas partes. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 estas operaciones representan el 0.93% y 1.65% respectivamente del total de la cartera de la Fundación.

Adenda al Contrato de Licenciamiento de Marca:

El 22 de diciembre de 2023, se suscribió la Adenda al Contrato de Licenciamiento de Marca Comercial suscrita entre Pro Mujer Inc. y Fundación Pro Mujer IFD, estableciendo que Pro Mujer Inc., mantiene vigente la licencia de uso de marca "Pro Mujer" a favor de la Fundación a título gratuito durante la vigencia del plazo del contrato.

Banco Fassil S.A. – En intervención:

Mediante Resolución ASFI/539/2023 de 25 de abril de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) dispuso la intervención del Banco Fassil S.A. por haber incurrido en Cesación de Pagos, que es una causal de intervención de una entidad financiera de conformidad con lo determinado por la Ley No. 393 de Servicios Financieros, motivo por el cual en la ciudad de Santa Cruz el 26 de abril de 2023, el Director General Ejecutivo de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), informó además, que se ha tomado esta determinación con la finalidad de precautelar y proteger los ahorros de los depositantes de esta entidad, quienes han sido afectados al no haber podido acceder a sus depósitos, por la situación de iliquidez severa por la que atravesaba el Banco.

La Ley de Servicios Financieros 393 establece disposiciones normativas para proceder, en los casos en que una entidad financiera atraviese problemas estructurales de liquidez y/o solvencia, contemplando entre ellas mecanismos y procedimientos que precautelen los ahorros de la población. Uno de estos mecanismos es el denominado Procedimiento de Solución, el cual consiste en la transferencia de obligaciones privilegiadas, principalmente depósitos del público, a otras entidades financieras del sistema financiero boliviano, conjuntamente operaciones de crédito en similar monto que los depósitos, mediante un proceso de compulsión o adjudicación, conducido de forma transparente, por un Comité de Adjudicación compuesto por representantes del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), el Banco Central de Bolivia (BCB) y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el marco de la normativa que para el efecto se tiene previsto. Aclaró, asimismo, que con este proceso de intervención se está garantizando los ahorros

## FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

de los clientes del banco afectado, de manera que nadie pierda su dinero, independientemente de lo que suceda con la entidad intervenida.

Al 31 de diciembre de 2024, la Fundación mantiene depósitos que corresponden a una cuenta corriente en el Banco Fassil S.A., ahora denominado Banco Fassil S.A. en Intervención (ver nota 8.a).

El Banco Fassil S.A. en Intervención, a la fecha se encuentra normativamente en el Procedimiento de Solución, el cual conforme a Ley se encuentra avanzando y se espera que como paso siguiente se constituya un Fideicomiso con el balance residual de la entidad intervenida, etapa en la cual concluye dicho proceso de solución y se pasa a la vía judicial para la liquidación de los activos remanentes del Banco Fassil S.A. en Intervención.

#### Cierre y apertura de agencias y PAF:

En fecha 11 de noviembre de 2024, se realiza la apertura de la Oficina Ferial con atención recurrente en la ciudad de Llalagua del departamento de Potosí. Al 31 de diciembre de 2024 no se realizaron cierres de agencias.

#### **Cambios normativos**

Mediante carta Circular ASFI 806/2024, emitida el 15 de febrero de 2024, se modificó el Reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos, sección 10: Disposiciones transitorias, se incorpora el artículo 24° "Créditos otorgados a la mediana y la pequeña empresa", el cual dispone que las operaciones crediticias, incluidas las otorgadas bajo línea de crédito, aprobadas y/o desembolsadas a la mediana y la pequeña empresa antes de las citadas modificaciones, mantengan las condiciones originalmente pactadas hasta su vencimiento.

Mediante carta Circular ASFI 807/2024, emitida el 15 de febrero de 2024, se modificó el Reglamento de inversiones en activos fijos y operaciones con entidades del exterior, sección 3: Operaciones con entidades del exterior, en el artículo 2° ajusta los lineamientos que deben ser considerados las políticas y procedimientos para inversiones y depósitos a la vista en el exterior. En el artículo 4° Computo de límites especificando las subcuentas y cuentas analíticas a ser consideradas en el cálculo de los límites señalados.

Mediante carta Circular ASFI 809/2024, emitida el 21 de febrero de 2024, se modificó el Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo, Sección 4, artículo 2°, incorporando el inciso "t" que permite a la Institución Financiera de Desarrollo (IFD) abrir y utilizar una cuenta a la vista en una entidad financiera del exterior, con el propósito de que en la misma se efectúen abonos y débitos, provenientes de los financiamientos obtenidos por esta en el extranjero cuyas transferencias del exterior deben ser realizadas a través del Banco Central de Bolivia.

Mediante carta Circular ASFI 811/2024, emitida el 8 de marzo de 2024, se modificó en el Capítulo IV, Título II, Libro 3° del Reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos, modificando el plazo para la aplicación de la prórroga hasta el 28 de junio de 2024 descrita en el Artículo 23, en su sección 10, el cual establece lineamientos para que la Entidades de Intermediación Financiera puedan mantener excepcionalmente, por única vez y por un determinado periodo, sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgo de los prestatarios cuya actividad haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos. Incluyendo la cartera transferida como resultado de un proceso de solución, a través de la aplicación de un periodo de prórroga.

## FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mediante carta Circular ASFI 815/2024, emitida el 11 de abril de 2024, se modificó el Reglamento para el control de la posición cambiaria; modificando la fórmula de cálculo para la posición larga e incorporando el plazo de adecuación de la posición larga hasta el 30 de abril de 2024.

Mediante carta Circular ASFI 817/2024, emitida el 18 de abril de 2024, se modificó el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y reglamento para el envío de información; incorporando en el grupo 210 "Obligaciones con el público" las cuentas contables analíticas para registrar los saldos que corresponden a los "Fondos del Sistema Integral de Pensiones"; asimismo, se realizan precisiones en la descripción del grupo 280 "Obligaciones con empresas públicas".

Mediante carta Circular ASFI 818/2024, emitida el 19 de abril de 2024, se modificó el Reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos que modificando el inciso a), numeral 2), Artículo 3, Sección 6; precisando que la documentación adjunta al informe del abogado, debe respaldar las adecuaciones relativas a la recuperación del crédito.

Mediante carta Circular ASFI 825/2024, emitida el 27 de junio de 2024, se modificó el Reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos que modifica el Artículo 23, Sección 10; ajustando el plazo hasta el 31 de diciembre de 2024, para que las Entidades de Intermediación Financiera, apliquen el periodo de prórroga excepcional y mantengan sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgo de los prestatarios de los sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica producto de eventos adversos acontecidos en el país.

Mediante carta Circular ASFI 832/2024, emitida el 9 de septiembre de 2024, se modificaron las Directrices básicas para la gestión de liquidez modificando el horizonte de tiempo considerado para el desarrollo e implementación del reporte de "Calce de Plazos".

Mediante carta Circular ASFI 836/2024, emitida el 30 de septiembre de 2024, se modificó el Reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos cambiando el plazo para el inicio de las acciones judiciales y para la postergación del mismo, precisando que el Síndico debe informar a la Junta General Ordinaria de Accionistas u órgano equivalente, de todo crédito en mora por más de 120 días al que no se haya iniciado la acción judicial durante el ejercicio anual.

Mediante carta Circular ASFI 837/2024, emitida el 15 de octubre de 2024, se modificó el Reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos incorporando el Artículo 26, en la Sección 10; en atención al Decreto Supremo No. 5241 con las directrices para la atención y evaluación de clientes que voluntariamente soliciten el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones crediticias o de arrendamiento financiero.

Mediante carta Circular ASFI 838/2024, emitida el 31 de octubre de 2024, se modificó el Reglamento de control de encaje legal, en la sección 8: Disposiciones Transitorias, adicionando el Artículo 5°, Instruyendo a las Entidades de Intermediación Financiera la obligatoriedad de constituir las Reservas Complementarias como Encaje Legal conforme a las directrices estipuladas en el Reglamento de establecimiento de las Reservas Complementarias de las Entidad de Intermediación Financiera aprobado por el Banco Central de Bolivia, para tal efecto se habilita en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras la subcuenta 121.04 "Reservas complementarias en el BCB" con ponderación del 0%.

Mediante carta Circular ASFI 844/2024, emitida el 21 de noviembre de 2024, se modificó el Reglamento para el control de la posición cambiaria; ajustando la fórmula de cálculo para la posición larga.

## FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mediante carta Circular ASFI 846/2024, emitida el 3 de diciembre de 2024, se modificó el Reglamento de control de encaje legal, en la sección 3, el Artículo 2°, ajustando el porcentaje de los fondos que las Entidades de Intermediación Financiera deben mantener bajo su custodia en Moneda Nacional y Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor con relación a la Unidad de Fomento de vivienda, conforme lo establece la Resolución de Directorio N°162/2024, emitida por el Banco Central de Bolivia.

#### **Otras regulaciones:**

##### Ley N° 393 de Servicios Financieros y legislación conexas:

El 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, que sustituye a la Ley N° 1488 de Bancos e Instituciones Financieras del 14 de abril de 1993. La nueva ley tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las instituciones financieras y los proveedores de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado en la rectoría del sistema financiero, salvaguardando la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo a las políticas de desarrollo económico y social del país.

La Ley N° 393 dispuso que entraría en vigor noventa (90) días calendario después de su promulgación (es decir, el 21 de noviembre de 2013). Hasta ese momento, y a menos que se dicte nueva reglamentación, se considerará vigente la reglamentación emitida por la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras del 14 de abril de 1993.

El Decreto Supremo N° 1842, promulgado el 18 de diciembre de 2013, establece las tasas de interés activas para el financiamiento de vivienda de interés social entre el 5,5 por ciento y el 6,5 por ciento. Estos créditos tendrán un plazo de vencimiento de hasta 20 años. Asimismo, determina los niveles mínimos de cartera de créditos que deben mantener las instituciones de intermediación financiera para los créditos otorgados al sector productivo y para vivienda de interés social.

El Decreto Supremo N° 2055, emitido el 9 de julio de 2014, establece las tasas de interés mínimas para los depósitos que realice el público en cuentas de ahorro y depósitos a plazo fijo. Asimismo, establece el listado de tasas de interés máximas para los créditos al sector productivo.

##### Impuesto a las Transacciones Financieras:

Mediante Ley N° 713 se amplía la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) hasta el 31 de diciembre de 2018 y se modifica la alícuota del impuesto a 0,15% en la gestión 2015, a 0,20% en la gestión 2016, a 0,25% en la gestión 2017 y a 0,30% en la gestión 2018. Asimismo, mediante Ley N°1135, del Presupuesto General del Estado de fecha 20 de diciembre de 2018, se extiende la vigencia del ITF desde enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023 con una alícuota fija del 0,30%, posteriormente mediante Ley N°1546, del Presupuesto General del Estado de fecha 31 de diciembre de 2023, se extiende la vigencia del ITF hasta el 31 de diciembre de 2028 con una alícuota fija del 0,30%.

#### **1.3 Impacto de la situación económica del país en la Fundación**

En octubre de 2024, una facción disidente del partido de gobierno, liderada por Evo Morales, organizó un bloqueo de caminos en Cochabamba durante 24 días. Este hecho interrumpió la conexión comercial entre oriente y occidente, causando desabastecimiento de productos básicos, escasez de combustibles y pérdidas económicas estimadas en USD 2.200 millones.

## FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El bloqueo afectó a más de 39.000 industrias, frenó exportaciones, incentivó el contrabando, aumentó el desempleo y provocó una escalada de precios, especialmente en alimentos. Según el gobierno, 1,42 puntos porcentuales de la inflación mensual de octubre (1,64%) se atribuyen a esta paralización.

Se prevé que el PIB del cuarto trimestre se reduzca en al menos un punto porcentual, agravando los desafíos económicos de la gestión y dejando secuelas que requerirán tiempo para ser superadas.

Hasta septiembre de 2024, las exportaciones bolivianas alcanzaron un total de USD 6.787 millones, cifra que se ubica por debajo de las importaciones, las cuales sumaron USD 7.116 millones durante el mismo periodo. Comparando con el mismo periodo del año anterior (enero a septiembre de 2023), las exportaciones experimentaron una caída del 15,19%, considerando que en 2023 los envíos al exterior totalizaron USD 8.391 millones.

Por otro lado, las importaciones también mostraron una reducción significativa, de enero a septiembre de 2023, las importaciones alcanzaron USD 8.453 millones, mientras que, para el mismo periodo de 2024, se registró una disminución del 15,82%, totalizando USD 7.116 millones. Este panorama refleja una contracción tanto en las exportaciones como en las importaciones, lo que evidencia desafíos significativos para la economía boliviana en el contexto del comercio exterior.

En un contexto de creciente conflictividad, el Gobierno ha convocado a diversos sectores para consensuar alternativas destinadas a mitigar la situación actual, particularmente en relación con la atención de la demanda de combustibles. Como resultado de este diálogo, se promulgó el Decreto Supremo N° 5271, el cual, de manera excepcional, autoriza la importación de gasolina y diésel por parte de personas naturales o jurídicas privadas para su comercialización en el mercado interno.

Tras una serie de reuniones con representantes del sector productivo, el transporte y otros actores sociales, las autoridades decidieron implementar esta medida para garantizar el suministro continuo de combustibles y asegurar su disponibilidad para diversos sectores de la economía nacional. La iniciativa responde al riesgo que enfrentan las campañas productivas de múltiples productos agropecuarios e industriales debido a la escasez de combustibles.

Durante la gestión 2024, las condiciones económicas en Bolivia se han vuelto más complejas debido a la prolongada escasez de dólares y al suministro intermitente de combustibles, afectando diversas actividades económicas. Este panorama ha generado un clima de incertidumbre y pesimismo, ya que las medidas adoptadas por las autoridades no han resuelto los problemas estructurales.

Además, la creciente polarización política, evidenciada por la falta de acuerdos en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), ha intensificado la percepción de inestabilidad, dificultando la implementación de soluciones efectivas para enfrentar la situación actual.

#### **Perspectivas:**

Dado el contexto presentado, las perspectivas económicas para Bolivia en el corto y mediano plazo se caracterizan por un entorno de desafíos significativos. A continuación, se resumen las principales consideraciones:

## FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- **Crecimiento Económico Reducido:** La interrupción de actividades económicas, como el bloqueo de caminos en octubre, y la prolongada escasez de dólares podrían limitar el crecimiento del PIB, con una reducción esperada de al menos un punto porcentual para el cuarto trimestre de 2024.
- **Presión Inflacionaria Persistente:** La escasez de combustibles y los problemas de abastecimiento han impactado directamente en la inflación, especialmente en alimentos; si bien se espera cierta estabilización, la tendencia alcista podría persistir en el corto plazo.
- **Debilidad Fiscal y Externa:** La disminución de las reservas internacionales, el déficit fiscal elevado y el endeudamiento externo limitado generan vulnerabilidades adicionales, dificultando la capacidad del país para responder a shocks externos.
- **Clima de Inversión Desfavorable:** La polarización política y la percepción de que las medidas gubernamentales han sido insuficientes afectan la confianza de los inversionistas, tanto nacionales como extranjeros, limitando nuevas inversiones productivas.
- **Riesgos Sociales y Políticos:** La falta de consenso en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) y las crecientes tensiones sociales pueden derivar en nuevos conflictos, generando mayor incertidumbre y afectando la estabilidad económica.

Uno de los factores más importantes de perspectiva de crecimiento es la degradación de la calificación de riesgo de las emisiones financieras del estado en mercados internacionales. La calificadora de riesgo internacional Standard & Poor's (S&P) bajó en noviembre del 2023 la calificación a Bolivia de "B-/B" a "CCC+/C" por factores como reservas internacionales líquidas limitadas, los altos déficits fiscales y la escasa transparencia sobre los activos del Banco Central, lo que aumentan los riesgos para el pronto pago de sus obligaciones. Las perspectivas negativas indican los riesgos de una rebaja en los próximos 12 meses de la liquidez externa influyendo en la capacidad del gobierno para realizar pagos oportunos del servicio de la deuda.

#### 1.4 Gestión integral de riesgos

La gestión integral de riesgos en la Fundación se refiere a un proceso continuado que se compone de las fases de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de los riesgos a los que se enfrenta la Fundación, considerando su mercado objetivo y que su principal línea de negocio es la otorgación de créditos a clientes mujeres microempresarias en la búsqueda de que alcancen su máximo potencial.

- **Riesgo de Crédito**

La gestión del riesgo de crédito considera que la Fundación otorga créditos de Banca Comunal, Crédito Individual y Crédito Grupal (expandiendo la oferta de este tipo de productos desde octubre 2024), en sus labores de front office la Fundación tiene instauradas medidas de control del riesgo de crédito referidas a la evaluación de deudores, la constitución de garantías mancomunadas e indivisibles, evaluaciones de capacidad de pago y constitución de garantías reales para las operaciones de mayor exposición.

La Fundación tiene instaurados niveles de aprobación y autorización; cuenta con políticas normas y procedimientos orientados a la implementación de un sistema de gestión de riesgo de crédito acorde a las características de la Fundación.

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

▪ **Riesgo Operativo**

La Fundación continúa con el seguimiento constante para prevenir la ejecución de actividades no autorizadas y el monitoreo de los riesgos laborales. Asimismo, se continúa con el registro y reporte de eventos de riesgo operativo, se evalúa procesos críticos identificando y valorando riesgos y controles, tarea que permite contribuir a un proceso de mejora continua. Durante la gestión 2024 realizó simulación de escenarios, que permite adoptar acciones oportunas, tendientes a evitar incumplimientos y apoyen en la continuidad de las operaciones.

▪ **Riesgo de Liquidez**

En el marco de la gestión del riesgo de liquidez, la Fundación lleva a cabo un monitoreo continuo para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos, tanto por la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) como por los límites internos de la Fundación, los cuales se complementan con la comunicación y presentación periódica al Comité de Gestión Integral de Riesgos y al Directorio, garantizando así un control adecuado de las políticas y procedimientos establecidos para la gestión del riesgo de liquidez.

▪ **Riesgo de Mercado**

Al 31 de diciembre de 2024, la Fundación reporta una posición cambiaria larga y presentó una baja exposición al riesgo de tipo de cambio debido al reducido volumen de operaciones que tiene en moneda extranjera frente al dólar estadounidense; este riesgo es controlado mensualmente y monitoreado a través de la posición cambiaria, el ratio de sensibilidad por tipo de cambio y la exposición en solvencia por riesgo de tipo de cambio, cumpliendo los límites internos y normativos de ratios de riesgo cambiario. Adicionalmente, se realizó simulación de escenarios de tensión y pruebas al plan de contingencia.

▪ **Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM)**

La Fundación cuenta con una metodología para la gestión de riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM) adaptada a las necesidades, características y estrategia institucional, acorde al modelo de negocios de la Fundación y conforme a la normativa vigente de la Unidad de Investigaciones Financieras; los resultados de la gestión realizada son actualizados y comunicados al Comité de Cumplimiento y Directorio a través de informes periódicos.

En cuanto al proceso de la gestión del riesgo de LGI, FT y FPADM, se realiza la identificación, medición, monitoreo y control del riesgo a través de la matriz de riesgo implementada en el sistema ESPIA, la cual se basa en cuatro factores: clientes, productos y/o servicios, zonas geográficas y canales de distribución y, producto de su evaluación, se determina un nivel de riesgo inherente que se contrasta con los mitigadores identificados en cada caso para finalmente encontrar el riesgo residual de LGI, FT y FPADM al que la Fundación se encuentra expuesta. Al 31 de diciembre de 2024, la Fundación registró un nivel de riesgo de LGI, FT y FPADM catalogado como "BAJO".

**1.5 Plataforma tecnológica**

En el marco de las iniciativas para optimizar la infraestructura tecnológica y garantizar la disponibilidad continua de los servicios eléctricos y de comunicaciones, se ha logrado completar con éxito la adquisición e implementación de equipos de protección ininterrumpida de energía

## FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

eléctrica (UPS). Estos dispositivos han sido distribuidos en todas las agencias a nivel nacional, asegurando la estabilidad energética y la continuidad operativa frente a interrupciones o fallos en el suministro eléctrico. Adicionalmente, se ha llevado a cabo el reemplazo de servicios de comunicaciones en las sucursales, implementando un esquema de redes definidas por software (SD-WAN). Esta solución tecnológica no solo mejora la disponibilidad y el rendimiento de los servicios de comunicaciones, sino que también optimiza el balanceo de carga, la gestión del tráfico de datos y la resiliencia ante posibles fallos.

Ambas iniciativas forman parte de un plan integral de modernización tecnológica diseñado para fortalecer la eficiencia operativa, incrementar la calidad de los servicios ofrecidos y responder con mayor agilidad a las necesidades de nuestros clientes y colaboradores. Estas mejoras refuerzan nuestro compromiso con la innovación y la excelencia en el desempeño de nuestras operaciones.

Además, en cumplimiento de los estándares más exigentes en materia de continuidad operativa, hemos completado exitosamente todas las pruebas establecidas en nuestro Plan de Contingencias Tecnológicas. Este logro refuerza nuestra capacidad de respuesta ante eventos adversos, garantizando la estabilidad de nuestros servicios y operaciones en cualquier circunstancia.

En el ámbito de las aplicaciones y los servicios digitales, seguimos impulsando la innovación con el lanzamiento de nuevos productos y funcionalidades diseñados para satisfacer las necesidades de nuestros clientes. Destaca la introducción del producto de crédito digital con enfoque de género, denominado "Mujer Sin Límites", una solución que permite a las mujeres acceder a créditos de manera ágil y amigable mediante una plataforma digital, con condiciones diferenciada para mujeres, además incluye componentes de educación, salud y transversalización de género, que impulsan su desarrollo económico y financiero de las clientes.

Adicionalmente, hemos iniciado la implementación del servicio de **cobranza inteligente**, que permite realizar pagos del crédito mediante códigos QR. Asimismo, estamos habilitando el **pago de servicios a través de nuestra Banca Digital**, ampliando las opciones de transacciones electrónicas disponibles para nuestros clientes y optimizando su experiencia en cada interacción.

#### 1.6 Plan de fortalecimiento y capitalización

Dada su personería jurídica, la Fundación reinvierte la totalidad de sus utilidades. Esto permite que el capital primario tenga incrementos continuos y a la vez mantener Indicadores de solvencia estables y controlados.

La Calificadora de Riesgos MicroFinanza Rating S.R.L., en sesión de Comité N°086/2024 de 31 de diciembre de 2024, emitió la siguiente Calificación para la Fundación, con estados financieros al 30 de septiembre de 2024:

CALIFICACIONES		SIGNIFICADO DE LA CALIFICACIÓN DE RIESGO EMISOR
Emisor	A2	Corresponde a Emisores que cuentan con una buena calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad adecuada ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.
Deuda de largo plazo moneda local	A2	
Deuda de corto plazo moneda local	N-1	
Deuda de largo plazo moneda extranjera	A2	
Deuda de corto plazo moneda extranjera	N-1	
Perspectiva	Estable	

## **FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La estructura y los procesos de gobernabilidad se perciben adecuados. Los miembros del Directorio ejercen buenas prácticas de gestión estratégica y supervisión de operaciones. El equipo gerencial, se encuentra en proceso de consolidación. Las herramientas de planificación consideran el contexto y coyuntura actual. La estructura organizacional es adecuada al tamaño institucional. La administración de riesgos es adecuada y está alineada a la dimensión de las operaciones institucionales, con normativa interna formalizada y herramientas apropiadas. La Fundación presenta buenos niveles de posicionamiento y participación de mercado en sus áreas de operación.

La exposición al riesgo de tasa de interés es baja y la exposición al riesgo cambiario es media, aunque es un riesgo que podría tener mayor relevancia ante variaciones en la situación del contexto nacional.

#### **NOTA 2 – NORMAS CONTABLES**

Las normas contables más significativas aplicadas por la Fundación son las siguientes:

##### **2.1. Bases de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la Circular SB/585/2008 emitida en fecha 27 de agosto de 2008, "los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran reexpresión y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se pronuncie al respecto".

De acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada en septiembre de 2007) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste. Sin embargo, de acuerdo con la Resolución del CTNAC N° 03/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020, se suspende el ajuste por inflación a partir del 11 de diciembre de 2020.

De acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la preparación de estados financieros requiere que la Gerencia de la Fundación realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

##### **2.2. Presentación de estados financieros**

Los presentes estados financieros, combinan los estados financieros de las Sucursales de la Fundación situadas en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Tarija, Potosí, Oruro, Beni y Pando.

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**2.3 Criterios de valuación**

**a) Moneda extranjera y Unidades de Fomento de Vivienda**

Los activos y pasivos en moneda extranjera, Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se convierten y reexpresan a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio y la cotización de la UFV a la fecha de cierre de cada ejercicio informados por el Banco Central de Bolivia. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de Bs6,86 por USD 1.

**b) Cartera**

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada gestión, excepto los créditos vigentes calificados en las categorías D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, para los que no se registran los productos financieros devengados.

La Fundación concentra su cartera en operaciones de microcrédito, por lo que la calificación de riesgo de esta se realiza de manera automática, considerando los días de mora que presenta cada operación; una vez realizado el proceso de calificación, se procede con el cálculo de provisiones específicas de acuerdo a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a continuación, se mencionan los porcentajes de las provisiones que la Fundación constituye para la cartera de créditos:

**Provisiones específicas**

**Créditos en MN o MNUFV**

Categoría	Microcrédito		Vivienda		Consumo
	Al sector productivo	Al sector no productivo	Con garantía hipotecaria	Sin garantía hipotecaria	
A	0,00%	0,25%	0,25%	3%	3,00%
B	2,50%	5,00%	5,00%	6,5%	6,50%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100%	100,00%

**Créditos en ME o MNMV**

Categoría	Microcrédito	Vivienda		Consumo
		Con garantía hipotecaria	Sin garantía hipotecaria	
A	2,50%	2,50%	7%	7,00%
B	5,00%	5,00%	12%	12,00%
C	20,00%	20,00%	20%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100%	100,00%

## FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs29.854.209 y Bs56.066.032 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

#### Previsiones genéricas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos alcanzan a Bs40.604.708 y Bs33.543.151 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la previsión genérica por factores de riesgo adicional alcanza a Bs5.705.399 y Bs5.705.399 y por previsión genérica por otros factores de riesgo alcanza a Bs4.199.651 y Bs3.198.089 respectivamente.

Las provisiones genéricas se mantienen para afrontar posibles materializaciones del riesgo de crédito derivados de situaciones distintas a la morosidad de la cartera de créditos.

#### Previsiones cíclicas

La Fundación en cumplimiento a las disposiciones de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la ASFI, viene registrando mensualmente una previsión genérica cíclica como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida a utilizarse en momentos en los que se manifiesten riesgos no identificados previamente y que tienen que ver con fases expansivas del ciclo económico, de acuerdo con el siguiente detalle:

	% de Previsión		
	Vivienda Circular ASFI	Consumo Circular ASFI	Microcrédito y PYME calificados por días mora Circular ASFI
Categoría A	091/11	091/11	091/11
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	1,05%	1,45%	1,10%
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1,80%	2,60%	1,90%

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de la previsión genérica cíclica para cartera alcanzan a Bs12.383.348 y Bs10.422.047 respectivamente.

La ASFI en fecha 29 de junio de 2021, mediante carta Circular ASFI/693/2021, dispone que a partir del 2 de agosto de 2021 y por el periodo de 3 años, los deudores con microcrédito cuyas cuotas fueron diferidas; serán calificados excepcionalmente considerando para las categorías A y B, los siguientes criterios:

Categoría	Criterios de Calificación		
	Primer Año (A partir del 02.08.2021)	Segundo Año (A partir del 02.08.2022)	Tercer Año (A partir del 02.08.2023)
Categoría A	Al día o con una mora no mayor a 20 días.	Al día o con una mora no mayor a 15 días.	Al día o con una mora no mayor a 10 días.
Categoría B	Con una mora entre 21 y 30 días.	Con una mora entre 16 y 30 días.	Con una mora entre 11 y 30 días.

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**c) Inversiones temporarias y permanentes**

Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en entidades financieras del país, inversiones en otras entidades no financieras, los rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

Las inversiones se registran conforme a la política de inversión de la Fundación, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días. Las inversiones temporarias se valúan de la siguiente manera:

- Las cajas de ahorro en entidades financieras nacionales, se valúan a su valor de costo a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.
- Las inversiones en fondos de inversión se valúan a su valor neto de realización, en función al valor de la cuota de dichos fondos de inversión al cierre de cada ejercicio determinado y/o informado por el administrador, convertido a bolivianos en función de la variación en el tipo de cambio de la moneda extranjera en los casos que corresponda.
- Las inversiones de disponibilidad restringida, cuotas de participación fondo RAL y Depósitos en cajas de ahorros con restricciones son valuados al costo actualizado.
- Las inversiones en títulos de deuda y los depósitos en otras entidades financieras supervisadas cuya propiedad haya sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto se valúan al monto que resulte menor entre: el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa de valores respectivamente.

Inversiones permanentes

Se registran aquellas inversiones que no pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo máximo de 30 días o aquellas que por decisión de la Fundación y conforme con sus políticas se mantendrán hasta su vencimiento. Estas inversiones incluyen valores representativos de deuda y participación en entidades financieras afines y otras sociedades en el país. La valuación de este grupo se efectúa conforme a la normativa vigente emanada por el ente de supervisión.

Se registrarán valores físicos o valores representados por anotación en cuenta (desmaterializados).

La participación en entidades financieras y afines sobre las que ejerce control total significativa se valúa al Valor Patrimonial Proporcional (VPP), en caso de no tener un % accionario significativo se valúa al valor nominal.

- La Fundación tiene participación accionaria en el Servicio de Información Crediticia, Buro de Información Crediticia S.A. INFOCRED BI S.A., del 5,64%, no ejerciendo control alguno a través de directores o participación en la Asamblea de Accionistas. Estas inversiones se encuentran valuadas a su costo de adquisición.

## FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las inversiones restringidas se valúan al costo de adquisición más el rendimiento devengado por cobrar. La participación en fondos CPVIS, FIUSER y CPRO, se valúan a su valor de cuotas de participación.

#### e) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diversos a favor de la Fundación, registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días, si transcurrido este lapso las partidas no han sido recuperadas, se provisionan en un 100% y posteriormente castigadas con cargo a las provisiones previamente constituidas de las partidas consideradas como irrecuperables. Se exceptúan las partidas originadas por el pago anticipado del impuesto a las transacciones.

Los anticipos al personal se provisionarán en un 100% a los noventa y un (91) días de otorgados, los alquileres pagados por anticipado y seguros pagados por anticipado podrán permanecer en el activo sin requerir la constitución de provisiones.

#### d) Bienes realizables

Se registran en la cuenta los bienes tangibles de propiedad de la Fundación con destino de venta como ser: los bienes adquiridos o construidos para la venta, los bienes recibidos en recuperación de créditos, bienes fuera de uso y otros bienes realizables.

La previsión se constituye por exceso en el plazo tenencia y que la misma representa el 100% del valor en libros. A la fecha de adjudicación del bien, la Fundación provisiona al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien; por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros de dicho bien una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación y el cien por cien (100%) del valor en libros de dicho bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

#### e) Bienes de uso

Los bienes de uso de la Fundación están contabilizados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada, los porcentajes que se aplican están de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo No. 24051 Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas:

<u>Bienes de Uso</u>	<u>Años de vida útil</u>	<u>Porcentaje de depreciación</u>
Edificios	40	2,5%
Mobiliario y enseres	10	10%
Equipos e instalaciones	8	12,5%
Equipos de computación	4	25%
Vehículos	5	20%

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los gastos de mantenimiento, reparación, renovaciones y mejoras que no extiendan la vida útil de los bienes, son contabilizados como gastos en los resultados del ejercicio en que se incurren. Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son dados de baja en el ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes de uso en su conjunto, no supera su valor de mercado (recuperación).

**f) Otros activos**

✓ **Bienes diversos**

Los bienes diversos como papelería, útiles y materiales de servicio están valuados a su valor de adquisición; estos bienes en su conjunto no superan su valor estimado de realización.

✓ **Mejoras en inmuebles alquilados**

Las mejoras en inmuebles alquilados se amortizan en función al tiempo de duración del contrato de arrendamiento del inmueble.

✓ **Sistemas de información**

Los programas y aplicaciones informáticas adquiridos por la Fundación, como también licencias de software se valúan al costo de adquisición, la amortización de estas partidas se efectúa de acuerdo con el tiempo de vigencia o vida útil según contratos.

✓ **Partidas pendientes de imputación**

Se registran las partidas deudoras que no pudieron ser imputadas a las cuentas correspondientes, se valúan a su costo.

**g) Fideicomisos constituidos**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se tienen saldos a reportar.

**h) Provisiones y previsiones**

Las provisiones y previsiones en el activo como en el pasivo se registran en cumplimiento con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

**Previsión para indemnizaciones al personal**

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir más de 90 días en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio.

**ii. Provisión para primas**

La provisión para primas se constituye para el personal en relación de dependencia cuya antigüedad es mayor a 90 días.

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**iii. Previsiones genéricas voluntarias**

En la cuenta se registran las provisiones que en forma voluntaria y adicional se constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.

La reversión de las provisiones genéricas voluntarias procederá cuando las mismas sean destinadas de forma exclusiva e irrevocable a fortalecer el Capital Primario, a través de la reinversión de utilidades dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria y previa autorización de la ASFI.

**iv. Otras provisiones**

Corresponde a provisiones constituidas en cumplimiento al principio de devengado en base a estimaciones de obligaciones conocidas pero que serán canceladas posteriormente.

**i) Patrimonio neto**

Los saldos de donaciones no capitalizadas y reclasificadas a capital pagado, reservas y resultados acumulados del patrimonio neto se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la ASFI, Circular SB/585/2008 a partir de la gestión 2008, los saldos del patrimonio no contemplan la re-expresión de ajuste por inflación.

De acuerdo con lo establecido en los Artículos N° 278 y 280 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, la Fundación reclasificó el saldo de la subcuenta patrimonial 323.01 "Donaciones no capitalizadas" a la subcuenta 311.06 "Certificados de Capital Fundacional", que forma parte del capital pagado.

La Fundación, mediante Acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada en fecha 7 de marzo de 2018, aprobó la capitalización de utilidades acumuladas desde la gestión 2011 hasta la gestión 2017 al Capital Fundacional por un monto de Bs56.358.068 quedando registrados en la cuenta 311.06 "Certificados de capital fundacional".

**j) Resultado neto del ejercicio**

La Fundación determina el resultado neto de cada ejercicio de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), es decir, sin efectuar el ajuste por inflación.

**k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

La Fundación ha cumplido con las disposiciones legales que rigen las actividades de la Fundación, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplican Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y/o Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF/NIC), optando por la alternativa más conservadora.

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**l) Ingresos financieros (productos devengados y comisiones ganadas)**

Los productos financieros ganados son registrados por el método de devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E y F. Los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente con calificación en las categorías D, E y F no se reconocen hasta el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado.

Los ingresos por comisiones ganadas se registran por el método de devengado, con excepción de las comisiones fijas que son reconocidas al momento de percibir las.

**m) Gastos financieros**

Los gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

**n) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)**

La Fundación, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente). La tasa de impuesto es del 25%, y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), de la siguiente gestión, hasta la presentación de la liquidación del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) correspondiente al ejercicio siguiente.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

Para la determinación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) se han considerado los lineamientos definidos por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), incluyendo la expresión en moneda extranjera y valores en moneda constante en los Estados Financieros de la Fundación.

Mediante Decreto Supremo N° 1288 se reglamenta el artículo 51 de la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) en el que se establece el tratamiento para la aplicación de la Alicuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas –AA- IUE del doce coma cinco por ciento (12,5%) a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012. El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones.

Mediante Ley N° 771 promulgada el 29 de diciembre de 2015 y reglamentada por el Decreto Supremo N° 3005 de 30 de noviembre de 2016, se reemplaza el artículo 51 de la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente), estableciendo un nuevo tratamiento aplicable a las Entidades de Intermediación Financiera reguladas por la ASFI, en lo relativo a la aplicación de la Alicuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas AA-IUE. Las Entidades de Intermediación Financiera cuyo coeficiente de rentabilidad respecto a su patrimonio exceda el seis por ciento (6%) estarán gravadas con la AA-IUE del veintidós por ciento (22%) a partir de la gestión 2016.

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Mediante Ley N°921 de 29 de marzo de 2017, modifica el primer párrafo del art. 51 de la Ley N° 843 modificado por la Ley 771 de 29 de diciembre de 2015, estableciendo que cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la ASFJ, exceda el 6%, estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la provisión para el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (UIE) es de Bs1.636.696 y Bs2.152.375, respectivamente; asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se requiere constituir la provisión de la Alícuota Adicional debido a que el coeficiente de rentabilidad respecto a su patrimonio no excedió el 6% requerido.

**NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2024, no han existido cambios en las políticas y prácticas contables significativas respecto al 31 de diciembre de 2023.

**NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

La composición de los activos sujetos a restricciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Cuenta de Encaje – 8007 PRO MUJER – IFD MN	3.145.796	8.448.046
Cuenta de Encaje – 8007 PRO MUJER – IFD ME	6.134.374	6.134.374
Bancos y corresponsales con disponibilidad restringida	7.170.432	7.170.432
Cuotas de Participación Fondos RAL afectados a E.L. MN	2.538.811	3.890.135
Deposito en caja de ahorro con restricciones	847.138	847.138
Importes Entregados en Garantía	436.427	568.949
Cuotas de Part. Fondo CPVIS en Garantía de Ptmos. de Liquidez del BCB	84.059.918	84.059.918
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	514	514
Cuotas de participación Fondo CPRO	242.110	242.110
Titulos valores de entid. finan. del país cedidos en garantía	40.000	-
<b>TOTAL</b>	<b>104.615.520</b>	<b>111.361.617</b>

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

La composición de los activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Activo corriente	2024	2023	Pasivo corriente	2024	2023
	Bs	Bs		Bs	Bs
Disponibilidades	116.904.017	183.001.300	Obligaciones con el Público	214.781.716	183.989.317
Inversiones temporarias	33.134.642	76.626.167	Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	570.363.405	677.034.231
Cartera y Productos devengados	629.739.696	854.399.101	Otras cuentas por pagar	10.501.010	15.014.339
Previsiones de Cartera	(23.041.008)	(91.864.948)	Otros Pasivos	58.854.885	60.619.273
Otras cuentas por cobrar	4.229.005	3.558.459			
Otros activos	8.523.167	12.051.852			
<b>Total activo corriente</b>	<b>759.539.429</b>	<b>1.067.771.931</b>	<b>Total pasivo corriente</b>	<b>660.511.017</b>	<b>536.657.160</b>
<b>Activo no corriente</b>			<b>Pasivo no corriente</b>		
Cartera y Productos devengados	697.250.777	359.960.620	Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	437.231.485	333.262.378
Previsiones de Cartera	(46.788.117)	(27.744.234)	Otras cuentas por pagar	-	-
Inversiones permanentes	87.793.633	84.904.842	Otros Pasivos	5.464.853	17.624.017
Bienes de uso	13.115.343	12.840.272	Previsiones	22.298.398	19.325.536
Otras cuentas por cobrar	435.427	588.949			
<b>Total activo no corriente</b>	<b>751.815.063</b>	<b>429.530.449</b>	<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>465.004.736</b>	<b>370.411.930</b>
			<b>Total pasivo</b>	<b>1.326.516.753</b>	<b>1.307.269.090</b>
			Patrimonio	195.839.739	190.033.290
<b>Total activo</b>	<b>1.521.355.492</b>	<b>1.497.302.380</b>	<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>1.521.355.492</b>	<b>1.497.302.380</b>

**CALCE FINANCIERO**

Al 31 de diciembre de 2024 (expresado en bolivianos)

RUBROS - DIC 2024	SALDO INICIAL	Plazo					
		A 30 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	MÁS DE 720 DÍAS
Disponibilidades	116.904.017	109.733.585	-	-	7.170.432	-	-
Inversiones Temporarias	35.973.453	13.619.348	-	-	19.515.294	-	2.538.811
Cartera Vigente	1.150.489.916	62.244.280	118.411.222	183.734.270	101.503.109	148.440.121	608.126.914
Otras Cuentas por Cobrar	4.885.431	187.253	-	-	4.041.751	436.427	-
Inversiones Permanentes	85.148.042	-	-	-	-	84.342.542	805.500
Otras Operaciones Activas	88.484.633	3.975.700	15.539.036	9.970.257	49.893.890	8.640.752	474.998
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>1.521.355.492</b>	<b>189.760.156</b>	<b>133.950.258</b>	<b>173.704.627</b>	<b>272.124.476</b>	<b>239.859.842</b>	<b>511.956.223</b>
Obligaciones con el Público	208.987.166	51.664.035	43.948.575	21.135.250	70.055.326	1.068.896	21.117.084
Financiamientos Ent. Financieras del País	764.509.389	39.104.232	47.057.561	135.829.549	316.141.582	141.372.451	84.904.030
Financiamientos Externos	62.510.496	-	5.880.001	5.880.000	19.360.490	18.620.002	11.760.002
Otras Cuentas por Pagar	10.501.010	10.501.010	-	-	-	-	-
Otras Operaciones Pasivas	273.007.587	6.388.136	7.161.144	12.963.529	23.616.915	222.657.963	-
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>1.326.516.753</b>	<b>113.667.413</b>	<b>104.047.271</b>	<b>176.908.328</b>	<b>429.402.213</b>	<b>383.719.312</b>	<b>117.781.116</b>
Brecha Simple	195.839.739	76.102.743	29.902.987	(3.203.801)	(157.277.837)	(143.859.470)	394.175.107
Brecha Acumulada		76.102.743	106.005.740	102.801.939	(54.476.898)	(198.335.368)	195.839.739

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 (expresado en bolivianos)

RUBROS - DIC 2023	BALDO INICIAL	Plazo					
		A 30 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	MÁS DE 720 DÍAS
Disponibilidades	183.001.300	175.836.868	-	-	7.170.432	-	-
Inversiones Temporarias	79.240.187	27.355.336	-	-	-	-	47.884.851
Cartera Vigente	1.110.378.215	103.529.820	185.149.135	246.357.636	228.888.845	127.645.355	218.790.424
Otras Cuentas por Cobrar	4.127.409	112.083	-	-	3.446.377	568.949	-
Inversiones Permanentes	84.904.842	-	-	-	-	-	84.904.842
Otras Operaciones Activas	39.850.427	3.107.210	18.711.370	7.509.383	26.465.667	(19.356.753)	3.215.330
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>1.497.392.380</b>	<b>309.934.317</b>	<b>203.860.565</b>	<b>253.877.019</b>	<b>265.971.541</b>	<b>198.856.591</b>	<b>354.001.447</b>
Obligaciones con el Público	179.935.529	80.302.318	40.000.000	-	49.025.000	608.210	-
Financiamientos Ent. Financieras del País	647.481.789	172.324.321	48.344.510	76.630.080	213.780.327	39.524.030	96.878.521
Financiamientos Externos	116.811.148	-	-	4.800.000	39.051.140	25.475.960	47.380.018
Otras Cuentas por Pagar	15.014.339	15.014.339	-	-	-	-	-
Otras Operaciones Pasivas	348.026.288	5.129.143	6.333.368	136.342.655	19.365.390	159.791.797	21.063.935
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>1.397.269.090</b>	<b>282.776.121</b>	<b>94.677.878</b>	<b>217.872.735</b>	<b>321.221.857</b>	<b>225.404.025</b>	<b>165.322.474</b>
Brecha Simple	199.033.290	27.165.196	109.182.627	36.004.284	(55.250.316)	(116.547.474)	188.678.973
Brecha Acumulada	-	27.165.196	108.347.823	172.352.107	117.101.781	554.317	130.033.280

El calce financiero expone una distribución en base a supuestos planteados y una perspectiva de gestión de activos y pasivos, dentro sus principales rubros del activo se tienen la 'cartera vigente' que concentra su mayor impacto de vencimientos hasta 1 año, que condice con los plazos principalmente de la cartera bajo tecnología comunal; en el caso de 'otras operaciones activas' incluyen las provisiones específicas y genéricas de cartera, productos devengados, cartera vencida y bienes de uso, por el lado del pasivo el rubro de 'otras operaciones pasivas' concentran a su vez operaciones de títulos valores y operaciones subordinadas distribuidas en base al plazo de pago de sus vencimientos.

**NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se tienen saldos a informar por operaciones con partes relacionadas.

**NOTA 7 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresado en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2024

	Total Bs
<b>Activo</b>	
Disponibilidades	25.533.103
Inversiones temporarias	3.509.588
Cartera	25.496
Otras cuentas por cobrar	54.880
Inversiones Permanentes	84.050.018
<b>Total Activo</b>	<b>113.182.085</b>
<b>Pasivo</b>	
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	64.059.809
Otras cuentas por pagar	-
Valores en circulación	11.680.141
Obligaciones Subordinadas	34.357.167
<b>Total Pasivo</b>	<b>110.097.117</b>
<b>Posición neta activa</b>	<b>3.085.868</b>

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023

	<b>Total</b>
	<b>Bs</b>
<b>Activo</b>	
Disponibilidades	42.639.401
Inversiones temporarias	5.194.319
Cartera	25.496
Otras cuentas por cobrar	75.878
Inversiones Permanentes	84.050.918
<b>Total Activo</b>	<b>131.995.012</b>
<b>Pasivo</b>	
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	91.575.125
Valores en circulación	11.666.535
Obligaciones Subordinadas	34.328.584
<b>Total Pasivo</b>	<b>137.570.244</b>
<b>Posición neta pasiva</b>	<b>(5.575.232)</b>

Los activos y pasivos en moneda extranjera son convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de Bs6,86 por USD 1, para ambos ejercicios.

**NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los rubros de los estados financieros están compuestos de los siguientes grupos:

**a) DISPONIBILIDADES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Caja</b>		
Billetes y Monedas MN	7.292.550	9.232.312
Billetes y Monedas ME	11.188	187.360
<b>Banco Central de Bolivia</b>		
Cuenta Encaje – Entidades No Bancarias MN	3.145.796	8.448.046
Cuenta Encaje – Entidades No Bancarias ME	6.134.374	6.134.374
<b>Bancos y Corresponsales del País</b>		
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	25.166.224	28.463.508
Banco Nacional de Bolivia S.A.	19.627	30.529.945
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	13.943.908	39.811.057
Banco BISA S.A.	7.539.173	7.952.953
Banco Gariadero S.A.	35.113.593	25.072.875
Banco Fortaleza S.A.	1.871.601	1.310
Banco Unión S.A.	10.478.629	21.210.007
Banco Fassil S.A. en intervención (i)	6.082.032	6.082.032
Banco FIE S.A.	921	175.431
<b>Bancos y Corresponsales del Exterior</b>		
Banco de Crédito del Peru S.A.	104.421	-
	<b>116.904.017</b>	<b>183.001.300</b>

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- (i) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Fundación registra un saldo en la cuenta de Disponibilidades Restringidas Bs6.082.032 por los depósitos que corresponden a la cuenta corriente en el Banco Fassil S.A., ahora denominado Banco Fassil S.A. en Intervención.

La Fundación con anterioridad a la intervención del Banco Fassil S.A., inicio las gestiones para disponer de los fondos mediante solicitudes de transferencia de fondos que no fueron atendidas por parte de esa entidad bancaria, de igual manera se vienen realizando las gestiones respectivas con el interventor del Banco Fassil S.A. en Intervención y la ASFI para acceder a los fondos depositados.

Durante la gestión 2023, se realizaron las siguientes gestiones:

El 26 de abril, mediante nota PMB-GAJ-268/2023 dirigida al Interventor del Banco Fassil S.A. en Intervención se comunicó sobre los reiterados incumplimientos desde el mes de marzo por parte de la entidad bancaria respecto a las solicitudes de transferencia de fondos a la cuenta de encaje legal que la Fundación mantiene en el Banco Central de Bolivia y la intención de una alternativa de solución mediante un mecanismo de compensación.

El 3 de mayo, mediante nota PMB-GAJ-270-2023 dirigida al director general ejecutivo a.i., de la ASFI, se comunicó sobre la nota enviada al Interventor del Banco Fassil S.A. en Intervención, para que por su intermedio se le haga conocer el contenido de nuestra nota al interventor debido a que aun él no estaba recibiendo correspondencia y se pueda evaluar la alternativa de solución propuesta.

El 18 de mayo, la ASFI mediante nota ASFI/DSL/R-109526/2023, comunica la designación y domicilio legal del interventor del Banco Fassil S.A. en Intervención para enviar la correspondencia.

El 16 de junio, mediante nota F-OFN-GG-GF- 351/2023 dirigida al Interventor del Banco Fassil S.A. en Intervención se comunicó sobre la nota enviada con anterioridad al ex – interventor, que no fue atendida al igual que las consultas realizadas a la ASFI sobre la entidad a la que se migro nuestros fondos de la cuenta de corriente que mantenemos en el Banco Fassil S.A. en Intervención.

El 12 de julio, mediante nota F-OFN-GG-GF - 398/2023 dirigida al Interventor del Banco Fassil S.A. en Intervención, se solicitó el registro de nuestros depósitos como "Obligación pendiente de pago" en cumplimiento al inciso c), artículo 5, sección 2, del Reglamento para la intervención de Entidades de Intermediación Financiera, contenido en el Capítulo II, Título IV, Libro 1, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

El 14 de julio, mediante nota F-OFN-GG-GF- 397/2023 dirigida al director general ejecutivo a.i., de la ASFI se solicitó que pueda interceder por nuestra entidad con el interventor del Banco Fassil S.A. en Intervención, debido a que no recibimos respuesta a las notas enviadas.

El 08 de agosto, mediante nota F-OFN-GG-GF- 451/2023 dirigida a la directora general ejecutiva a.i., de la ASFI se comunicó que no se obtuvo respuesta del interventor del Banco Fassil S.A. en Intervención a las notas enviadas por parte de la Fundación y se le solicitó que pueda interceder por nuestra entidad con el interventor del Banco Fassil S.A.

El 8 de agosto, la ASFI mediante nota ASFI/DSL/R-174153/2023, nos comunica que instruyó al Banco Fassil S.A. en Intervención, que en el marco de sus competencias y normativa legal aplicable al caso responda la solicitud directamente a la Fundación.

## FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El 17 de agosto, mediante nota F-OFN-GG-GF- 465/2023 dirigida al Interventor del Banco Fassil S.A. en Intervención se reiteró la solicitud de devolución de fondos con base de las notas enviadas con anterioridad.

El 18 de agosto, el Banco Fassil S.A. en Intervención, mediante nota CITE BFI/EXT/N°-0092/2023 nos comunica que la ASFI instruyo al Banco Fassil S.A. en Intervención, que en el marco de lo establecido por el Art. 533 de la Ley Nro 393 de Servicios Financieros, se formalice la selección y transferencia de las obligaciones privilegiadas de primer y segundo orden a las entidades adjudicatarias con la exclusión de las operaciones con otros intermediarios financieros tal como dispone dicha norma legal.

El 13 de diciembre de 2023, mediante nota PMB-GG-GAJ-697-2023 dirigida al Interventor del Banco Fassil S.A. en Intervención, se solicitó la confirmación del registro como "obligaciones pendientes de pago" de la acreencia que tiene la Fundación por la cuenta corriente en la referida entidad bancaria.

Por su parte la Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo FINRURAL, como ente de coordinación que representa a las IFDs, está realizando las gestiones con la ASFI para que el Banco Fassil S.A. en Intervención atienda y emita las respuestas correspondientes a cada entidad del gremio, para lo cual remitió la nota FR-297/2023 de 27 de diciembre de 2023.

Mediante Informe Legal GNAJ/23/2023 de 28 de noviembre de 2023 de la Gerencia Nacional de Asuntos Jurídicos a la Gerencia General de la Fundación, se recomienda y concluye:

- Continuar con las gestiones en vía administrativa ante el interventor y la ASFI, en procura de lograr un reconocimiento de los fondos como una "obligación pendiente de pago", que asegure un lugar preferente en la prelación a dictarse en vía judicial.

De manera diligente y oportuna se han realizado distintas gestiones ante el Banco FASSIL S.A. antes de la intervención, así como con la ASFI y con el Interventor (después de la intervención), que marca el antecedente de un cobro y el incumplimiento del pago, elemento jurídico de relevancia al momento de una futura resolución judicial de prelación de acreencias. Por consiguiente, se concluye que no se puede considerar como una pérdida a la acreencia que tiene la IFD con el Banco Fassil S.A. en Intervención, toda vez que es una obligación subsistente desde el punto de vista legal y siendo que sobre la misma se tiene derecho expectatio reconocido por Ley, considerando que a la fecha no se ha culminado con el Proceso de Solución, ni menos se ha pasado a una instancia de Liquidación Forzosa Judicial.

El 28 de marzo de 2024 Banco Fassil S.A. en Intervención, mediante nota CITE BFI/EXT/N°-0458/2024, confirma que tiene registrada la acreencia en la cuenta 231.00 "Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras a la Vista", de acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, reconociendo la calidad de la misma a todos los efectos legales y registrales, aspecto que configura un elemento primordial que garantiza y ratifica nuestro derecho sobre los fondos depositados. Esta situación nos brinda una mayor seguridad jurídica, respecto a la recuperación de los fondos que se tienen depositados bajo una cuenta corriente, aspecto que ratifica el avance en el cumplimiento del procedimiento de liquidación, conforme a normativa legal y regulatoria.

El 27 de noviembre de 2024, dando continuidad a las gestiones de recuperación del saldo que mantenemos en el Banco Fassil S.A. en Intervención, se envía una nota al interventor consultando el avance y el periodo de finalización del balance residual. Al 31 de diciembre de 2024, no se cuenta con las respuestas a las notas enviadas al interventor de Banco Fassil S.A. en Intervención.

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**b) CARTERA**

**b.1) Cartera vigente**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Préstamos amortizables Asociación Comunal	484.602.653	558.816.682
Préstamos amortizables Crédito Individual	440.436.244	355.765.611
Préstamos amortizables Crédito Consumo	97.583.917	43.745.414
Préstamos Hipotecarios de Vivienda	85.177.471	75.680.024
Préstamos de Vivienda sin Garantía Hipotecaria	10.453.878	6.328.555
Préstamos vigentes cartera diferida	4.017.342	9.647.277
	<u>1.122.271.505</u>	<u>1.050.983.563</u>

Incluye el saldo de ganancias por realizar de Bs(1.043.961).

**b.2) Cartera vencida**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Préstamos amortizables vencidos Asociación Comunal	6.820.514	12.206.143
Préstamos amortizables vencidos Crédito Individual	3.083.841	2.567.337
Préstamos amortizables Crédito Consumo	414.076	380.196
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	293.821	428.247
Préstamos vencidos cartera diferida	32.947	741.958
	<u>10.645.199</u>	<u>16.323.883</u>

Incluye el saldo de ganancias por realizar de Bs(9.209).

**b.3) Cartera en ejecución**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Préstamos amortizables en ejecución Asociación Comunal	18.175.616	20.349.452
Préstamos amortizables en ejecución Crédito Individual	8.867.736	7.537.737
Préstamos Hipotecarios de Vivienda	981.792	631.534
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	359.712	236.790
Préstamos en ejecución cartera diferida	223.762	221.058
	<u>28.608.620</u>	<u>28.976.581</u>

Incluye el saldo de ganancias por realizar de Bs(8.380).

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**b.4) Cartera reprogramada o reestructurada vigente**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Prest Amort Reprog Vigentes MN C. Asociacion Comunal	809.488	1.165.537
Prest Amort Reprog Vigentes MN C. Individual	43.943.267	28.054.344
Prest Amort Reprog Vigentes MN C. Individual de Consumo	3.764.329	1.089.607
Prest de Vivienda Reprog Vig MN Hipotecario de Vivienda	7.435.178	6.754.636
Prest de Vivienda Reprog Vig MN C. Indiv Sin Garantia Hipoteca	1.789.448	1.859.171
Prestamos reprogramados vigente cartera diferida	10.456.701	19.624.222
	<u>68.198.411</u>	<u>58.547.517</u>

Incluye el saldo de ganancias por realizar Bs(20.234).

**b.5) Cartera reprogramada o reestructurada vencida**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Prest Amort Reprog Vencido MN C. Asociacion Comunal	-	153.433
Prest Amort Reprog Vencido MN C. Individual	2.038.532	856.312
Prest Amort Reprog Vencido Mn C. Individual de Consumo	396.507	117.347
Prest Amort Reprog Vencido Mn C. Hipotecario de Vivienda	380.465	-
Prest Amort Reprog Vencido Mn C. Indiv sin Garantia Hipotecaria	92.455	96.004
Prestamos reprogramados vencidos cartera diferida	111.589	2.228.183
	<u>3.019.948</u>	<u>3.451.279</u>

**b.6) Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Prest Amort Reprog en Ejecucion MN C. Asociacion Comunal	29.893	59.103
Prest Amort Reprog en Ejecucion MN C. Individual	1.690.440	914.662
Prest de Vivienda Reprog Ejecucion MN Hipotecario de Vivienda	742.174	495.886
Prestamos reprogramados en Ejecucion cartera diferida	930.932	923.459
	<u>3.393.439</u>	<u>2.393.110</u>

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**b.7) Productos devengados por cobrar**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Productos devengados por cobrar cartera vigente Asociación Comunal	50.266.047	19.710.381
Productos devengados por cobrar cartera vigente Crédito Individual	17.555.271	11.410.326
Productos devengados por cobrar cartera vigente Crédito de Consumo	4.682.962	1.332.908
Productos devengados por cobrar cartera vigente Crédito Hipotecario de vivienda	1.170.814	873.334
Productos devengados por cobrar cartera vencida Asociación Comunal	270.997	398.818
Productos devengados por cobrar cartera vencida Crédito Individual	95.115	59.815
Productos devengados por cobrar cartera vencida Crédito de Consumo	18.191	11.144
Productos devengados por cobrar cartera vencida Hipotecario de vivienda	1.857	1.419
Productos devengados por cobrar cartera en ejecución Crédito Individual	-	5.783
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada vigente Asociación Comunal	146.382	101.772
Productos deveng. por cobrar cartera reprogramada vigente Crédito Individual	9.052.943	7.317.559
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada vigente Crédito de Consumo	65.478	11.456
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada vigente Hipotecario de Vivienda	738.190	530.598
Productos deveng. por cobrar cartera reprogramada vencida Crédito Individual	128.589	23.991
Productos deveng. por cobrar cartera reprogramada en Ejecución Crédito Individual	147.510	-
Productos deveng. por cobrar cartera diferida	7.192.068	10.904.475
	<u>91.541.054</u>	<u>52.683.779</u>

**b.8) Previsión para cartera incobrable**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Previsión específica cartera vigente Crédito Asociación Comunal	(4.471.151)	(5.978.859)
Previsión específica cartera vigente Crédito Individual	(2.681.441)	(2.637.554)
Previsión específica cartera vigente Crédito Consumo	(3.703.006)	(1.655.308)
Previsión específica cartera vigente Crédito Hipotecarios de Vivienda	(641.471)	(474.337)
Previsión específica cartera vencida Crédito Asoc. Comunal	(1.808.410)	(7.313.040)
Previsión específica cartera vencida Crédito Individual	(1.233.274)	(1.647.132)
Previsión específica cartera vencida Crédito Consumo	(280.841)	(539.011)
Previsión específica cartera vencida Hipotecario de vivienda	(88.720)	(146.007)
Previsión específica cartera en ejecución Crédito Asociación Comunal	(8.122.506)	(20.349.451)
Previsión específica cartera en ejecución Crédito Individual	(2.482.077)	(6.818.698)
Previsión específica cartera en ejecución Crédito Consumo	(69.221)	(254.439)
Previsión específica cartera en ejecución Hipotecario de vivienda	(163.047)	(419.564)
Previsión específica cartera reprogramada vigente Crédito Asociación Comunal	(2.024)	(20.757)
Previsión específica cartera Reprogramada vigente Crédito Individual	(445.381)	(490.615)
Previsión específica cartera Reprogramada vigente Crédito Consumo	(194.416)	(35.053)
Previsión específica cartera Reprogramada vigente Crédito Hipotecario de vivienda	(144.946)	(311.406)
Previsión específica cartera reprogramada vencida Crédito Asociación Comunal	-	(150.201)
Previsión específica cartera Reprogramada vencida Crédito Individual	(1.344.771)	(750.854)
Previsión específica cartera Reprogramada vencida Crédito Hipotecario de vivienda	(44.056)	(6.240)
Previsión específica cartera Reprogramada en ejecución Asociación Comunal	(5.979)	(59.103)
Previsión específica cartera reprogramada ejecución Crédito Individual	(651.995)	(688.544)
Previsión específica cartera Reprogramada en ejecución Crédito Consumo	(17.159)	(42.748)
Previsión específica cartera Reprogramada en ejecución Crédito Hipotecario de vivienda	(330.233)	(271.462)
Previsión específica cartera diferida	(927.484)	(5.005.649)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(40.604.708)	(23.096.505)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-	(10.446.646)
	<u>(70.458.917)</u>	<u>(89.809.183)</u>

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**b.9) Clasificación de la cartera por tipo de crédito**

Al 31 de diciembre de 2024 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
MICROCRÉDITO DG	-	677.989.878	9.267.220	16.971.900	14.636.864
MICROCRÉDITO NO DG	-	309.021.035	2.715.535	12.575.443	9.754.904
DE CONSUMO DG	-	50.366.985	483.019	61.708	1.566.690
DE CONSUMO NO DG	-	47.448.246	426.382	202.659	1.945.636
DE VIVIENDA	-	93.008.590	550.936	1.794.642	857.318
DE VIVIENDA S/GTÁ, HIP.	-	12.634.172	218.055	425.399	592.297
SUBTOTAL	-	1.150.469.910	13.665.147	32.002.059	29.854.209
PREV. GÉNERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					40.604.708
PREV. GÉNERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS					-
<b>TOTAL CARTERA</b>		<b>1.150.469.910</b>	<b>13.665.147</b>	<b>32.002.059</b>	<b>70.458.917</b>

Incluye el saldo de ganancias por realizar de Bs(1.081.785).

Al 31 de diciembre de 2023 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
MICROCRÉDITO DG	-	886.837.400	12.650.183	16.703.914	31.629.323
MICROCRÉDITO NO DG	-	289.522.963	5.930.958	12.832.323	20.385.112
DE CONSUMO DG	-	24.360.483	459.042	220.528	1.276.409
DE CONSUMO NO DG	-	17.168.472	194.538	204.395	893.150
DE VIVIENDA	-	82.878.628	294.414	1.127.420	1.101.459
DE VIVIENDA SIGTÁ, HIP.	-	6.729.934	246.037	261.111	579.570
SUBTOTAL	-	1.109.531.080	19.775.172	31.369.691	56.066.032
PREV. GÉNERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					23.096.505
PREV. GÉNERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS					10.446.546
<b>TOTAL CARTERA</b>		<b>1.109.531.080</b>	<b>19.775.172</b>	<b>31.369.691</b>	<b>89.609.183</b>

Incluye el saldo de ganancias por realizar de Bs(2.044.005).

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**b.10) Clasificación de la cartera por tecnología crediticia**

Al 31 de diciembre de 2024 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISION PARA INCOBRABLES
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Banca Comunal	-	493.544.267	6.850.049	18.999.934	14.972.745
Banca Solidaria	-	26.855.071	-	-	58.638
Crédito Individual	-	670.270.458	6.815.098	13.002.125	14.814.626
<b>SUBTOTAL</b>	-	<b>1.190.459.916</b>	<b>13.665.147</b>	<b>32.002.059</b>	<b>29.854.209</b>
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					40.504.708
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS					-
<b>TOTAL CARTERA</b>		<b>1.190.459.916</b>	<b>13.665.147</b>	<b>32.002.059</b>	<b>70.458.917</b>

Incluye el saldo de ganancias por realizar de Bs(1.081.785).

Al 31 de diciembre de 2023 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISION PARA INCOBRABLE
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Banca Comunal	-	577.579.161	14.897.415	21.415.810	38.084.214
Crédito Individual	-	531.951.919	4.877.757	9.953.881	17.981.818
<b>SUBTOTAL</b>	-	<b>1.109.531.080</b>	<b>19.775.172</b>	<b>31.369.691</b>	<b>56.066.032</b>
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					23.096.505
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS					10.446.646
<b>TOTAL CARTERA</b>		<b>1.109.531.080</b>	<b>19.775.172</b>	<b>31.369.691</b>	<b>89.609.183</b>

Incluye el saldo de ganancias por realizar de Bs(2.044.005).

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**b.11) Clasificación de la cartera por departamento**

Al 31 de diciembre de 2024 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Sucre	-	45.586.675	279.394	2.105.758	1.860.555
La Paz	-	239.442.770	1.694.969	6.368.726	5.020.108
Cochabamba	-	120.112.307	1.419.515	4.873.786	3.628.432
Oruro	-	201.438.882	3.162.320	3.843.234	6.530.130
Potosí	-	74.711.151	642.984	887.554	1.474.683
Tarija	-	66.081.923	1.258.444	2.372.533	2.143.598
Santa Cruz	-	382.828.914	3.616.487	9.557.265	7.885.110
Beni	-	43.159.081	821.995	497.415	586.615
Pando	-	17.108.213	766.938	1.495.786	724.768
<b>SUBTOTAL</b>	-	<b>1.190.469.916</b>	<b>13.665.147</b>	<b>32.002.059</b>	<b>29.854.209</b>
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					40.604.708
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS					-
<b>TOTAL CARTERA</b>	-	<b>1.190.469.916</b>	<b>13.665.147</b>	<b>32.002.059</b>	<b>70.458.917</b>

Incluye el saldo de ganancias por realizar de Bs(1.081.785).

Al 31 de diciembre de 2023 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Sucre	-	43.979.249	652.202	1.587.014	2.635.030
La Paz	-	229.696.992	3.778.334	6.437.424	10.723.963
Cochabamba	-	135.533.512	2.083.861	3.845.104	6.336.115
Oruro	-	191.383.604	4.328.242	2.535.905	8.434.187
Potosí	-	62.615.193	1.000.746	679.239	2.291.037
Tarija	-	67.048.318	2.142.298	2.125.276	4.844.887
Santa Cruz	-	323.928.650	3.580.283	11.863.431	16.803.759
Beni	-	39.241.483	767.143	664.779	1.438.991
Pando	-	16.104.079	1.412.063	1.331.519	2.258.063
<b>SUBTOTAL</b>	-	<b>1.109.531.080</b>	<b>19.775.172</b>	<b>31.369.691</b>	<b>56.066.032</b>
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					23.096.505
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS					10.485.646
<b>TOTAL CARTERA</b>	-	<b>1.109.531.080</b>	<b>19.775.172</b>	<b>31.369.691</b>	<b>89.609.183</b>

Incluye el saldo de ganancias por realizar de Bs(2.044.005).

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**b.12) Clasificación de la cartera por actividad económica del deudor**

Al 31 de diciembre de 2024 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISION PARA INCOBRABLES
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERÍA	-	27.373.736	8.750	207.144	65.033
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	-	691.873	8.283	-	2.322
EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO, CRUDO Y GAS NATURAL	-	-	-	-	-
MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-	2.246.318	-	61.245	78.499
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	100.575.287	507.729	2.702.922	2.040.371
PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, GAS Y AGUA	-	958.385	-	-	11.153
CONSTRUCCIÓN	-	28.708.865	137.839	1.367.505	643.827
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	-	261.754.537	2.300.464	5.306.474	6.147.553
HOTELES Y RESTAURANTES	-	60.099.366	1.108.032	619.284	1.009.154
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	104.597.922	1.691.662	1.362.317	2.376.863
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	-	496.460.141	6.850.060	18.999.934	15.029.795
SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	39.970.885	291.404	426.123	601.226
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	3.532.829	-	-	59.661
EDUCACIÓN	-	7.125.710	5.762	-	87.682
SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	-	35.239.535	383.691	747.111	792.943
SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIOS DOMÉSTICO	-	641.764	661	-	7.181
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	262	-	-	0
ACTIVIDADES ATÍPICAS	-	491.451	-	-	9.825
<b>SUBTOTAL</b>	-	<b>1.190.469.916</b>	<b>13.665.147</b>	<b>32.002.059</b>	<b>29.854.205</b>
PREV. GÉNÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	-	-	-	-	40.604.708
PREV. GÉNÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	-	-	-	-	-
<b>TOTAL CARTERA</b>	-	<b>1.190.469.916</b>	<b>13.665.147</b>	<b>32.002.059</b>	<b>70.458.913</b>

Incluye el saldo de ganancias por realizar de Bs(1.081.785).

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre 2023 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	14.911.015	245.613	207.144	335.435
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	-	690.779	65.136	-	68.715
EXTRACCION DE PETROLED, CRUDO Y GAS NATURAL	-	2.744	-	-	87
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	1.785.135	-	61.245	39.815
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	83.886.223	639.921	1.621.642	2.691.434
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA, GAS Y AGUA	-	713.542	-	-	2.521
CONSTRUCCION	-	26.065.421	334.478	1.070.652	1.451.677
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	-	198.449.658	1.706.231	4.470.715	7.809.720
HOTELES Y RESTAURANTES	-	59.040.651	621.379	749.611	1.786.400
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	86.573.166	475.807	1.038.330	2.220.152
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	579.667.748	14.997.413	21.415.811	36.118.616
SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	24.518.636	55.480	224.956	578.224
ADMINISTRACION PUBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	1.974.619	-	-	18.502
EDUCACION	-	5.170.676	12.001	-	40.845
SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	-	25.572.121	521.713	309.585	947.212
SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIOS DOMESTICO	-	497.032	-	-	5.425
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	1.841	-	-	5
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	8.403	-	-	252
<b>SUBTOTAL</b>	-	<b>1.109.531.080</b>	<b>19.775.172</b>	<b>31.369.991</b>	<b>56.055.032</b>
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					23.095.505
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS					10.445.646
<b>TOTAL CARTERA</b>	-	<b>1.109.531.080</b>	<b>19.775.172</b>	<b>31.369.991</b>	<b>89.595.183</b>

Incluye el saldo de ganancias por realizar de Bs(2.044.005).

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**b.13) Clasificación de la cartera por destino del crédito**

Al 31 de diciembre de 2024 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	27.688.367	8.750	287.943	99.226
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	-	271.620	-	-	300
EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO, CRUDO Y GAS NATURAL	-	-	-	-	-
MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-	962.353	-	61.245	68.520
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	78.009.112	481.400	2.046.372	1.400.201
PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, GAS Y AGUA	-	166.561	-	-	-
CONSTRUCCIÓN	-	96.879.821	834.417	1.965.273	1.515.120
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	-	245.285.875	2.519.125	3.661.105	6.694.086
HOTELES Y RESTAURANTES	-	49.502.151	649.765	824.066	1.153.122
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	102.315.625	1.618.855	1.981.743	2.205.714
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	-	494.529.057	8.850.050	18.999.034	15.002.285
SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	70.824.680	134.311	1.401.662	894.074
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	405.440	-	-	5.305
EDUCACIÓN	-	2.219.545	5.762	-	44.221
SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	-	21.053.830	361.971	452.696	776.029
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	295.459	661	-	1.861
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATÍPICAS	-	-	-	-	-
<b>SUBTOTAL</b>	-	<b>1.190.469.916</b>	<b>13.665.147</b>	<b>32.002.059</b>	<b>29.654.209</b>
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	-	-	-	-	40.604.708
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	-	-	-	-	-
<b>TOTAL CARTERA</b>	-	<b>1.190.469.916</b>	<b>13.665.147</b>	<b>32.002.059</b>	<b>70.458.917</b>

Incluye el saldo de ganancias por realizar de Bs(1.081.785).

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre 2023 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	15.286.517	282.959	267.064	405.256
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	271.387	71.694	-	93.727
EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO, CRUDO Y GAS NATURAL	-	-	-	-	-
MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-	914.716	-	61.245	82.966
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	65.024.772	892.862	1.613.057	2.371.167
PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, GAS Y AGUA	-	226.594	-	-	1.869
CONSTRUCCIÓN	-	76.206.983	716.711	1.715.296	2.354.432
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	-	170.320.055	1.602.588	3.317.376	6.985.906
HOTELES Y RESTAURANTES	-	36.088.470	335.708	849.601	1.316.251
TRANSPORTE, ALMOXARFATO Y COMUNICACIONES	-	94.017.324	653.596	1.013.996	2.742.313
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	-	578.150.092	14.897.415	21.415.813	38.101.341
SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	56.050.156	28.241	408.638	781.178
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	138.206	-	-	326
EDUCACIÓN	-	811.787	-	-	14.121
SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	-	15.756.797	293.428	309.585	811.419
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMÉSTICO	-	265.351	-	-	3.757
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	1.841	-	-	5
ACTIVIDADES ATÍPICAS	-	-	-	-	-
<b>SUBTOTAL</b>	-	<b>1.109.531.080</b>	<b>19.775.172</b>	<b>31.308.691</b>	<b>56.066.032</b>
CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	-	-	-	-	23.066.505
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	-	-	-	-	10.446.546
<b>TOTAL CARTERA</b>	-	<b>1.109.531.080</b>	<b>19.775.172</b>	<b>31.308.691</b>	<b>89.609.183</b>

Incluye el saldo de ganancias por realizar de Bs(2.044.005).

**b.14) Clasificación de la cartera por tipo de garantía, estado de crédito y las respectivas previsiones**

Al 31 de diciembre de 2024 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
GARANTIA HIPOTECARIA	-	276.866.729	1.800.781	5.559.512	4.538.316
GARANTIA PRENDARIA	-	123.130.188	1.508.419	1.677.733	2.521.990
GARANTIA PERSONAL	-	760.472.690	10.340.947	24.764.814	22.793.901
OTROS	-	-	-	-	-
<b>SUBTOTAL</b>	-	<b>1.160.469.606</b>	<b>13.666.147</b>	<b>32.002.059</b>	<b>29.854.206</b>
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	-	-	-	-	40.604.708
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	-	-	-	-	-
<b>TOTAL CARTERA</b>	-	<b>1.160.469.606</b>	<b>13.666.147</b>	<b>32.002.059</b>	<b>70.458.914</b>

Incluye el saldo de ganancias por realizar de Bs(1.081.785).

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre 2023 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
GARANTIA HIPOTECARIA	-	234.319.903	1.090.675	3.976.329	5.403.800
GARANTIA PRENDARIA	-	85.656.419	579.061	1.360.414	2.841.690
GARANTIA PERSONAL	-	755.351.758	16.105.116	20.032.948	46.020.342
OTROS	-	-	-	-	-
<b>SUBTOTAL</b>	-	<b>1.109.531.080</b>	<b>19.775.172</b>	<b>31.369.691</b>	<b>56.056.032</b>
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					23.096.505
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS					10.446.646
<b>TOTAL CARTERA</b>	-	<b>1.109.531.080</b>	<b>19.775.172</b>	<b>31.369.691</b>	<b>89.609.183</b>

Incluye el saldo de ganancias por realizar de Bs(2.044.005).

**b.15) Clasificación de la cartera por calificación en monto y porcentajes**

Al 31 de diciembre de 2024 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES	%
	Bs	Bs		Bs		Bs		Bs	
A	-	1.171.621.600	98%	-	0%	-	0%	5.245.547	7%
B	-	10.824.026	1%	147.704	1%	551.806	2%	649.812	1%
C	-	1.141.533	0%	9.000.762	70%	22.293.029	70%	2.456.570	9%
D	-	194.102	0%	1.167.077	8%	-	0%	650.590	1%
E	-	171.558	0%	1.695.624	13%	1.133.638	4%	2.171.782	3%
F	-	6.917.696	1%	338.000	7%	7.502.994	24%	14.800.007	21%
<b>SUBTOTAL</b>	-	<b>1.190.469.618</b>	<b>100%</b>	<b>13.665.147</b>	<b>100%</b>	<b>32.002.009</b>	<b>100%</b>	<b>29.854.206</b>	<b>42%</b>
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL								40.634.708	58%
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS								-	0%
<b>TOTAL CARTERA</b>	-	<b>1.190.469.618</b>	<b>100%</b>	<b>13.665.147</b>	<b>100%</b>	<b>32.002.009</b>	<b>100%</b>	<b>70.488.917</b>	<b>100%</b>

Incluye el saldo de ganancias por realizar de Bs(1.081.785).

Al 31 de diciembre de 2023 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES	%
	Bs	Bs		Bs		Bs		Bs	
A	-	995.422.763	30%	-	0%	-	0%	3.262.691	4%
B	-	106.645.904	10%	164.804	1%	-	0%	5.184.824	6%
C	-	661.601	0%	5.983.630	30%	209.122	1%	1.366.633	2%
D	-	59.527	0%	2.384.312	12%	336.319	1%	1.279.170	1%
E	-	307.229	0%	1.125.840	6%	150.352	0%	1.267.536	1%
F	-	4.374.376	0%	10.118.365	61%	30.673.888	68%	43.705.160	49%
<b>SUBTOTAL</b>	-	<b>1.109.531.080</b>	<b>100%</b>	<b>19.775.172</b>	<b>100%</b>	<b>31.369.691</b>	<b>100%</b>	<b>56.056.032</b>	<b>63%</b>
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL								23.096.505	20%
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS								10.446.646	11%
<b>TOTAL CARTERA</b>	-	<b>1.109.531.080</b>	<b>100%</b>	<b>19.775.172</b>	<b>100%</b>	<b>31.369.691</b>	<b>100%</b>	<b>89.609.183</b>	<b>100%</b>

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Incluye el saldo de ganancias por realizar de Bs(2.044.005).

**b.16) Concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes**

Al 31 de diciembre de 2024 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCORRIBLES	%
	Bs	Bs		Bs		Bs		Bs	
1° A 10° MAYORES	-	9.714.051	1%	-	0%	-	0%	7.782	0%
11° A 50° MAYORES	-	18.768.496	2%	-	0%	-	0%	403.935	0%
51° A 100° MAYORES	-	16.685.175	1%	-	0%	-	0%	25.840	0%
OTROS	-	1.145.200.293	96%	13.665.147	100%	32.002.059	100%	20.416.871	42%
<b>SUBTOTAL</b>	-	<b>1.190.459.915</b>	<b>100%</b>	<b>13.665.147</b>	<b>100%</b>	<b>32.002.059</b>	<b>100%</b>	<b>29.854.209</b>	<b>42%</b>
PREV. GENERAL PARA INCORRIBILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL								40.604.708	59%
PREV. GENERAL PARA INCORRIBILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS								-	0%
<b>TOTAL CARTERA</b>	-	<b>1.190.459.915</b>	<b>100%</b>	<b>13.665.147</b>	<b>100%</b>	<b>32.002.059</b>	<b>100%</b>	<b>70.458.917</b>	<b>100%</b>

Incluye el saldo de ganancias por realizar de Bs(1.081.785).

Al 31 de diciembre de 2023 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCORRIBLES	%
	Bs	Bs		Bs		Bs		Bs	
1° A 10° MAYORES	-	7.662.851	1%	-	0%	-	0%	5.840	0%
11° A 50° MAYORES	-	18.117.509	2%	-	0%	495.666	2%	272.203	0%
51° A 100° MAYORES	-	16.582.125	1%	-	0%	610.691	2%	329.490	0%
OTROS	-	1.067.163.595	96%	19.775.172	100%	30.263.114	99%	55.458.489	63%
<b>SUBTOTAL</b>	-	<b>1.109.531.080</b>	<b>100%</b>	<b>19.775.172</b>	<b>100%</b>	<b>31.369.671</b>	<b>100%</b>	<b>56.066.032</b>	<b>63%</b>
PREV. GENERAL PARA INCORRIBILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL								23.005.505	26%
PREV. GENERAL PARA INCORRIBILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS								10.446.642	11%
<b>TOTAL CARTERA</b>	-	<b>1.109.531.080</b>	<b>100%</b>	<b>19.775.172</b>	<b>100%</b>	<b>31.369.671</b>	<b>100%</b>	<b>69.609.183</b>	<b>100%</b>

Incluye el saldo de ganancias por realizar de Bs(2.044.005).

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**b.17) Evolución de la cartera**

La evolución de la cartera al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, es la siguiente:

	2024	2023	2022
	Bs	Bs	Bs
<b>Evolución de la cartera directa</b>			
Cartera vigente	1.122.271.505	1.050.983.563	1.013.462.952
Cartera vencida	10.645.199	16.323.893	18.852.786
Cartera en ejecución	28.608.620	28.976.581	23.109.838
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente	68.198.411	58.547.517	71.184.263
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida	3.019.948	3.451.279	629.932
Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	3.393.439	2.393.110	1.432.886
Cartera Contingente	-	-	-
<b>Total Cartera</b>	<b>1.236.137.122</b>	<b>1.160.675.943</b>	<b>1.128.672.657</b>
Previsión específica para incobrabilidad	(29.854.209)	(56.066.032)	(49.825.500)
Previsión genérica para incobrabilidad	(40.604.708)	(33.543.151)	(33.543.151)
Previsión para activos contingentes	-	-	-
Previsión cíclica	(12.383.349)	(10.422.047)	(11.036.316)
<b>Total Previsiones</b>	<b>(82.842.266)</b>	<b>(100.031.230)</b>	<b>(94.404.967)</b>
	2024	2023	2022
	Bs	Bs	Bs
<b>Evolución de Ingresos y Gastos Financieros de Cartera</b>			
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	102.791.728	104.044.673	98.853.790
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad por factores de riesgo adicional	17.508.204	-	5.217.395
Cargos por previsión genérica voluntaria por otros riesgos y Cíclica	9.041.702	3.733.741	2.547.299
Disminución de previsión específica para créditos	(83.774.094)	(41.283.138)	(40.302.944)
Disminución de previsión genérica voluntaria por otros Riesgos y Cíclica	(17.527.047)	(4.348.010)	(2.235.710)
Productos por cartera (ingresos financieros)	(285.141.033)	(298.165.814)	(289.267.873)
	2024	2023	2022
	Bs	Bs	Bs
<b>Evolución cuentas de orden con relación a cartera</b>			
Productos en suspenso	22.892.683	16.081.782	7.127.241
Créditos castigados por insolvencia	173.003.224	131.485.100	79.371.332
<b>Evolución de Prestatarios</b>			
Número de prestatarios	116.518	124.624	130.693

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Grado de reprogramación e impacto**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de la cartera reprogramada total es de Bs74.611.798 y Bs64.391.906 que representan un 6.04% y 5.55% sobre la cartera bruta respectivamente, lo que no representará un impacto significativo respecto a la situación de la cartera. Los ingresos de la cartera reprogramada representan un 3.37% y 2.85% respectivamente sobre el total de ingresos por cartera.

**Límites legales**

Los límites legales que la Fundación debe cumplir, relacionados con la cartera de créditos, se establecen en las normas legales (Ley de Servicios Financieros y la Recopilación de Normas para Servicios Financieros):

- Concentración en un prestatario o grupo prestatario que no se encuentren debidamente garantizados no podrá exceder el cinco por ciento (5%) del capital regulatorio. (Parágrafo I, Art. 456 LSF).
- Conceder créditos o mantener créditos con un solo prestatario o grupo prestatario que en su conjunto excedan el veinte por ciento (20%) del capital regulatorio (Parágrafo III, Art. 456 LSF).
- En operaciones de microcrédito, créditos a la vivienda y créditos de consumo, la normativa emitida por la ASFI determina límites de endeudamiento por prestatario o grupo prestatario y de concentración crediticia global según tipo de garantía. (Parágrafo VI, Art. 456 LSF).

La Fundación ha dado cumplimiento a cada uno de los límites antes señalados, tal como lo establece la normativa relacionada a este aspecto.

**b.18) Conciliación de provisiones de cartera al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 (incluye previsión específica, genérica y cíclica)**

	2024	2023	2022
	Bs	Bs	Bs
Previsión inicial	100.031.230	94.404.967	62.171.434
(-) Castigos	(45.229.457)	(56.521.005)	(31.846.296)
(-) Disminución de previsión	(101.301.141)	(45.631.146)	(42.538.655)
(+) Previsión constituida	129.341.634	107.778.414	106.618.484
(-) Otros	-	-	-
	<u>82.842.266</u>	<u>100.031.230</u>	<u>94.404.967</u>

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES**

**Inversiones temporarias**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
<u>Cuentas en Cajas de Ahorro</u>		
Banco FIE S.A.	1.185.748	12.998.298
Banco de Crédito de Bolivia S.A	3.495.209	5.148.767
Banco Unión S.A.	164.186	115.951
Banco Económico S.A.	4.301	5.152
	<u>4.849.444</u>	<u>18.268.168</u>
<u>Depósitos a Plazo Fijo</u>		
Banco Nacional de Bolivia S.A. (i)	8.560.280	8.785.045
Banco Sol S.A. (i)	2.408.875	2.465.496
Banco FIE S.A. (i)	7.699.001	7.817.559
Banco Bisa S.A (i)	-	24.926.612
	<u>18.668.156</u>	<u>43.994.714</u>
<u>Participación en Fondos de Inversión</u>		
Oportuno Fondo de Inversión de Corto Plazo	6.423	6.324
Portafolio Fondo de Inversión de Mediano Plazo	5.924	5.896
Portafolio Fondo de Inversión Opcion	69.650	68.613
SAFI Mercantil Santa Cruz	40.581	18.789
GANANZA SAFI MN	520.090	501.979
FORTALEZA SAFI MN	8.118.220	8.477.291
FORTALEZA Inversión Internacional	4.806	4.730
FORTALEZA Liquidez	3.610	3.546
	<u>8.769.904</u>	<u>9.087.168</u>
<u>Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal</u>		
Cuotas de Part. Fondos RAL Afectados a Encaje Legal	2.538.811	3.890.136
<u>Depositos en caja de ahorro con restricciones</u>		
BANCO FIE S.A.	847.138	847.138
	<u>3.385.949</u>	<u>4.737.274</u>
<u>Productos Devengados por Cobrar Inversiones</u>		
	105.780	538.843
	<u>35.780.233</u>	<u>76.626.167</u>

- (i) Después de la situación anormal del mercado de reportos, se tomó la decisión de reestructurar dichas inversiones, optando por la consolidación de Depósitos a Plazo Fijo a favor de la Fundación durante el periodo comprendido entre mayo y junio de 2023. Este movimiento se encuentra debidamente registrado en la cuenta de Depósitos a Plazo Fijo.

Las inversiones temporarias al 31 de diciembre de 2024 presentaron una disminución de Bs40.8 millones respecto al cierre de la gestión 2023, lo que representa una variación de 53%. Este cambio se explica principalmente por la venta de Depósitos a Plazo Fijo de entidades financieras del país por Bs25.3 millones y la disminución en cajas de ahorro por Bs13.4 millones.

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Tasas de rendimiento de inversiones temporarias**

Las tasas de interés promedio ponderadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son las siguientes:

	2024	2023
Cuentas en Cajas de Ahorro	2,99%	2,91%
Depósitos a plazo Fijo	2,58%	2,85%
Participación en Fondos de Inversión	2,06%	2,10%

**Inversiones permanentes**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Inversiones en INFOCRED (i)	805.500	602.300
Títulos valores en ent. finan. del país cedidos en garantía	40.000	-
Cuotas de participación Fondo CPVIS (ii)	84.059.918	84.059.918
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	514	514
Cuotas de participación Fondo CPRO	242.110	242.110
	<u>85.148.042</u>	<u>84.904.842</u>

- (i) Mediante nota CITE GG /0142/2024 de fecha 22 de marzo de 2024 INFOCRED BI S.A., comunica a la Fundación el incremento de valor de las acciones emitidas de Bs602.300, a Bs692.300, hecho que se reconoció en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Fundación mantiene una participación directa del 5.64% en acciones con Infocred BI S.A.
- (ii) El Fondo para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social (Fondo CPVIS), está constituido con los recursos liberados al Reglamento de Encaje Legal y los aportes voluntarios de la Fundación. El fondo sirve como garantía de los préstamos de liquidez que se mantienen con el Banco Central de Bolivia de acuerdo con Resolución de Directorio N° 041/2024 del Banco Central de Bolivia del 26 de marzo de 2024.

**d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Pago anticipado del I.T. (i)	1.636.696	5.721.324
Anticipo de compras y bienes y servicios	291.729	169.916
Alquileres pagados por anticipado	34.552	-
Seguros pagados por anticipado (ii)	580.976	629.961
Otros pagos anticipados (iii)	2.169.995	1.241.824
Comisiones por cobrar	147.658	32.635
Primas de Seguros por Cobrar	26.841	30.200
Crédito Fiscal IVA	12.753	1.903
Importes entregados en Garantía (iv)	436.427	568.949
Comisiones por pago de Bonos Sociales	-	47.346
Siniestros por cobrar- Seguros La Vitalicia	17.496	17.496
Seguros de desgravamen de Bancas Comunitarias (v)	1.319.907	1.879.518
Otras partidas pendientes de cobro menores (vi)	2.704.349	1.549.363
Previsión para cuentas por cobrar	(1.374.483)	(1.285.920)
	<u>8.004.896</u>	<u>10.604.515</u>

## FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- i) La subcuenta "Pago anticipado del IT" comprende la estimación del Impuesto a las Transacciones a compensar con el pago efectivo del IUE, según esquema 20 de la ASFI.
- ii) La composición al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de la subcuenta "Seguros pagados por anticipado" comprende los seguros patrimoniales Bs95.790 y Bs115.599, Todo Riesgo Bs90.309 y Bs90.309, Responsabilidad Civil Bs241.496 y Bs241.496, Automotores Bs77.580 y Bs127.600 y Accidentes Personales Bs75.801 y Bs54.957; respectivamente.
- iii) La composición al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de la subcuenta "Otros pagos anticipados", comprende los servicios de soporte técnico Bs1.245.413 y Bs7.940, actualización y mantenimiento de licencias Bs600.578 y Bs729.961, plataformas de monitoreo y comunicación de red Bs75.638 y Bs42.609, servicio de impresión Bs55.690 y Bs413.610, y otros servicios Bs192.677 y Bs47.704 respectivamente.
- iv) La subcuenta "Importes entregados en garantía", comprende los importes entregados en garantías por los contratos de alquiler de nuestra red de agencias.
- v) La subcuenta "Seguros de desgravamen de bancas comunales" comprende los importes a reclamar al seguro por el fallecimiento de clientes.
- vi) La subcuenta "Otras partidas pendientes de cobro menores" comprende a cuentas menores que se tienen por cobrar con otras entidades y clientes.

#### e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

##### DENTRO DEL PLAZO DE TENENCIA

Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	2024		2023	
	Valor de Incorporación Bs	Depreciación Provisión Bs	Valor Neto en Libros Bs	Valor Neto en Libros Bs
Bienes incorporados a partir del 1/1/2003	1.618.110	(657.127)	960.983	125.727
	<u>1.618.110</u>	<u>(657.127)</u>	<u>960.983</u>	<u>125.727</u>
			2024	2023
Bienes Fuera de Uso	Valor de Incorporación Bs	Provisión Bs	Valor Neto en Libros Bs	Valor Neto en Libros Bs
Equipos e Instalaciones	32.402	32.402	-	-
Equipos de Computación	2.992	2.992	-	-
Mobiliario y Enseres	633	633	-	-
	<u>36.027</u>	<u>36.027</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**f) BIENES DE USO**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024			2023
	Valores Actualizados	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Neto Residual
	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	1.102.464	-	1.102.464	-
Edificios	4.567.116	817.052	3.750.064	1.663.878
Mobiliario y Enseres	4.299.141	3.385.591	913.550	1.123.541
Equipos e Instalaciones	14.706.764	10.467.722	4.239.042	4.913.068
Equipos de Computación	18.349.473	15.239.302	3.110.171	6.139.734
Vehículos	3.750.592	3.750.541	51	51
	46.775.550	33.660.208	13.115.342	12.840.272

El gasto por depreciaciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de Bs3.412.767 y Bs4.118.508 respectivamente.

**g) OTROS ACTIVOS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Papeería útiles y material de servicio en existencias	-	170.747
Valor costo Gastos de Organización (i)	315.178	-
Valor costo de desarrollo sistema información Finmas (ii)	481.620	481.620
Valor de compra programas y aplicaciones informáticas (iii)	9.697.439	19.772.131
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (iv)	5.589.846	4.954.529
Amortización acumulada mejoras en inmuebles alquilados	(3.119.631)	(2.181.709)
Amortización acumulada desarrollo sistema información Finmas (v)	(481.620)	(481.620)
Amortización acumulada programas y aplicaciones informáticas (v)	(8.460.112)	(17.266.680)
	4.222.720	5.449.018

- i) La subcuenta "Valor al costo Gastos de Organización", comprende a los costos incurridos en la consultoría de análisis GAP y análisis de integraciones del sistema Netbank.
- ii) La subcuenta "Valor al costo de desarrollo sistema información Finmas" comprende a los costos incurridos en el desarrollo de los módulos y mejoras al sistema Finmas.
- iii) La subcuenta "Valor de compra programas y aplicaciones informáticas" comprende a los costos incurridos en la adquisición del sistema contable Netbank y otros sistemas y aplicaciones de uso de la Fundación.
- iv) La subcuenta "Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados" comprende a los costos incurridos en las mejoras a inmuebles alquilados de la red de agencias.
- v) Las subcuentas "Amortización acumulada desarrollo sistema información Finmas" y "Amortización acumulada programas y aplicaciones informáticas" comprenden: las amortizaciones de acuerdo con el cronograma de amortizaciones para el sistema Finmas, sistema Netbank y aplicaciones de la Fundación.

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El gasto por amortizaciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de Bs2.453.852 y Bs3.073.922 respectivamente.

**h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se tiene operaciones a reportar.

**i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs	Bs
<b>Obligaciones con el público a la vista</b>			
Acreeedores por documentos de cobro inmediato	-	365.328	-
<b>Obligaciones con el público por cuentas de ahorro</b>			
Depositos en Caja de Ahorros SAFIs	19.991	-	-
Depositos en Caja de Ahorros PN	12.766.576	1.911.638	799.082
Depositos en Caja de Ahorros FJ	69.907.119	82.281.826	78.123
Depositos en Caja de Ahorros Fondo SIP	1.326.117	-	-
<b>Obligaciones con el público restringidas</b>			
Retenciones judiciales	92.190	10.258	1.781
<b>Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta</b>			
Depositos a Plazo Fijo PN	3.855.172	833.210	-
Depositos a Plazo Fijo FP	-	-	-
Depositos a Plazo Fijo Adm. SAFIs	46.000.000	14.000.000	-
Depositos a Plazo Fijo Fondo SIP	75.000.000	-	-
<b>Cargos devengados por pagar obligaciones con el público</b>			
Cargos devengados por pagar por Obligaciones con el Público	5.794.551	209.123	-
	<u>214.781.716</u>	<u>99.411.363</u>	<u>678.980</u>

El incremento de las obligaciones con el público en la gestión 2024, se debe a la reclasificación de saldos instruida por la ASFI mediante carta Circular ASFI 817/2024, emitida el 18 de abril de 2024, incorporando en el grupo 210 "Obligaciones con el Público" subcuentas analíticas para registrar los saldos que corresponden a los "Fondos del Sistema Integral de Pensiones".

El incremento de las obligaciones con el público en la gestión 2023, se debe al traspaso de aproximadamente 10,180 cuentas del Fondo Común que la Fundación administra a cuentas de Caja de Ahorro para Bancas Comunes.

**j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES**

La composición al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Obligaciones a traspasar al TGN	-	18
	<u>-</u>	<u>18</u>

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
<b>Obligaciones con BCB a Plazo</b>		
Banco Central de Bolivia	84.059.575	84.059.575
	<b>84.059.575</b>	<b>84.059.575</b>
<b>Obligaciones con entidades financieras de segundo piso corto plazo</b>		
Banco de Desarrollo Productivo	113.438.334	113.438.334
	<b>113.438.334</b>	<b>113.438.334</b>
<b>Obligaciones con entidades financieras de segundo piso mediano plazo</b>		
Banco de Desarrollo Productivo	12.000.000	-
	<b>12.000.000</b>	<b>-</b>
<b>Obligaciones con entidades financieras de segundo piso largo plazo</b>		
Banco de Desarrollo Productivo	8.362.090	11.149.453
	<b>8.362.090</b>	<b>11.149.453</b>
<b>Obligaciones con otras entidades financieras del pais corto plazo</b>		
Banco de Credito S.A.	5.808.000	10.975.000
Banco BISA	18.000.000	15.000.000
Banco Ganadero S.A.	13.720.000	-
	<b>37.526.000</b>	<b>25.975.000</b>
<b>Obligaciones con otras entidades financieras del pais mediano plazo</b>		
Banco Nacional de Bolivia S.A.	21.000.000	21.000.000
Banco Ganadero S.A.	10.220.000	-
Banco Unión	112.033.333	105.119.165
Banco Economico S.A.	13.720.000	-
	<b>156.973.333</b>	<b>126.119.165</b>
<b>Depósitos a plazo fijo de ent finan del pais con anotación en cuenta no</b>		
Banco BISA S.A.	30.000.000	60.000.000
Banco de Crédito S.A.	13.637.000	10.000.000
Banco Ganadero S.A.	25.000.000	25.000.000
	<b>68.637.000</b>	<b>95.000.000</b>
<b>KIVA</b>	6.650.489	9.977.812
	<b>6.650.489</b>	<b>9.977.812</b>
<b>Obligaciones con entidades financieras del exterior mediano plazo</b>		
LocFund	-	9.800.000
HURUMA FUND SCA	-	11.433.333
OikoCredit	35.280.006	41.160.000
EMF MICROFINANCE FUND	20.580.000	27.440.000
	<b>55.860.006</b>	<b>89.833.333</b>
<b>Cargos financieros devengados por pagar obligaciones con bancos y entidades de financiamiento</b>	8.734.433	6.536.376
	<b>8.734.433</b>	<b>6.536.376</b>
<b>TOTALES</b>	<b>552.241.260</b>	<b>562.089.048</b>

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Las obligaciones están expuestas en función al plazo remanente al vencimiento según registros contables; a continuación, se detallan los plazos originales de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2024:

Entidad/Tipo de Préstamo	Fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Monto de desembolso Bs.	Saldo a capital Bs.	Garantía	Por la suma de US\$
<b>1) Banco BISA</b>						
DPF	23/01/2024	17/01/2025	10,000,000	10,000,000	Quirografía	1,457,726
DPF	23/01/2024	17/01/2025	10,000,000	10,000,000	Quirografía	1,457,726
DPF	02/02/2024	27/01/2025	10,000,000	10,000,000	Quirografía	1,457,726
Préstamo	27/12/2024	22/12/2025	10,500,000	10,500,000	Quirografía	1,530,612
Préstamo	30/04/2024	25/04/2025	15,000,000	7,500,000	Quirografía	1,093,294
<b>2) Banco de Crédito</b>						
DPF	29/02/2024	24/02/2025	10,550,000	10,550,000	Quirografía	1,537,901
Línea de crédito	26/04/2024	28/04/2025	7,350,000	3,675,000	Quirografía	535,714
DPF	29/04/2024	25/04/2025	3,087,000	3,087,000	Quirografía	450,000
Línea de crédito	14/06/2024	16/06/2025	4,262,000	2,131,000	Quirografía	310,641
<b>3) Banco Unión</b>						
Línea de crédito	16/05/2023	15/05/2026	6,860,000	4,573,333	Quirografía	666,667
Línea de crédito	29/06/2023	28/06/2026	13,720,000	9,146,667	Quirografía	1,333,333
Línea de crédito	25/07/2023	24/07/2026	13,720,000	9,146,667	Quirografía	1,333,333
Línea de crédito	06/10/2023	20/09/2026	13,750,000	9,166,667	Quirografía	1,336,249
Línea de crédito	18/06/2024	18/06/2027	10,000,000	10,000,000	Quirografía	1,457,726
Línea de crédito	27/06/2024	27/06/2027	20,000,000	20,000,000	Quirografía	2,915,452
Línea de crédito	01/07/2024	01/07/2027	10,000,000	10,000,000	Quirografía	1,457,726
Línea de crédito	12/07/2024	12/07/2027	40,000,000	40,000,000	Quirografía	5,830,904
<b>4) Banco Ganadero</b>						
DPF	23/01/2024	17/02/2025	2,500,000	2,500,000	Quirografía	364,431
DPF	23/01/2024	17/02/2025	2,500,000	2,500,000	Quirografía	364,431
DPF	23/01/2024	17/02/2025	2,500,000	2,500,000	Quirografía	364,431
DPF	23/01/2024	17/02/2025	2,500,000	2,500,000	Quirografía	364,431
DPF	23/01/2024	17/02/2025	2,500,000	2,500,000	Quirografía	364,431
DPF	23/01/2024	17/02/2025	2,500,000	2,500,000	Quirografía	364,431
DPF	24/12/2024	18/01/2026	10,000,000	10,000,000	Quirografía	1,457,726
Línea de crédito	06/02/2024	31/01/2025	7,000,000	3,500,000	Quirografía	510,204
Línea de crédito	30/06/2024	20/06/2025	10,000,000	5,000,000	Quirografía	728,863
Línea de crédito	28/06/2024	28/06/2025	10,440,000	5,220,000	Quirografía	760,933
Línea de crédito	27/12/2024	20/06/2026	5,000,000	5,000,000	Quirografía	728,863
Línea de crédito	27/12/2024	27/12/2025	5,220,000	5,220,000	Quirografía	760,933
<b>5) Banco Económico</b>						
Línea de crédito	13/08/2024	03/08/2026	13,720,000	13,720,000	Quirografía	2,000,000
<b>6) Banco Nacional de Bolivia</b>						
Línea de crédito	29/07/2024	19/07/2026	21,000,000	21,000,000	Quirografía	3,061,224
<b>7) Banco de Desarrollo Productivo</b>						
Línea de crédito	26/08/2020	20/08/2027	15,330,498	8,362,090	Quirografía	1,218,964
Línea de crédito	17/10/2024	15/01/2025	113,438,334	113,438,334	Quirografía	16,536,200
Línea de crédito	27/12/2024	12/12/2027	12,000,000	12,000,000	Quirografía	1,749,271
<b>8) KIVA</b>						
Préstamo	01/07/2007	16/12/2025	17,150,000	6,650,489	Quirografía	969,459
<b>9) ENABLING CAPITAL AG</b>						
Préstamo	26/01/2023	27/04/2026	27,440,000	20,580,000	Quirografía	3,000,000
<b>10) OIKO CREDIT</b>						
Préstamo	31/08/2023	10/08/2027	20,580,000	17,640,003	Pagaré	2,571,429
Préstamo	28/11/2023	10/08/2027	20,580,000	17,640,003	Pagaré	2,571,429

## FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024, se tienen registrados Préstamos de liquidez del BCB en moneda nacional a una tasa de interés del 0% garantizados con la participación en el Fondo CPVIS por Bs84.059.575.

ENTIDAD	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	LÍMITE FIJADO	Posición al 31-12-24	CUMPLIMIENTO
OkoCredit	PAR > 30 días *	(Cartera Vendida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada Vendida + Cartera Reprogramada en Ejecución) / Cartera Bruta	No podrá ser superior a 7%, a Diciembre 2021.	3.69%	Cumple
			5.5% a Diciembre 2022 y		
			5% para el resto del préstamo.		
OkoCredit	Índice de Sustentabilidad	(Ingresos financieros + ingresos operativos) / (Total de costos financieros + gasto de provisión neto + total de gastos operativos + total gastos administrativos)	Igual o superior al 100%	101.21%	Cumple
OkoCredit	CAP	Activos ponderado a riesgos conforme metodología regulador	Igual o superior al 12%	17.79%	Cumple
OkoCredit	Ratio de Cobertura	Previsiones + Provisiones específicas / Cartera en mora mayor a 30 días	> 125%	181.40%	Cumple
OkoCredit	Ratio de Castigo de Cartera	Suma de préstamos castigados durante el año / Saldo bruto de cartera	<= 5%	3.67%	Cumple
Kiva	Mora	PAR 30 + Tasa de Castigos de 12 meses	No debe ser superior al 11%	7.37%	Cumple
Kiva	Cobertura de Cartera	Previsión de Cartera / Cartera en Mora	Superior al 100%	181.40%	Cumple
Kiva	CAP	Capital / Tasa de activos totales	Superior al 15%	17.79%	Cumple
Enabling Capital	ROA	Rentabilidad sobre Activos durante los últimos doce meses (ROA LTM)	Mayor al -1.5% hasta e incluyendo Diciembre 2022, y mayor al 0% desde Enero 2023 hasta e incluyendo la fecha de vencimiento.	0.38%	Cumple
Enabling Capital	Posición en Moneda Extranjera	Activos en Moneda Extranjera de dicha moneda menos pasivos en Moneda Extranjera de dicha moneda / Patrimonio.	Menor al 75%.	1.56%	Cumple
Enabling Capital	PAR > 30 días *	Cartera en Riesgo mayor a 30 días + Préstamos Reestructurados (PAR 0 a 30 días) + Costigos Netos durante los últimos 12 meses / Cartera Bruta de Préstamos	Menor o igual a 12%	7.79%	Cumple
Enabling Capital	Cobertura de cartera	Previsión Específica + Previsión General Ciclica / Cartera en Riesgo mayor a 90 días + Préstamos Reestructurados (PAR 0 a 30 días)	> = 100%	324.50%	Cumple
Enabling Capital	Coefficiente de adecuación patrimonial	Activos ponderado por riesgo, conforme metodología regulador	Igual o superior al 12%	17.79%	Cumple

Cumplimiento de Compromisos Financieros al 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, no se presentaron incumplimientos de compromisos financieros.

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023:

Entidad/Tipo de Préstamo	Fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Monto de desembolso Bs.	Saldo a capital Bs.	Garantía	Por la suma de US\$
<b>1) Banco BISA</b>						
Línea de crédito	30/10/2023	27/04/2024	15,000,000	15,000,000	Quirografía	2,185,589
DPF	30/12/2022	26/12/2023	10,000,000	10,000,000	Quirografía	1,457,726
DPF	30/12/2022	26/12/2023	10,000,000	10,000,000	Quirografía	1,457,726
DPF	30/12/2022	26/12/2023	10,000,000	10,000,000	Quirografía	1,457,726
DPF	24/07/2023	23/01/2024	10,000,000	10,000,000	Quirografía	1,457,726
DPF	24/07/2023	23/01/2024	10,000,000	10,000,000	Quirografía	1,457,726
DPF	04/08/2023	01/02/2024	10,000,000	10,000,000	Quirografía	1,457,726
<b>2) Banco de Crédito</b>						
DPF	06/03/2023	29/02/2024	10,000,000	10,000,000	Quirografía	1,457,726
Línea de crédito	23/03/2023	25/03/2024	9,800,000	4,900,000	Quirografía	714,286
Línea de crédito	23/06/2023	24/06/2024	2,350,000	1,175,000	Quirografía	171,283
Línea de crédito	22/09/2023	23/09/2024	4,900,000	4,900,000	Quirografía	714,286
<b>3) Banco Unión</b>						
Línea de crédito	31/03/2022	28/05/2024	137,200,000	57,069,165	Quirografía	8,319,120
Línea de crédito	16/05/2023	15/05/2026	6,860,000	6,860,000	Quirografía	1,000,000
Línea de crédito	29/06/2023	28/06/2026	13,720,000	13,720,000	Quirografía	2,000,000
Línea de crédito	25/07/2023	24/07/2026	13,720,000	13,720,000	Quirografía	2,000,000
Línea de crédito	06/10/2023	20/09/2026	13,750,000	13,750,000	Quirografía	2,004,373
<b>4) Banco Nacional de Bolivia</b>						
Línea de crédito	16/06/2023	10/06/2024	14,000,000	14,000,000	Quirografía	2,040,816
Línea de crédito	22/11/2023	14/02/2025	7,000,000	7,000,000	Quirografía	1,020,408
<b>5) Banco Ganadero</b>						
DPF	27/07/2023	23/01/2024	2,500,000	2,500,000	Quirografía	364,431
DPF	27/07/2023	23/01/2024	2,500,000	2,500,000	Quirografía	364,431
DPF	27/07/2023	23/01/2024	2,500,000	2,500,000	Quirografía	364,431
DPF	27/07/2023	23/01/2024	2,500,000	2,500,000	Quirografía	364,431
DPF	27/07/2023	23/01/2024	2,500,000	2,500,000	Quirografía	364,431
DPF	27/07/2023	23/01/2024	2,500,000	2,500,000	Quirografía	364,431
DPF	27/07/2023	23/01/2024	2,500,000	2,500,000	Quirografía	364,431
DPF	30/11/2023	24/12/2024	10,000,000	10,000,000	Quirografía	364,431
<b>6) Banco de Desarrollo Productivo</b>						
Línea de crédito	26/08/2020	20/08/2027	15,330,498	11,149,453	Quirografía	1,625,285
Línea de crédito	25/10/2023	23/03/2024	113,438,334	113,438,334	Quirografía	16,536,200
<b>7) KIVA</b>						
Préstamo	01/07/2007	24/11/2024	17,150,000	9,977,812	Quirografía	1,454,492
<b>8) ENABUNG CAPITAL AG</b>						
Préstamo	26/01/2023	27/04/2026	27,440,000	27,440,000	Quirografía	4,000,000
<b>9) HURUMA FUNDS</b>						
Préstamo	20/10/2021	18/10/2024	27,498,310	9,166,103	Quirografía	1,336,167
Préstamo	23/12/2022	25/06/2029	6,801,590	2,267,230	Quirografía	330,500
<b>10) LOCFUND</b>						
Préstamo	12/01/2021	22/12/2024	34,300,000	9,800,000	Pagaré	1,428,571
<b>11) OIKO CREDIT</b>						
Préstamo	31/08/2023	10/08/2027	20,580,000	20,580,000	Pagaré	3,000,000
Préstamo	28/11/2023	10/08/2027	20,580,000	20,580,000	Pagaré	3,000,000

Al 31 de diciembre de 2023, se tienen registrados Préstamos de liquidez del BCB en moneda nacional a una tasa de interés del 0% garantizados con la participación en el Fondo CPVIS por Bs84.059.575.

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cumplimiento de Compromisos Financieros al 31 de diciembre de 2023.

ENTIDAD	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	LÍMITE FIJADO	Posición al 31-12-23	CUMPLIMIENTO
LocFund	Ratio de Patrimonio Comprometido	Cartera en Mora >30 días - Provisiones de Cartera Mora >30 días / Patrimonio	No debe ser superior al 10%	6.14%	Cumple
LocFund	PAR 30	Cartera en Mora >30 días + Ejecución / Cartera Bruta	No debe ser superior al 8%	4.41%	Cumple
LocFund	CAP	Según Normativa ASF	Igual o superior al 10%	18.98%	Cumple
LocFund	Ratio de Castigo de Cartera Anual	Total Cartera Castigada últimos 12 meses / Promedio Cartera Bruta últimos 12 meses	No debe ser superior al 4%	5.03%	No Cumple
OkoCredit	PAR > 30 días *	(Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada Vencida + Cartera Reprogramada en Ejecución) / Cartera Bruta	No podrá ser superior a 7% a Diciembre 2021; 5.5% a Diciembre 2022 y 5% para el resto del préstamo.	4.41%	Cumple
OkoCredit	Índice de Sustentabilidad	(Ingresos financieros + ingresos operativos) / (Total de costos financieros + gasto de provisión neto+ total de gastos operativos+total gastos administrativos)	Igual o superior al 100%	101.08%	Cumple
OkoCredit	CAP	Activos ponderado a riesgos conforme metodología regulador	Igual o superior al 12%	18.98%	Cumple
OkoCredit	Ratio de Cobertura	Provisiones + Provisiones específicas / Cartera en mora mayor a 30 días	> 125%	195.00%	Cumple
OkoCredit	Ratio de Castigo de Cartera	Suma de préstamos castigados durante el año / Saldo bruto de cartera	=> 5%	4.90%	Cumple
CAF	Coefficiente de adecuación patrimonial	Activos ponderado a riesgos conforme metodología regulador	Igual o superior al 14% (hasta mar/21) Igual o superior al 15% (desde abr/21)	18.98%	Cumple
CAF	Cobertura de Cartera	Provisiones Específicas / (Cartera Vencida + Cartera en Ejecución)	Mayor a 115%	174.68%	Cumple
CAF	Posición en Moneda Extranjera	Valor Absoluto (Activos denominados en ME - Pasivos denominados en ME) / Patrimonio Neto	Menor a 50%	2.48%	Cumple
CAF	Brecha de Liquidez a 30 días	(Disponibilidades + Inversiones Temporales + Cartera Vigente con vencimiento a 30 días) / Pasivo Financiero a 30 días	Mayor o igual a 1.2 veces	1.18	Cumple
CAF	Brecha de Liquidez Acumulada a 90 días	(Disponibilidades + Inversiones Temporales + Cartera Vigente con vencimiento acumulado a 90 días) / Pasivo Financiero Acumulado a 90 días	Mayor o igual a 1 vez	1.53	Cumple
HURUMA FUNDS	Patrimonio + Deuda Subordinada / Activo	Patrimonio + Deuda Subordinada / Activo	No menos de 12%	14.99%	Cumple
HURUMA FUNDS	ROA	Suma de la Utilidad últimos 12 meses / Activo Provedo	No menos de -2.5% hasta 30 junio de 2022; más del 0% desde el 1 de julio 2022 hasta 31 diciembre 2022; y 1% a partir de esa fecha.	0.33%	No Cumple
HURUMA FUNDS	PAR 30	Mantener una proporción del total de préstamos con cobranzas atrasadas por más de 30 días, en relación con la cartera bruta	No más del 5.5% hasta Dic 22, en adelante 4.00%	4.41%	No Cumple
HURUMA FUNDS	Ratio Castigos	Sumatoria Castigos / Cartera bruta	No más del 4%	4.86%	No Cumple
HURUMA FUNDS	Cobertura de Cartera	Provisiones Específicas / (Cartera Vencida + Cartera en Ejecución)	Mínimo igual a 100%	174.70%	Cumple
HURUMA FUNDS	Coefficiente de Liquidez	(Efectivo y Equivalentes de efectivo e Inversiones a corto plazo con menos de 12 meses de vencimiento restante) / Activos totales	Igual o superior al 4.5%	17.34%	Cumple

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

ENTIDAD	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	LÍMITE FIJADO	Posición al 31-12-23	CUMPLIMIENTO
HURUMA FUNDS	Posición corta en moneda extranjera respecto a patrimonio total de no más del 40%	(Activos denominados en ME - Pasivos denominados en ME) / Patrimonio	No más del 40%	2.93%	Cumple
HURUMA FUNDS	Porcentaje de capital pendiente con Huruma respecto a Activo	(Saldo Capital debido a Huruma) / Activo	No mayor a 10%	0.76%	Cumple
Enabling-Subordinado	Indicador de Calidad de Cartera	Cartera en Riesgo mayor a 90 días + Préstamos Reestructurados (PAR 0 a 30 días) + Castigos Netos durante los últimos 12 meses / Cartera Bruta	Igual o Menor al 12.00%	4.41%	Cumple
Enabling-Subordinado	Cobertura	Previsiones Específicas + Previsión Genérica Cíclica / Cartera Vencida + Cartera en Proceso judicial	Mayor al 100%	195.00%	Cumple
Enabling-Subordinado	Control de Solvencia	Coefficiente de Ponderación de Activos y Suficiencia Patrimonial de acuerdo a la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.	Superior al 15%	18.58%	Cumple
ENABLING	ROA	Rentabilidad sobre Activos durante los últimos doce meses (ROA LTM)	Mayor al -1.5% hasta e incluyendo Diciembre 2022, y mayor al 0% desde Enero 2023 hasta e incluyendo la fecha de vencimiento.	0.32%	Cumple
ENABLING	Posición en Moneda Extranjera	Activos en Moneda Extranjera de dicha moneda menos pasivos en Moneda Extranjera de dicha moneda (Patrimonio)	Menor al 75%	2.93%	Cumple
ENABLING	PAR > 30 días *	Cartera en Riesgo mayor a 90 días + Préstamos Reestructurados (PAR 0 a 30 días) + Castigos Netos durante los últimos 12 meses / Cartera Bruta de Préstamos	Menor o igual al 12%	9.24%	Cumple
ENABLING	Cobertura de cartera	Previsión Específica + Previsión Genérica Cíclica / Cartera en Riesgo mayor a 90 días + Préstamos Reestructurados (PAR 0 a 30 días)	> = 100%	236.56%	Cumple
ENABLING	Coefficiente de adecuación patrimonial	Activos ponderado por riesgo, conforme metodología regulador	Igual o superior al 12%	18.58%	Cumple

Se realizaron las gestiones de dispensa con Curuma Funds, por el no cumplimiento de los covenants: Ratio de Cartera Mora, Ratio Castigos y ROA. El resultado fue la aprobación de dispensas hasta diciembre 2023.

De igual forma se realizó la solicitud de dispensa con Locfund debido al no cumplimiento del ratio de castigo de cartera anual. Posteriormente se obtuvo la dispensa respectiva para dicho compromiso hasta diciembre 2023.

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Acreedores Fiscales por retención a terceros	118.532	98.468
Acreedores Fiscales Impuestos a cargos entidad (i)	2.669.683	3.371.210
Acreedores por Aportes laborales y patronales	1.672.266	1.765.382
Acreedores por compra de bienes y servicios	36.558	5.000
Acreedores por retenciones a funcionarios	900	900
Acreedores varios (ii)	11.803.071	9.773.378
Provisiones (iii)	24.432.102	23.835.818
Partidas pendientes de imputación	38.895	34.748
	<u>40.972.007</u>	<u>38.884.904</u>

- i) La composición al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de la subcuenta "Acreedores Fiscales Impuestos a cargo de la entidad" comprende: Impuesto a las Transacciones Bs810.266 y Bs806.395; Débito Fiscal Impuesto al Valor Agregado Bs77.684 y Bs9.666; Impuesto sobre las Utilidades de las Empresa gestión Bs1.636.696 y Bs2.152.357; Impuestos sobre las Utilidades por remesas al exterior Bs345.037 y Bs402.792 respectivamente.
- ii) La composición al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de la subcuenta "Acreedores varios" comprende: Seguros La Vitalicia Bs1.483.403 y Bs1.022.653; Seguro de desgravamen Bs4.315.142 y Bs2.240.172; Crediseguro Bs68.605 y Bs29.400; Otras cuentas por pagar a proveedores Bs2.163.630 y Bs2.408.953; Fondos a devolver por intereses diferidos DS No. 4409 Bs1.841.181 y Bs1.862.444 y cuentas por pagar a seguros SW Bs917.124 y Bs1.077.716, cuentas por pagar beneficiarios seguros la Vitalicia Bs1.013.986 y Bs1.132.040 respectivamente.
- iii) La composición al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de la subcuenta "Provisiones" comprende: Provisión para Primas Bs1.484.658 y Bs1.179.281; Provisión para vacaciones Bs1.489.221 y Bs1.609.003; Provisión para Indemnizaciones Bs14.309.712 y Bs15.861.693; Otras Provisiones para Beneficios Sociales Bs90.000 y Bs96.000; provisión para Impuestos a la Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Bs93.883 y Bs109.474; Otras Provisiones Bs6.175.426 y Bs4.253.279 y Acuotaciones ASFI, Bs789.202 y Bs727.088 respectivamente.

**m) PREVISIONES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Previsión Genérica Voluntaria	5.705.399	5.705.399
Previsión Genérica Cíclica	12.383.348	10.422.047
Otras Previsiones (*)	4.199.651	3.198.089
	<u>22.288.398</u>	<u>19.325.535</u>

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

(\*) La Fundación, implementó una política de provisiones para juicios laborales, con el objeto de establecer los lineamientos para la aplicación de las provisiones contables destinadas a dar cobertura a posibles contingencias derivadas de juicios laborales con terceros, disponiendo constituir por prudencia una provisión del 7% sobre el importe demandado al momento de la citación con la demanda durante los primeros 3 años y una provisión del 100% del importe señalado en la sentencia en primera instancia.

Al 31 de diciembre de 2024, la composición del saldo es la siguiente: Bs900.572 corresponden a la provisión constituida al 100% por 6 procesos que tienen sentencia en primera instancia y que a la fecha se encuentran con recurso de apelación, Bs2.499.079 corresponden a la provisión constituida por 5 demandas que no tienen sentencia en primera instancia con la asignación del 7%.

Al 31 de diciembre de 2024 se constituyó una provisión para cubrir posibles pérdidas derivadas del saldo que mantiene en la cuenta corriente en el Banco Fassil S.A. en Intervención, cuyo importe alcanza a Bs800.000, que serán evaluadas de forma trimestral para que en base a las gestiones y respuesta del interventor del Banco Fassil S.A. en Intervención se determine un incremento o disminución de provisión.

**n) VALORES EN CIRCULACIÓN**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Pagares representados por títulos	429.788.064	420.443.936
Cargos devengados por pagar de pagares	31.087.141	48.207.749
	<u>460.875.205</u>	<u>468.651.685</u>

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2024

Entidad/Tipo de Préstamo	Fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Monto de desembolso Bs.	Saldo a capital Bs.	Garantía	Por la suma de US\$
<b>12) Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 054</b>						
Emisión de Pagarés	17/11/2021	17/09/2025	169,999,000	31,126,064	Pagaré	4,537,327
<b>13) BISA SAFI S.A.</b>						
Emisión de Pagarés	29/11/2024	24/11/2025	7,500,000	7,500,000	Quirografaria	1,093,294
Emisión de Pagarés	29/11/2024	24/11/2025	7,500,000	7,500,000	Quirografaria	1,093,294
Emisión de Pagarés	29/11/2024	24/11/2025	7,500,000	7,500,000	Quirografaria	1,093,294
Emisión de Pagarés	29/11/2024	24/11/2025	7,500,000	7,500,000	Quirografaria	1,093,294
<b>14) Capital SAFI S.A.</b>						
Emisión de Pagarés	03/06/2022	17/02/2025	9,000,000	9,000,000	Quirografaria	1,311,953
Emisión de Pagarés	03/06/2022	18/08/2025	9,000,000	9,000,000	Quirografaria	1,311,953
Emisión de Pagarés	03/06/2022	29/12/2025	10,000,000	10,000,000	Quirografaria	1,457,726
Emisión de Pagarés	03/06/2022	19/05/2025	7,000,000	7,000,000	Quirografaria	1,020,408
Emisión de Pagarés	03/06/2022	14/11/2025	7,000,000	7,000,000	Quirografaria	1,020,408
Emisión de Pagarés	03/06/2022	23/01/2026	7,000,000	7,000,000	Quirografaria	1,020,408
Emisión de Pagarés	03/06/2022	15/12/2025	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	1,166,181
Emisión de Pagarés	03/06/2022	21/11/2025	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	1,166,181
Emisión de Pagarés	15/10/2024	19/12/2025	10,000,000	10,000,000	Quirografaria	1,457,726
Emisión de Pagarés	19/11/2024	14/11/2025	9,000,000	9,000,000	Quirografaria	1,311,953
<b>15) CAPCEM SAFI</b>						
Emisión de Pagarés	24/06/2024	19/06/2025	11,662,000	11,662,000	Quirografaria	1,700,000
<b>16) FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC</b>						
Emisión de Pagarés	12/05/2022	26/04/2025	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	1,166,181
Emisión de Pagarés	12/05/2022	26/04/2025	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	1,166,181
Emisión de Pagarés	12/05/2022	26/04/2025	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	1,166,181
Emisión de Pagarés	12/05/2022	26/04/2025	6,000,000	6,000,000	Quirografaria	874,636
Emisión de Pagarés	12/05/2022	26/04/2025	3,000,000	3,000,000	Quirografaria	437,318
Emisión de Pagarés	30/08/2024	20/08/2026	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	1,166,181
Emisión de Pagarés	30/08/2024	20/08/2026	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	1,166,181
Emisión de Pagarés	30/08/2024	20/08/2026	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	1,166,181
Emisión de Pagarés	30/08/2024	20/08/2026	4,000,000	4,000,000	Quirografaria	583,090
Emisión de Pagarés	30/08/2024	20/08/2026	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	1,166,181
Emisión de Pagarés	30/08/2024	20/08/2026	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	1,166,181
Emisión de Pagarés	30/08/2024	20/08/2026	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	1,166,181
Emisión de Pagarés	30/08/2024	20/08/2026	4,000,000	4,000,000	Quirografaria	583,090
Emisión de Pagarés	30/08/2024	20/08/2026	10,000,000	10,000,000	Quirografaria	1,457,726
Emisión de Pagarés	03/09/2024	24/08/2026	10,000,000	10,000,000	Quirografaria	1,457,726
Emisión de Pagarés	03/09/2024	24/08/2026	2,000,000	2,000,000	Quirografaria	291,545
Emisión de Pagarés	03/09/2024	24/08/2026	10,000,000	10,000,000	Quirografaria	1,457,726
Emisión de Pagarés	03/09/2024	24/08/2026	2,000,000	2,000,000	Quirografaria	291,545
Emisión de Pagarés	06/11/2024	29/06/2026	7,000,000	7,000,000	Quirografaria	1,020,408
Emisión de Pagarés	06/11/2024	29/06/2026	7,000,000	7,000,000	Quirografaria	1,020,408
<b>17) FORTALEZA SAFI S.A.</b>						
Emisión de Pagarés	20/06/2024	15/06/2025	10,000,000	10,000,000	Quirografaria	1,457,726
Emisión de Pagarés	02/09/2024	28/08/2025	10,000,000	10,000,000	Quirografaria	1,457,726
Emisión de Pagarés	02/09/2024	28/08/2025	12,000,000	12,000,000	Quirografaria	1,749,271
Emisión de Pagarés	02/09/2024	28/08/2025	4,000,000	4,000,000	Quirografaria	583,090
Emisión de Pagarés	30/09/2024	25/09/2025	11,000,000	11,000,000	Quirografaria	1,603,499
Emisión de Pagarés	15/11/2024	09/05/2026	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	1,166,181
Emisión de Pagarés	15/11/2024	05/11/2026	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	1,166,181
<b>18) MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI S.A. - MSC EXPANSION FIC</b>						
Emisión de Pagarés	28/04/2020	02/05/2025	4,000,000	4,000,000	Quirografaria	583,090
Emisión de Pagarés	28/04/2020	02/05/2025	4,000,000	4,000,000	Quirografaria	583,090
Emisión de Pagarés	18/09/2024	08/09/2026	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	728,863
Emisión de Pagarés	18/09/2024	08/09/2026	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	728,863
Emisión de Pagarés	18/09/2024	08/09/2026	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	728,863
Emisión de Pagarés	18/09/2024	12/03/2026	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	728,863
Emisión de Pagarés	18/09/2024	12/03/2026	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	728,863
Emisión de Pagarés	18/09/2024	12/03/2026	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	728,863
Emisión de Pagarés	18/09/2024	13/09/2025	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	728,863
Emisión de Pagarés	18/09/2024	13/09/2025	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	728,863
Emisión de Pagarés	18/09/2024	13/09/2025	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	728,863
Emisión de Pagarés	18/09/2024	13/09/2025	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	728,863
Emisión de Pagarés	18/09/2024	13/09/2025	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	728,863
Emisión de Pagarés	18/09/2024	13/09/2025	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	728,863
Emisión de Pagarés	18/09/2024	13/09/2025	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	728,863

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cumplimiento de Compromisos Financieros al 31 de diciembre de 2024.

ENTIDAD	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	LÍMITE FIJADO	Posición al 31-12-24	CUMPLIMIENTO
Bisa SAFI	Liquidez	Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo	Igual o superior al 25%	3,68%	Cumple
Bisa SAFI	Control de Gastos Administrativos	Gastos Administrativos / Cartera Bruta Total	No podrá exceder el 25%	12,93%	Cumple
Bisa SAFI	Cobertura	Provisión de Cartera / Cartera en Mora	Igual o superior al 100%	181,40%	Cumple
Bisa SAFI	CAP	Según Normativa ASF	Igual o superior al 12%	17,79%	Cumple
Capital + Saí S.A.	CAP	Según Normativa ASF	Igual o superior al 12%	17,70%	Cumple
Capital + Saí S.A.	Mora	Cartera en Mora mayor a 30 días / Cartera Bruta	No debe ser superior al 5%	3,49%	Cumple
FFADE SAFI S.A. - INTERFIN FC	Indicador de Solvencia	Coefficiente de Adecuación Patrimonial (ICAP)	Igual o superior al 12%	17,79%	Cumple
FFADE SAFI S.A. - INTERFIN FC	Indicador de Liquidez	(Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / Activo	Igual o superior al 2,5%	10,04%	Cumple
FFADE SAFI S.A. - INTERFIN FC	Indicador de Calidad de Cartera	Cartera en Mora mayor a 30 días / Cartera Bruta	No debe ser superior al 5%	3,49%	Cumple
FFADE SAFI S.A. - INTERFIN FC	Indicador de Cobertura	Provisión de Cartera / Cartera en Mora	Igual o superior al 100%	181,40%	Cumple
FFADE SAFI S.A. - INTERFIN FC	Indicador de Eficiencia	Gastos Administrativos / Cartera Bruta Total	No podrá exceder el 25%	12,93%	Cumple
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI S.A. - MEC EXPANSION FC	CAP	Coefficiente de Adecuación Patrimonial (ICAP)	Mínimo de 12%	12,70%	Cumple
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI S.A. - MEC EXPANSION FC	Indicador de Calidad de Cartera	Cartera Vigente + Cartera Reprogramada Vigente / Cartera Bruta	Mínimo del 95%	96,33%	Cumple
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI S.A. - MEC EXPANSION FC	Indicador de Cobertura	Provisión de Cartera / Cartera en Mora	Mínimo del 100%	154,77%	Cumple
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI S.A. - MEC EXPANSION FC	Control de Gastos Administrativos	Gastos Administrativos / Cartera Bruta Total	No podrá exceder el 25%	12,93%	Cumple
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI S.A. - MEC EXPANSION FC	ROE	Resultado Neto de la Gestión Anualizado / Patrimonio Promedio	Mínimo del 2%	3,00%	Cumple
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI S.A. - MEC EXPANSION FC	Liquidez	Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo	Mínimo del 4%	13,37%	Cumple
Fantasia Saí	CAP	Según Normativa ASF	Igual o superior al 12%	17,79%	Cumple
Fantasia Saí	Liquidez	Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo	Igual o superior al 2,5%	10,04%	Cumple
Fantasia Saí	Cobertura	Provisión de Cartera / Cartera en Mora	Igual o superior al 100%	154,77%	Cumple
Fantasia Saí	Calificación de Riesgo	Calificación de Riesgo	Calificación de Riesgo de A2 o mejor durante todo el tiempo de vida de las emisiones	A3	Cumple
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BOP ST 004	Control de Gastos Administrativos	Gastos Administrativos / Cartera Bruta Total	No podrá exceder el 20%	12,83%	Cumple
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BOP ST 004	CAP	Coefficiente de Ponderación de Activos o Solvencia Patrimonial de acuerdo a la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASF.	Igual o superior al 12%	17,79%	Cumple
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BOP ST 004	Cobertura	Provisión de Cartera / Cartera en Mora	Igual o superior al 100%	181,40%	Cumple
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BOP ST 004	Liquidez	Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo	Igual o superior al 3,35%	10,04%	Cumple
CAPCEM SAFI	Suficiencia Patrimonial	Capital Ponderado/Valor total de Activos Ponderados por Riesgo	Mayor al 12%	17,70%	Cumple
CAPCEM SAFI	Indicador de liquidez	Disponibilidades/Inversiones Temporarias/Obligaciones Financieras	Mayor al 2,5%	14,54%	Cumple
CAPCEM SAFI	Cobertura de cartera	Provisión de Cartera / Cartera en Mora	Mayor al 100%	181,40%	Cumple
CAPCEM SAFI	Calificación de riesgo	De acuerdo con normativa	Calificación de Riesgo = BBBB	A3	Cumple
CAPCEM SAFI	Extrínica de cartera	Cartera en mora/Cartera Bruta	Menor a 6%	3,89%	Cumple

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2024, no se presentaron incumplimientos de compromisos financieros.

Al 31 de diciembre de 2023

Entidad/Tipo de Préstamo	Fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Monto de desembolso Bs.	Saldo a capital Bs.	Garantía	Por la suma de US\$
<b>13) Patrimonio Autonomo Microcredito IFD BDP ST 046</b>						
Emisión de Pagarés	11/09/2019	04/08/2024	119.999.000	16.270.705	Pagaré	2.371.823
<b>14) Patrimonio Autonomo Microcredito IFD BDP ST 052</b>						
Emisión de Pagarés	12/10/2020	29/11/2024	169.999.000	30.521.485	Pagaré	4.449.196
<b>15) Patrimonio Autonomo Microcredito IFD BDP ST 054</b>						
Emisión de Pagarés	17/11/2021	29/11/2024	169.999.000	78.989.746	Pagaré	11.514.540
<b>16) BISA SAFI S.A.</b>						
Emisión de Pagarés	24/10/2023	18/10/2024	7.500.000	7.500.000	Quirografía	1.093.294
Emisión de Pagarés	24/10/2023	18/10/2024	7.500.000	7.500.000	Quirografía	1.093.294
Emisión de Pagarés	24/10/2023	18/10/2024	7.500.000	7.500.000	Quirografía	1.093.294
Emisión de Pagarés	24/10/2023	18/10/2024	7.500.000	7.500.000	Quirografía	1.093.294
<b>17) Capital SAFI S.A.</b>						
Emisión de Pagarés	03/06/2022	17/07/2025	9.000.000	9.000.000	Quirografía	1.311.953
Emisión de Pagarés	03/06/2022	18/08/2025	9.000.000	9.000.000	Quirografía	1.311.953
Emisión de Pagarés	03/06/2022	29/12/2025	10.000.000	10.000.000	Quirografía	1.457.726
Emisión de Pagarés	03/06/2022	19/05/2025	7.000.000	7.000.000	Quirografía	1.020.408
Emisión de Pagarés	03/06/2022	14/11/2025	7.000.000	7.000.000	Quirografía	1.020.408
Emisión de Pagarés	03/06/2022	23/01/2026	7.000.000	7.000.000	Quirografía	1.020.408
Emisión de Pagarés	03/06/2022	19/11/2024	8.000.000	8.000.000	Quirografía	1.166.181
Emisión de Pagarés	03/06/2022	15/12/2025	8.000.000	8.000.000	Quirografía	1.166.181
Emisión de Pagarés	03/06/2022	24/11/2025	8.000.000	8.000.000	Quirografía	1.166.181
<b>18) CAPCEM SAFI</b>						
Emisión de Pagarés	04/07/2023	28/06/2024	11.662.000	11.662.000	Quirografía	1.700.000
<b>19) FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC</b>						
Emisión de Pagarés	02/05/2023	26/04/2024	8.000.000	8.000.000	Quirografía	1.166.181
Emisión de Pagarés	02/05/2023	26/04/2024	8.000.000	8.000.000	Quirografía	1.166.181
Emisión de Pagarés	02/05/2023	26/04/2024	8.000.000	8.000.000	Quirografía	1.166.181
Emisión de Pagarés	01/06/2023	26/05/2024	4.000.000	4.000.000	Quirografía	583.090
Emisión de Pagarés	01/06/2023	26/05/2024	8.000.000	8.000.000	Quirografía	1.166.181
Emisión de Pagarés	03/07/2023	27/06/2024	8.000.000	8.000.000	Quirografía	1.166.181
Emisión de Pagarés	03/10/2023	27/09/2024	8.000.000	8.000.000	Quirografía	1.166.181
Emisión de Pagarés	03/10/2023	27/09/2024	4.000.000	4.000.000	Quirografía	583.090
Emisión de Pagarés	12/05/2022	26/04/2025	8.000.000	8.000.000	Quirografía	1.166.181
Emisión de Pagarés	12/05/2022	26/04/2025	8.000.000	8.000.000	Quirografía	1.166.181
Emisión de Pagarés	12/05/2022	26/04/2025	8.000.000	8.000.000	Quirografía	1.166.181
Emisión de Pagarés	12/05/2022	26/04/2025	6.000.000	6.000.000	Quirografía	874.636
Emisión de Pagarés	12/05/2022	26/04/2025	3.000.000	3.000.000	Quirografía	437.318
<b>20) FORTALEZA SAFI S.A.</b>						
Emisión de Pagarés	30/06/2023	24/06/2024	10.000.000	10.000.000	Quirografía	1.457.726
Emisión de Pagarés	30/06/2023	24/06/2024	10.000.000	10.000.000	Quirografía	1.457.726
Emisión de Pagarés	30/06/2023	24/06/2024	4.000.000	4.000.000	Quirografía	583.090
Emisión de Pagarés	15/11/2023	09/11/2024	12.000.000	12.000.000	Quirografía	1.749.271
<b>21) MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI S.A. - MSC EXPANSION FIC</b>						
Emisión de Pagarés	19/07/2019	24/06/2024	3.000.000	3.000.000	Quirografía	437.318
Emisión de Pagarés	19/07/2019	24/06/2024	4.000.000	4.000.000	Quirografía	583.090
Emisión de Pagarés	12/08/2019	17/07/2024	5.000.000	5.000.000	Quirografía	728.863
Emisión de Pagarés	28/04/2020	07/05/2024	4.000.000	4.000.000	Quirografía	583.090
Emisión de Pagarés	28/04/2020	02/05/2025	4.000.000	4.000.000	Quirografía	583.090
Emisión de Pagarés	28/04/2020	07/05/2024	4.000.000	4.000.000	Quirografía	583.090
Emisión de Pagarés	28/04/2020	02/05/2025	4.000.000	4.000.000	Quirografía	583.090
Emisión de Pagarés	21/07/2023	15/07/2024	4.000.000	4.000.000	Quirografía	583.090
Emisión de Pagarés	21/07/2023	15/07/2024	4.000.000	4.000.000	Quirografía	583.090
Emisión de Pagarés	21/07/2023	15/07/2024	4.000.000	4.000.000	Quirografía	583.090
Emisión de Pagarés	21/07/2023	15/07/2024	4.000.000	4.000.000	Quirografía	583.090
Emisión de Pagarés	21/07/2023	15/07/2024	4.000.000	4.000.000	Quirografía	583.090
Emisión de Pagarés	21/07/2023	15/07/2024	4.000.000	4.000.000	Quirografía	583.090
Emisión de Pagarés	21/07/2023	15/07/2024	3.000.000	3.000.000	Quirografía	437.318

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cumplimiento de Compromisos Financieros al 31 de diciembre de 2023.

ENTIDAD	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	LÍMITE PLAZADO	Posición al 31/12/23	CUMPLIMIENTO
Bisa SAFI	Líquidos	Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo	Igual o superior al 3%	17,34%	Cumple
Bisa SAFI	Control de Gastos Administrativos	Gastos Administrativos / Cartera Bruta Total	No podrá exceder el 20%	14,09%	Cumple
Bisa SAFI	Coberturas	Provisión de Cartera / Cartera en Mora	Igual o superior al 100%	190,00%	Cumple
Bisa SAFI	CAR	Según Normativa ASF	Igual o superior al 12%	10,90%	Cumple
Capital = Sall S.A.	CAR	Según Normativa ASF	Igual o superior al 12%	10,90%	Cumple
Capital = Sall S.A.	Mora	Cartera en Mora mayor a 30 días / Cartera Bruta	No debe ser superior al 5%	4,41%	Cumple
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BOP ST 046	Control de Gastos Administrativos	Gastos Administrativos / Cartera Bruta Total	No podrá exceder el 25%	14,08%	Cumple
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BOP ST 046	CAP	Coefficiente de Patrocinación de Activos y Suficiencia Patrimonial de acuerdo a la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF)	Igual o superior al 12%	10,90%	Cumple
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BOP ST 046	Coberturas	Provisión de Cartera / Cartera en Mora	Igual o superior al 100%	195,00%	Cumple
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BOP ST 046	Líquidos	Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo	Igual o superior al 2,5%	17,34%	Cumple
FRPAE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	Indicador de Suficiencia	Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	Igual o superior al 12%	10,90%	Cumple
FRPAE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	Indicador de Líquidos	(Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / Activo	Igual o superior al 2,5%	17,34%	Cumple
FRPAE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	Indicador de Calidad de Cartera	Cartera en Mora Mayor a 30 días / Cartera Bruta	No debe ser superior al 5%	4,41%	Cumple
FRPAE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	Indicador de Cobertura	Provisión de Cartera / Cartera en Mora	Igual o superior al 100%	195,00%	Cumple
FRPAE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	Indicador de Eficiencia	Gastos Administrativos / Cartera Bruta Total	No podrá exceder el 25%	14,00%	Cumple
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI S.A. - MSC EXPANSION FIC	CAR	Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	Mínimo de 12%	10,38%	Cumple
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI S.A. - MSC EXPANSION FIC	Indicador de Calidad de Cartera	Cartera Vigente + Cartera Reaprogamada Vigente / Cartera Bruta	Mínimo del 95%	95,38%	Cumple
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI S.A. - MSC EXPANSION FIC	Indicador de Cobertura	Provisión de Cartera / Cartera en Mora	Mínimo del 100%	174,00%	Cumple
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI S.A. - MSC EXPANSION FIC	Control de Gastos Administrativos	Gastos Administrativos / Cartera Bruta Total	No podrá exceder el 25%	14,09%	Cumple
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI S.A. - MSC EXPANSION FIC	ROE	Resultado Neto de la Gestión Anualizado / Patrimonio Promedio	Mínimo del 2%	2,46%	Cumple
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI S.A. - MSC EXPANSION FIC	Líquidos	Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo	Mínimo del 4%	10,80%	Cumple
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BOP ST 052	Control de Gastos Administrativos	Gastos Administrativos / Cartera Bruta Total	No podrá exceder el 25%	14,09%	Cumple
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BOP ST 052	CAP	Coefficiente de Patrocinación de Activos y Suficiencia Patrimonial de acuerdo a la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF)	Igual o superior al 12%	10,90%	Cumple
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BOP ST 052	Coberturas	Provisión de Cartera / Cartera en Mora	Igual o superior al 100%	190,00%	Cumple
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BOP ST 052	Líquidos	Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo	Igual o superior al 2,5%	17,34%	Cumple

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

ENTIDAD	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	LÍMITE FIJADO	Posición al 31-12-23	CUMPLIMIENTO
Fortaleza Suf	CAP	Según Normativa ASFI	Igual o superior al 12%	18,98%	Cumple
Fortaleza Suf	Liquidez	Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo	Igual o superior al 2,5%	17,34%	Cumple
Fortaleza Suf	Cobertura	Provisión de Cartera / Cartera en Mora	Igual o superior al 100%	174,68%	Cumple
Fortaleza Suf	Calificación de Riesgo	Calificación de Riesgo	Calificación de Riesgo de A2 o mejor durante todo el tiempo de vida de los papeles	A2	Cumple
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BOP ST 004	Control de Gastos Administrativos	Gastos Administrativos / Cartera Bruta Total	No podrá exceder el 20%	14,05%	Cumple
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BOP ST 004	CAP	Coefficiente de Fortificación de Activos y Suficiencia Patrimonial de acuerdo a la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI	Igual o superior al 12%	18,98%	Cumple
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BOP ST 004	Cobertura	Provisión de Cartera / Cartera en Mora	Igual o superior al 100%	193,00%	Cumple
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BOP ST 004	Liquidez	Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo	Igual o superior al 3,5%	17,34%	Cumple
CAPCEM SAFI	Suficiencia Patrimonial	Capital Regulador/Valor total de Activos Ponderados por Riesgo	Mayor al 12%	18,98%	Cumple
CAPCEM SAFI	Indicador de Liquidez	Disponibilidades + Inversiones Temporarias/Obligaciones Financieras	Mayor al 2,5%	24,32%	Cumple
CAPCEM SAFI	Cobertura de cartera	Provisión de Cartera / Cartera en Mora	Mayor al 100%	193,00%	Cumple
CAPCEM SAFI	Calificación de riesgo		Calificación de riesgo =- BBB3	A2	Cumple
CAPCEM SAFI	Cantidad de cartera	Cartera en mora/Cartera Bruta	Menor a 0%	0,41%	Cumple

Al 31 de diciembre de 2023, no se presentaron incumplimientos de compromisos financieros.

**o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Obligaciones Subordinadas con Entidades Financieras del exterior	34.300.000	34.300.000
Cargos devengados por pagar De Obligaciones Subordinadas	57.167	28.583
	<u>34.357.167</u>	<u>34.328.583</u>

Corresponde al desembolso de préstamo de EMF Microfinance Fund AGMVK.

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre del 2024 es la siguiente:

Entidad/Tipo de Prést	Fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Monto de desembolso Bs.	Saldo a capital Bs.	Garantía	Por la suma de US\$
<b>EMF Microfinance Fund</b>						
Préstamo	23/12/2022	25/6/2029	34.300.000	34.300.000	Quirografaria	5.000.000

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre del 2023 es la siguiente:

Entidad/Tipo de Prést	Fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Monto de desembolso Bs.	Saldo a capital Bs.	Garantía	Por la suma de US\$
<b>EMF Microfinance Fund</b>						
Préstamo	23/12/2022	25/6/2029	34.300.000	34.300.000	Quirografaria	5.000.000

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cumplimiento de Compromisos Financieros al 31 de diciembre de 2024.

ENTIDAD	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	LÍMITE FIJADO	Posición al 31-12-24	CUMPLIMIENTO
Enabling Capital - Subordinado	Indicador de Calidad de Cartera	Cartera en Riesgo mayor a 90 días + Préstamos Reestructurados (PAR 0 a 30 días) + Castigos Netos durante los últimos 12 meses / Cartera Bruta	Igual o Menor al 12%	3,69%	Cumple
Enabling Capital - Subordinado	Cobertura	Provisiones Específicas + Provisión Genérica Cíclica / Cartera Vencida + Cartera en Proceso Judicial	Mayor al 100%	181,40%	Cumple
Enabling Capital - Subordinado	Control de Solvencia	Coefficiente de Ponderación de Activos y Suficiencia Patrimonial de acuerdo a la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI	Superior al 12%	17,79%	Cumple
Enabling Capital - Subordinado	ROA	Rentabilidad sobre Activos durante los últimos doce meses (ROA LTM)	Superior al 0%	0,38%	Cumple

Durante la gestión 2024, no se presentaron incumplimientos de compromisos financieros.

Cumplimiento de Compromisos Financieros al 31 de diciembre de 2023.

ENTIDAD	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	LÍMITE FIJADO	Posición al 31-12-23	CUMPLIMIENTO
Enabling-Subordinado	Indicador de Calidad de Cartera	Cartera en Riesgo mayor a 90 días + Préstamos Reestructurados (PAR 0 a 30 días) + Castigos Netos durante los últimos 12 meses / Cartera Bruta	Igual o Menor al 12%	4,41%	Cumple
Enabling-Subordinado	Cobertura	Provisiones Específicas + Provisión Genérica Cíclica / Cartera Vencida + Cartera en Proceso Judicial	Mayor al 100%	196,00%	Cumple
Enabling-Subordinado	Control de Solvencia	Coefficiente de Ponderación de Activos y Suficiencia Patrimonial de acuerdo a la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI	Superior al 12%	10,98%	Cumple
Enabling-Subordinado	ROA	Rentabilidad sobre Activos durante los últimos doce meses (ROA LTM)	Superior al 0%	0,32%	Cumple

Durante la gestión 2023, no se presentaron incumplimientos de compromisos financieros.

**p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON EMPRESAS PUBLICAS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Depositos en Caja de Ahorros	-	733.268
Depositos a Plazo Fijo	-	80.000.000
Cargos devengados por pagar Obligaciones a Plazo Fijo	-	3.844.666
	-	84.577.934

La disminución de las obligaciones con empresas publicas en el primer semestre de la gestión 2024, se debe a la reclasificación de saldos al grupo "Obligaciones con el Público", según lo dispuesto en la Carta Circular ASFI/817/2024 de fecha 18 de abril de 2024 emitida por la ASFI.

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
<b>Ingresos financieros</b>		
Productos por disponibilidades	1.983.049	2.903.989
Productos por inversiones temporarias	2.689.590	4.295.104
Productos por cartera vigente	206.195.671	289.655.136
Productos por cartera vencida	17.577.325	7.130.731
Productos por cartera en ejecución	1.368.037	1.479.947
Productos por inversiones permanentes	203.200	67.241
Ganancias por compra de cartera	962.220	1.366.605
<b>TOTAL</b>	<b>290.989.092</b>	<b>306.798.753</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Cargos por obligaciones con el público	(6.535.449)	(3.412.412)
Cargos por obligaciones con entidades de financiamiento	(25.363.466)	(22.658.956)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(1.031.320)	(1.327.001)
Cargos por valores en circulación	(24.536.668)	(31.461.801)
Cargos por obligaciones con empresas públicas	(2.439.521)	(2.178.325)
Cargos por obligaciones subordinadas	(2.663.354)	(2.656.271)
	<b>(64.569.778)</b>	<b>(63.997.766)</b>

El resultado financiero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de Bs226.419.314 y Bs242.800.987 respectivamente.

Las tasas activas vigentes al 31 de diciembre de 2024 son:

AREA	TASAS ACTIVAS			
	MN		ME	
	DEL	AL	DEL	AL
MICROCRÉDITO	11,50%	36,00%	-	-
VIVIENDA	5,50%	26,00%	-	-
CONSUMO	18,00%	36,00%	-	-

Las tasas activas vigentes al 31 de diciembre de 2023 fueron:

AREA	TASAS ACTIVAS			
	MN		ME	
	DEL	AL	DEL	AL
MICROCRÉDITO	11,50%	36,00%	-	-
VIVIENDA	5,50%	26,00%	-	-
CONSUMO	18,00%	32,00%	-	-

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Las tasas pasivas vigentes al 31 de diciembre de 2024 son:

CUENTAS DE CAJA DE AHORRO PLAN BASICO Persona Natural	Moneda	Desde Bs.	Hasta Bs.	TASA DE INTERES ANUAL	MONTO DE APERTURA	RETIROS MENSUALES
	MN	0.01	70.000.00	2% (*)	Bs10	ILIMITADOS
	MN	70.000.01	ADELANTE	0,01%	Bs10	
	ME	0.01	ADELANTE	0,01%	\$us5	ILIMITADOS

\* De acuerdo a Decreto Supremo 2055, para aplicar la tasa de interés, se tomara en cuenta la suma del saldo promedio mensual del total de las Cuentas de Ahorro que el titular de caja de ahorro posee en moneda nacional y no supere los Bs70.000

CUENTAS DE CAJA DE AHORRO PLAN BASICO Persona Juridica	Moneda	Desde Bs.	Hasta Bs.	TASA DE INTERES ANUAL	MONTO DE APERTURA	RETIROS MENSUALES
	MN	-	Sin rango	1,00%	Bs500	ILIMITADOS
	ME	-	Sin rango	0,01%	\$us100	ILIMITADOS

CUENTAS DE CAJA DE AHORRO BANCA COMUNAL	Moneda	Desde Bs.	Hasta Bs.	TASA DE INTERES ANUAL	MONTO DE APERTURA Bs.	RETIROS MENSUALES
	MN	-	Sin rango		2,25%	-

DPF PERSONA NATURAL	Plazo en días	30	31 a 60	61 a 90	91 a 120	121 a 180	181 a 270	271 a 360	361 a 540	541 a 720	721 a 1080	1081 en adelante	Monto mínimo
	MN	0,18%	0,40%	1,20%	1,50%	1,50%	4,50%	4,50%	5,20%	5,50%	6,00%	6,20%	Bs500.-
	ME	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,04%	0,05%	0,06%	0,07%	0,06%	\$us100

DPF PERSONA JURIDICA	Plazo en días	30	31 a 60	61 a 90	91 a 120	121 a 180	181 a 270	271 a 360	361 a 540	541 a 720	721 a 1080	1081 en adelante	Monto mínimo
	MN	0,01%	0,05%	0,10%	0,20%	0,50%	4,00%	4,50%	4,80%	5,00%	5,20%	5,50%	Bs2.500.-
	ME	0,01%	0,05%	0,10%	0,15%	0,20%	0,40%	0,60%	0,90%	1,00%	1,10%	1,15%	\$us300

TASA NOMINAL SG D.S.2055	Plazo en días	30	31 a 60	61 a 90	91 a 120	121 a 180	181 a 270	271 a 360	361 a 540	541 a 720	721 a 1080	1081 en adelante
	-	0,18%	0,40%	1,20%	1,50%	1,50%	2,99%	2,99%	4,00%	4,00%	4,06%	4,10%

Las tasas pasivas vigentes al 31 de diciembre de 2023 fueron:

CUENTAS DE CAJA DE AHORRO PLAN BASICO Persona Natural	Moneda	Desde Bs.	Hasta Bs.	TASA DE INTERES ANUAL	MONTO DE APERTURA	RETIROS MENSUALES
	MN	0.01	70.000.00	2% (*)	Bs10	ILIMITADOS
	MN	70.000.01	ADELANTE	0,01%		
	ME	0.01	ADELANTE	0,01%	\$us5	ILIMITADOS

\* De acuerdo a Decreto Supremo 2055, para aplicar la tasa de interés, se tomara en cuenta la suma del saldo promedio mensual del total de las Cuentas de Ahorro que el titular de caja de ahorro posee en moneda nacional y no supere los Bs70.000

CUENTAS DE CAJA DE AHORRO PLAN BASICO Persona Juridica	Moneda	Desde Bs.	Hasta Bs.	TASA DE INTERES ANUAL	MONTO DE APERTURA	RETIROS MENSUALES
	MN	-	Sin rango	1,00%	Bs500	ILIMITADOS
	ME	-	Sin rango	0,01%	\$us100	ILIMITADOS

CUENTAS DE CAJA DE AHORRO BANCA COMUNAL	Moneda	Desde Bs.	Hasta Bs.	TASA DE INTERES ANUAL	MONTO DE APERTURA Bs.	RETIROS MENSUALES
	MN	-	Sin rango		2,25%	-

DPF PERSONA NATURAL	Plazo en días	30	31 a 60	61 a 90	91 a 120	121 a 180	181 a 270	271 a 360	361 a 540	541 a 720	721 a 1080	1081 en adelante	Monto mínimo
	MN	0,18%	0,40%	1,20%	1,50%	1,50%	4,50%	4,50%	5,20%	5,50%	6,00%	6,20%	Bs500.-
	ME	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,04%	0,05%	0,06%	0,07%	0,06%	\$us100

DPF PERSONA JURIDICA	Plazo en días	30	31 a 60	61 a 90	91 a 120	121 a 180	181 a 270	271 a 360	361 a 540	541 a 720	721 a 1080	1081 en adelante	Monto mínimo
	MN	0,01%	0,05%	0,10%	0,20%	0,50%	4,00%	4,50%	4,80%	5,00%	5,20%	5,50%	Bs2.500.-
	ME	0,01%	0,05%	0,10%	0,15%	0,20%	0,40%	0,60%	0,90%	1,00%	1,10%	1,15%	\$us300

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**r) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Recuperación de activos financieros castigados	17.335.485	7.931.046
Disminución de provisión específica para créditos	83.774.094	41.283.137
Disminución de provisión genérica de cartera por otros riesgos (i)	10.445.545	-
Disminución de provisión para otras cuentas por cobrar	858.796	1.460.368
Disminución de provisión genérica cíclica	7.080.401	4.348.010
Disminución de provisión para inversiones temporarias	748.146	-
	<u>120.243.567</u>	<u>55.022.561</u>

- (i) En sesión de Directorio celebrada el 25 de julio de 2024, se aprobó la liberación de provisiones genéricas constituidas voluntariamente en atención al "Informe de provisiones genéricas voluntarias por otros riesgos" 054/2024 de la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos, en el que concluyen liberar la provisión constituida para cubrir los importes de provisión adicional requeridos por la ASFI.

**s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Cargos por provisión específica para incobrabilidad de cartera	102.791.728	104.044.673
Cargos provisión genérica para cartera por factores de riesgo adicional	17.508.204	-
Cargos por provisión otras cuentas por cobrar	951.193	1.267.532
Cargos por provisión genérica cíclica	9.041.702	3.733.741
	<u>130.292.827</u>	<u>109.045.946</u>
Perdidas por inversiones temporarias	1.558.354	252
Castigo de Productos financieros	30.626.135	17.540.278
	<u>162.477.316</u>	<u>126.586.476</u>

- (i) El 10 de julio de 2024, mediante nota ASFI/DSR IV/R-163309/2024, la ASFI instruye a la Fundación constituir una provisión genérica por riesgo adicional a la morosidad de Bs17.508.204.

**t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
<b>Ingresos operativos</b>		
Comisiones por servicios (i)	1.145.448	376.131
Garancias por operaciones de cambio y arbitraje (ii)	29.414	628.951
Ingresos por bienes realizables	-	41.491
Ingresos por gastos recuperados (iii)	730.161	-
Ingresos por servicios varios (iv)	304.683	353.220
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA	47.985	60.028
Ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE (v)	228.840	-
Otros ingresos operativos diversos (vi)	870	2.274.220
	<u>2.487.401</u>	<u>3.734.941</u>

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

	2024	2023
	Bs	Bs
<b>Gastos operativos</b>		
<u>Comisiones por servicios</u>		
Comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago (v)	11.621.418	3.627.592
Comisiones diversas (vi)	563.577	1.353.399
Costo de bienes realizables	-	1.197
Costo de mantenimiento de bienes realizables	55.242	-
Provisión por desvalorización	810.428	46.699
<u>Gastos operativos diversos</u>		
Perdida por operaciones de cambio y arbitraje (vii)	9.362.522	1.132.599
Otros gastos operativos diversos (viii)	1.091.890	1.763.412
	<u>23.305.077</u>	<u>7.924.898</u>

- i) Subcuenta "Comisiones por Servicios" comprende: ingresos por el servicio de cobranza tercerizada y pagos de bonos de Renta Dignidad.
- ii) Subcuenta "Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje" comprende: los importes originados por operaciones venta de bienes y servicios en moneda extranjera.
- iii) Subcuenta "Ingresos por gastos recuperados" comprende principalmente los importes recibidos por indemnización de siniestros reclamados a las empresas de seguros.
- iv) Subcuenta "Ingresos por Servicios Varios" comprende: ingresos por emisión de certificados de no adeudo.
- v) Subcuenta "Comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago" comprende: comisiones por transferencias al exterior por pago a financiadores y pago a proveedores.
- vi) Subcuenta "Otros ingresos operativos diversos" comprende: comisiones por transferencias recibidas del exterior.
- vii) Subcuenta "Comisiones Diversas" comprende: comisiones por emisión de valores de Titularización y Gastos Bancarios.
- viii) Subcuenta "Perdida por operaciones de cambio y arbitraje" comprende: los importes originados por operaciones de compra y venta de moneda extranjera para el pago de bienes y servicios en el exterior..
- ix) Subcuenta "Otros Gastos Operativos Diversos" comprende el gasto por la constitución de provisiones para juicios con terceros y Otros Gastos Operativos Diversos menores.

**u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Ingresos Extraordinarios (i)	3.881.538	2.948.664
Ingresos de Gestiones Anteriores (ii)	98.155	1.112.175
Gastos de Gestiones Anteriores (iii)	(33.057)	(582.915)
	<u>3.946.636</u>	<u>3.477.924</u>

## FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- i) Subcuenta "Ingresos extraordinarios" comprende al 31 de diciembre de 2024 el remanente del Patrimonio Autónomo ST46 Bs1.510.936 y Patrimonio Autónomo ST52 Bs1.725.139; la donación para el proyecto Mujeres Plateadas Bs200.929, la condonación de capital por el pronto pago de financiamiento Bs443.833 y otros ingresos varios por Bs701. Al 31 de diciembre de 2023, el remanente del Patrimonio Autónomo ST38 Bs1.579.725; reversión de provisión para vacaciones Bs1.102.743; y a la indemnización seguros y asistencia técnica Bs266.196.
- ii) Subcuenta "Ingresos de gestiones anteriores" comprende al 31 de diciembre de 2024 la reversión de provisiones para patentes municipales y licencias de funcionamiento y al 31 de diciembre de 2023 a la reversión de provisiones de gestiones anteriores de: provisión de primas Bs989.012, provisión para consultorías externas y otros Bs104.852 y provisión para incentivos Bs18.311.
- iii) Subcuenta "Gastos de gestiones anteriores" comprende al 31 de diciembre de 2024 gastos de seguros servicios básicos correspondientes a la gestión pasada y al 31 de diciembre de 2023 a los gastos de gestiones pasadas por servicio de transporte al personal y servicios menores Bs61.806 y ajuste de IUE gestión 2022 Bs521.109.

#### v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Gastos de personal	95.805.786	99.328.722
Servicios contratados	24.966.185	24.269.393
Seguros	825.609	779.390
Comunicaciones y traslados	6.117.341	5.481.408
Impuestos	8.045.348	7.731.444
Mantenimiento y reparaciones	2.680.790	4.266.186
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	3.412.767	4.118.508
Amortización de cargos diferidos	2.453.852	3.073.922
<b>Otros gastos de administración:</b>		
Gastos notariales y judiciales	752.286	640.877
Alquileres	7.228.777	6.925.724
Energía eléctrica, agua y calefacción	1.544.841	1.397.405
Papelería, útiles y materiales de servicio	2.015.878	2.221.182
Suscripciones y afiliaciones	5.584	19.057
Propaganda y publicidad	214.890	646.099
Gastos de representación	17.388	136.024
Aportes ASFI	1.651.704	1.474.487
Aportes otras entidades	190.476	178.571
Multas ASFI	374.687	12.106
Fondo de Protección al Ahorrista	978.485	507.154
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	50.352	78.785
Diversos	538.344	453.210
	<b>159.871.360</b>	<b>163.739.654</b>

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

w) **CUENTAS CONTINGENTES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Juicios demandados por terceros	13.590.281	14.332.173
	<u>13.590.281</u>	<u>14.332.173</u>

Corresponde a 12 procesos con terceros que están en curso y que se encuentran provisionados de acuerdo con la "Política de provisiones para juicios laborales" con el objeto de dar cobertura a posibles contingencias derivadas de los juicios laborales en curso (ver nota 8.m).

x) **CUENTAS DE ORDEN**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
<b><u>Otros Valores y Bienes Recibidos en Custodia (i)</u></b>		
Fondo Común – Banca Comunal	5.113.113	6.085.508
<b><u>Garantías Recibidas (ii)</u></b>		
Inmuebles Urbanos	291.868.281	218.911.837
Inmuebles Rurales	-	-
Vehículos	188.296.759	158.271.723
Maquinaria, Equipos e Instalaciones	65.602.243	60.243.435
Bienes Muebles y Enseres	89.450.237	49.533.641
Mercaderías en almacén	130.943.567	104.534.274
<b><u>Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas</u></b>		
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con otras entidades	397.768.567	481.097.835
<b><u>Otras Cuentas de Registro (iii)</u></b>		
Otras cuentas de registro	6.344.726	7.758.789
<b><u>Documentos y Valores de la Entidad</u></b>		
Seguros Contratados	177.608.432	34.503.259
Otros bienes de la entidad	147	-
<b><u>Cuentas Incobrables Castigadas (iv)</u></b>		
Créditos Castigados por Insolvencia	173.003.224	131.485.100
Cuentas Castigadas de Otras Cuentas por Cobrar	324.087	324.087
Productos en suspenso	22.892.684	16.081.783
	<u>1.549.219.167</u>	<u>1.270.831.271</u>

- (i) Corresponde a documentos en custodia recibidos de clientes, además del ahorro de las Asociadas en Banca Comunal denominados Fondo Común – Banca comunal.
- (ii) Corresponde a los documentos entregados por las clientas a la Fundación, para la obtención de créditos con garantía hipotecaria y vehicular.
- (iii) Corresponde al registro de Activos en Comodato que fueron otorgados por Pro Mujer Inc de acuerdo con el Testimonio N° 319/2011 de fecha 6 de diciembre de 2011 y fondos recibidos para pagos de Bono de Renta Dignidad.

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- (iv) De acuerdo con la Política de Créditos de la Fundación, el castigo de cartera de créditos no extingue ni afecta los derechos de la institución de ejercer las acciones legales para recuperar los préstamos.

**y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se tiene saldos a reportar.

**NOTA 9 – PATRIMONIO**

**Capital Social – Capital Fundacional**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de la cuenta Capital Fundacional es de Bs174.718.004; y se encuentra conformada de la siguiente manera:

- Donaciones recibidas por Bs61.335.621:
- La capitalización de utilidades acumuladas de las gestiones 2011 hasta 2017 aprobada mediante Acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada el 7 de marzo de 2018 por Bs 56.358.068.
- Utilidades de la gestión 2018 aprobada mediante Acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada el 19 de marzo a 2019 Bs17.214.456.
- Utilidades de la gestión 2019 aprobada mediante Acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada el 26 de febrero 2020 por Bs17.619.026.
- Utilidades de la gestión 2020 aprobada mediante Acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada el 17 de febrero de 2021 por Bs7.307.002.
- Utilidades de la gestión 2022 aprobada mediante Acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada el 27 de febrero de 2023 por Bs11.177.408.
- Utilidades de la gestión 2023 aprobada mediante Acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada el 27 de febrero de 2024 por Bs3.706.423.

**Reserva legal**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva legal de la Fundación alcanza a Bs10.564.429 y Bs10.101.126 respectivamente.

**Otras reservas obligatorias**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cuenta de Otras Reservas Obligatorias alcanza a Bs8.391.809 y Bs7.928.507 respectivamente.

**Resultados acumulados**

Al 31 de diciembre de 2024 la Fundación, mediante Asamblea General de Asociados celebrada en fecha 27 de febrero de 2024, determinó mantener en la cuenta de "resultados acumulados" las pérdidas de la gestión 2021.

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Resultado neto del ejercicio**

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Fundación registró una utilidad de Bs5.806.449 y Bs4.633.028 respectivamente.

**NOTA 10 – PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL**

La ponderación de activos y contingentes es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

<u>Código</u>	<u>Activos y Contingentes con:</u>	<u>Saldo activo</u>	<u>Coefficiente de Riesgo</u>	<u>Activo Computable</u>
		Bs		Bs
Categoría I	Con riesgo de 0%	104.230.742	0%	-
Categoría II	Con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Con riesgo de 20%	118.645.194	20%	23.729.039
Categoría IV	Con riesgo de 50%	92.586.690	50%	46.293.345
Categoría V	Con riesgo de 75%	-	75%	-
Categoría VI	Con riesgo de 100%	1.219.483.146	100%	1.219.483.146
<b>Totales</b>		<b>1.534.945.772</b>		<b>1.289.505.530</b>
10% sobre activo computable				128.950.553
Capital Regulatorio				229.346.369
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				100.395.836
Coefficiente de suficiencia patrimonial				17,79%

Al 31 de diciembre de 2023:

<u>Código</u>	<u>Activos y Contingentes con:</u>	<u>Saldo activo</u>	<u>Coefficiente de Riesgo</u>	<u>Activo Computable</u>
		Bs		Bs
Categoría I	Con riesgo de 0%	112.797.071	0%	-
Categoría II	Con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Con riesgo de 20%	216.566.037	20%	43.313.207
Categoría IV	Con riesgo de 50%	82.379.284	50%	41.189.642
Categoría V	Con riesgo de 75%	-	75%	-
Categoría VI	Con riesgo de 100%	1.099.892.161	100%	1.099.892.161
<b>Totales</b>		<b>1.511.634.553</b>		<b>1.184.395.010</b>
10% sobre activo computable				118.439.501
Capital Regulatorio				224.803.361
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				106.363.860
Coefficiente de suficiencia patrimonial				18,98%

**FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Mediante Carta Circular ASFI/DSR III/CC-17832/2024 del 26 de diciembre de 2024, ASFI remitió a la Fundación, el cálculo del Capital Regulatorio al 30 de noviembre de 2024 de Bs229.346.389 el cual tiene vigencia desde el 26 de diciembre de 2024.

**NOTA 11 – CONTINGENCIAS**

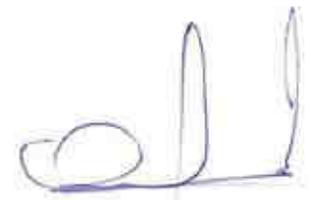
La Fundación declara que al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no tiene contingencias significativas probables más allá de las registradas contablemente.

**NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros de Fundación Pro Mujer IFD.

**NOTA 13 – CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen inversiones en otras entidades, por lo tanto, no existen efectos para realizar la consolidación de estados financieros.

 _____ Marcelo Antonio Mallea Castillo Gerente General	 _____ Oscar Cabrera Terán Gerente Nacional de Finanzas	 _____ Nelson Saravia Alvarez Sub Gerente de Contabilidad
---	---	---

9

## Calificación de Riesgo y *RSE*



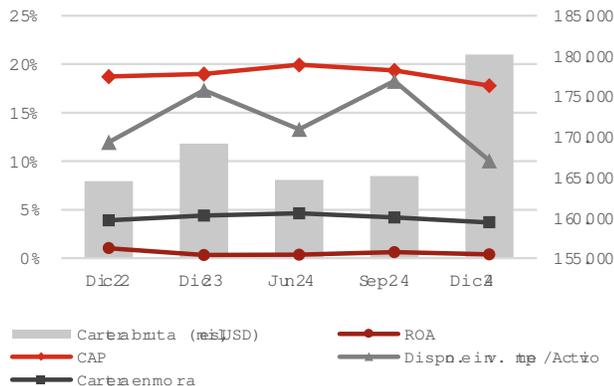
# FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

Informe de Calificación de Riesgo con estados financieros al 31 de diciembre 2024

Fecha de Comisión de marzo 2025. 012025

Calificaciones	Significado Calificación del Emisor
Emisor	A2
Deudade largo plazo local	A2
Deudade corto plazo local	N-1
Deudade largo plazo extranjera	A2
Deudade corto plazo extranjera	N-1
Perspectiva	Estable

Fundación Pro Mujer IFD inició sus operaciones en 1990 en la ciudad de El Alto, como una institución sin fines de lucro (ONG) brindando servicios de microcrédito, educación y salud para las mujeres de escasos ingresos. Posteriormente, en 2008, es constituida la Fundación Pro Mujer IFD, especializada en servicios financieros. Pro Mujer tiene su oficina matriz en la ciudad de La Paz, contando con operaciones en la totalidad de 9 departamentos del país, a través de una red de 8 sucursales a nivel nacional. Actualmente, se encuentra regulada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Además, se encuentra afiliada a FINRURAL, que agrupa a las Instituciones Financieras de Desarrollo en Bolivia.



Datos Institucionales	Dic22	Dic23	Dic24
Clients	130693	124.62	116518
Prestatarios activo	130693	124.62	116.518
Saldoprom.prestat(USD)	1259	1358	1546
Sucursals	8	8	8
Activo (mil USD)	198.89	218266	221.772
Cartera bruta (mil USD)	164530	169.19	180.195
Depósitos (mil USD)	128	14491	31.309

Indicadores	Dic22	Dic23	Dic24
ROA	1,0%	0,3%	0,4%
ROE	7,8%	2,5%	3,0%
Resultado de oper. neto / Activo	2,0%	0,2%	0,2%
Autosuficiencia operativa	109,6%	101,0%	101,1%
Activos productivos / Activo	86,8%	85,8%	90,8%
Rendimiento de la cartera	26,8%	26,0%	23,8%
Tasa de gastos operativos	10,4%	12,0%	12,1%
Tasa de gastos financieros	5,6%	5,4%	5,1%
Tasa de gastos de provisión	6,9%	6,9%	5,0%
Gastos operativos / Ingresos de oper.	46,2%	53,9%	5,9%
CAP	18,7%	19,0%	17,8%
Capital propio computable	15,2%	15,7%	11,7%
Capital propio regulado	81,3%	82,5%	82,9%
Dispo. inv. neta / Activo	12,0%	17,3%	10,0%
Dispo. inv. neta / Depósito	186114%	3044%	181,7%
Cob. 100 mayores depositantes	21337%	5557,9%	522%
Cartera morosa	3,9%	4,4%	3,7%
Cartera reprobada	6,5%	5,5%	6,0%
Tasa de Cartera castigada	2,9%	4,9%	3,7%
Provisiónes Cartera morosa	1894%	175,2%	1543%

MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A.  
 Calle 23 #8124 es Av Ballivián, Fajitas, of G Calacoto  
 La Paz - Bolivia  
 Tel: +591-2-2972041  
[info.bolivia@rating.mco](mailto:info.bolivia@rating.mco) [www.mf-rating.com](http://www.mf-rating.com)

Pro Mujer  
 Av. Hernando Siles 5443, Calle Obraje  
 La Paz - Bolivia  
 Tel: +591- 22114914  
[www.promujer.org](http://www.promujer.org)

Fundamento y principales áreas de análisis

Gobernabilidad y administración de riesgos

La estructura de procesos de gobernabilidad de la entidad se mantiene en un nivel adecuado. El Directorio percibe buenas prácticas de gestión estratégica y supervisión de operaciones. Se evidencian oportunidades de mejorar la inclusión de directores independientes. El equipo gerencial mantiene en proceso de consolidación una rotación en su gerencia de operaciones y la búsqueda de eficiencia. Las herramientas de planificación de la entidad consideran el contexto y coyuntura actual. La estructura organizacional es adecuada al tamaño institucional. La administración de riesgos es buena y está alineada a la dimensión de las operaciones institucionales. Las normativas internas formalizadas y herramientas apropiadas. La entidad mantiene buenos niveles de posicionamiento y participación en el mercado en sus áreas de operación.

Suficiencia patrimonial

PRO MUJERIFD presenta adecuados niveles de solvencia patrimonial. Al 24 de diciembre de 2024 la institución registra un patrimonio total de USD 28,54 millones presentando un crecimiento de 3,1% respecto a la gestión anterior. El capital regulado presentó un crecimiento de 2,8% respectivamente. Se encuentra constituido principalmente por capital primario (82,86%) y secundario (17,14%). El coeficiente de adecuación patrimonial presenta una contracción en el último trimestre y se sitúa en 17,8%, superando ampliamente al requerimiento normativo. La estrategia de fortalecimiento patrimonial se basa en la reinversión de la totalidad de los excedentes además de contar con el soporte de la entidad instituyente.

Análisis financiero

La entidad presenta adecuados niveles de rentabilidad y sostenibilidad. En el período en análisis registra una utilidad de USD 846 mil, lo mismo que es superior a la obtenida en el mismo período de la gestión anterior. El ROA y ROE muestran ascensos respecto al cierre de la gestión anterior, alcanzan un 0,4% y 3,0% respectivamente. El indicador de autosuficiencia operativa mantiene un nivel superior al 100 (101,1% al 24 de diciembre de 2024), denotando una adecuada cobertura de sus estructuras de costos. El desempeño financiero es adecuado, el rendimiento de la cartera se mantiene en buenos niveles a pesar de una reducción. La tasa de gastos financieros evidencia una ligera contracción en relación a la última gestión, al igual que la tasa de gastos de previsión. La entidad refleja adecuados niveles de eficiencia y productividad. La tasa de gastos operativos sobre activo se mantiene por encima del promedio de mercado. La cartera bruta de créditos de la entidad alcanza USD 180,19 millones al 24 de diciembre de 2024, presentando un crecimiento de 6,5% en el período en análisis. La entidad presenta una moderada calidad de cartera, el indicador de cartera en mora alcanzó un 3,7%, superando la morosidad promedio del sector y ubicándose por debajo del nivel alcanzado en la última gestión. Las tasas de cartera programada presentan crecimiento en el último trimestre, al igual que la cartera programada en mora. La cobertura del riesgo de crédito por provisiones adecuada a la exposición al riesgo de tasa de interés es baja y la exposición al riesgo cambiario es moderada. Ante la coyuntura actual, la entidad ha tomado recaudos que permiten limitar su exposición respecto al nivel de financiamiento con el exterior.

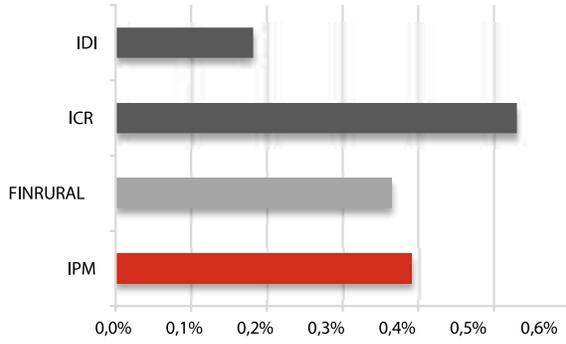
Perspectiva

La tendencia es estable. Considerando el análisis expuesto, no se prevén posibles variaciones de calificaciones en el corto plazo.

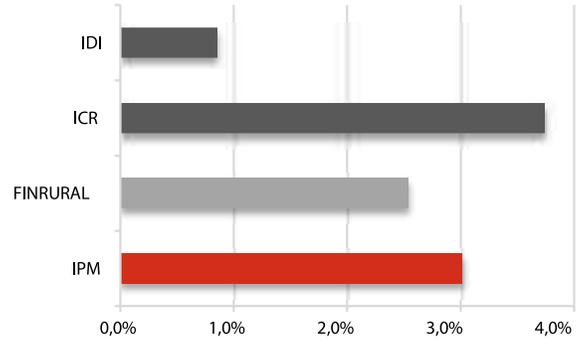
# Calificación de Riesgo

## Benchmark

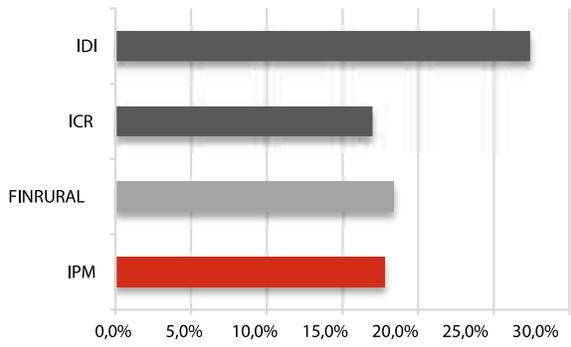
### Retorno sobre activo (ROA)



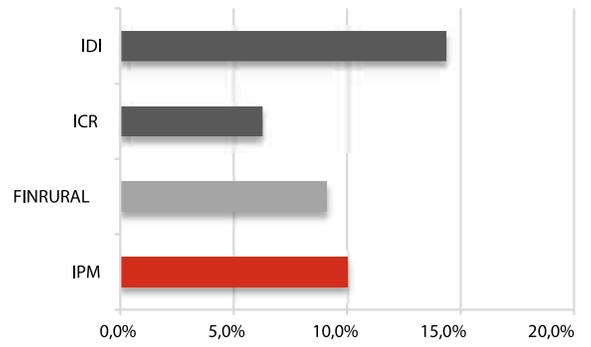
### Retorno sobre patrimonio (ROE)



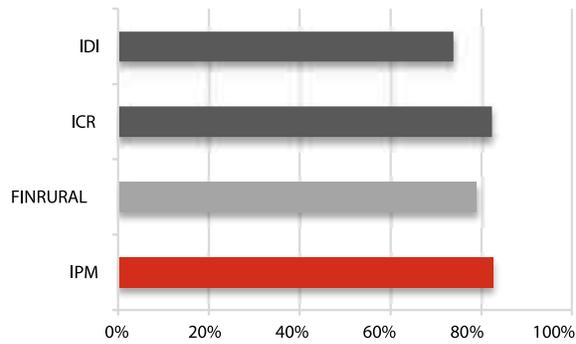
### CAP



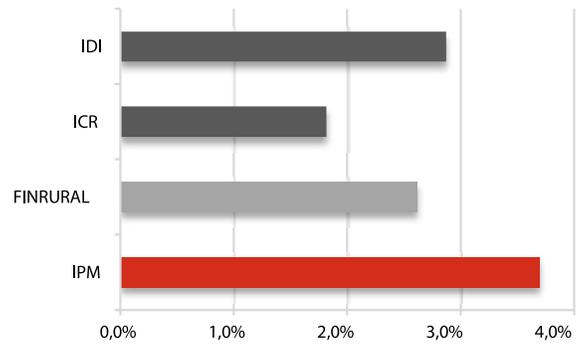
### Dispon. e inv. temp. / Activo



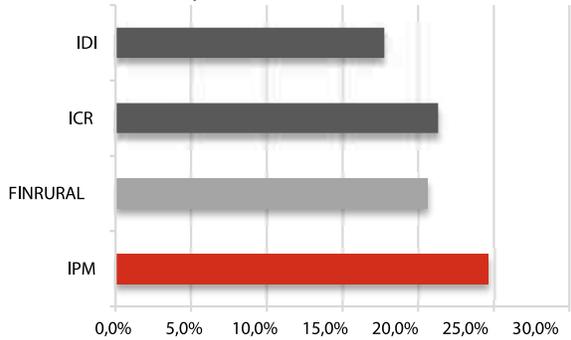
### Cartera de créditos / Activo



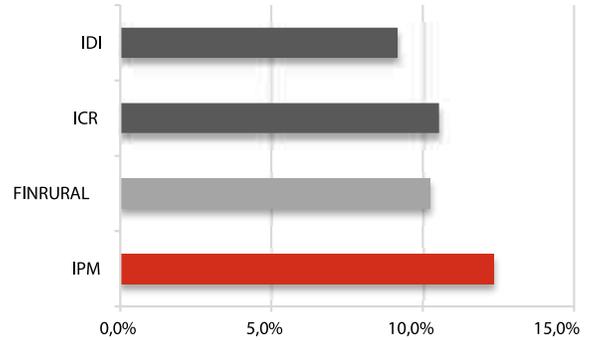
### Cartera en mora



### Rendimiento de la cartera / Cartera bruta promedio



### Tasa de gastos operativos / Activo promedio



## Calificación de Riesgo

## Anexo 1 - Balance General

## Balance General (en millones de USD)

Activo	Dic22	Dic23	Jun24	Sep24	Dic24
Disponibilidades	22.128	26.677	18.090	26.231	17.041
Inversiones temporales	1.671	11.170	9.198	14.130	5.216
Carera de créditos	158.449	163.812	162.093	164.251	183.268
Carera bruta	164.530	169.195	164.703	165.147	180.195
Carera vigente	158.112	161.739	157.078	158.179	173.538
Carera en mora	6.418	7.456	7.625	6.968	6.657
Productos devengados por cobrar carta	6.073	7.680	9.916	11.155	13.344
Provisiones para carter	(12.153)	(13.063)	(12.925)	(12.051)	(10.271)
Cuentas por cobrar	1.972	1.546	1.068	1.145	1.167
Bienes realizables	-	18	110	136	140
Inversiones permanentes	12.362	12.377	12.396	12.396	12.412
Bienes de uso	1.532	1.872	1.616	1.982	1.912
Otros activos	695	794	682	613	616
<b>Total activo</b>	<b>198.809</b>	<b>218.266</b>	<b>205.253</b>	<b>220.885</b>	<b>221.772</b>
<b>Pasivo</b>					
Obligaciones con el público	128	14.491	38.617	30.335	31.309
Dep. a la vista y cuentas de ahorro	128	12.326	16.019	13.095	12.251
Depósitos a plazo	-	2.133	21.691	16.571	18.200
Depósitos restringidos	0	1	2	9	13
Cargos devengados por pagar depósitos	-	30	904	660	845
Obligaciones con instituciones fiscales	-	0	0	-	-
Obligaciones con empresas con participación estatal	-	12.329	-	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financ.	74.265	81.937	77.290	83.254	80.502
Otras cuentas por pagar	7.886	5.668	6.002	6.366	5.973
Provisiones	2.774	2.817	2.763	2.879	3.249
Valores en circulación	81.721	68.317	47.545	64.780	67.183
Obligaciones subordinadas	5.008	5.004	5.006	5.102	5.008
<b>Total pasivo</b>	<b>171.783</b>	<b>190.564</b>	<b>177.222</b>	<b>192.715</b>	<b>193.224</b>
<b>Patrimonio</b>					
Capital social	23.299	24.929	25.469	25.469	25.469
Aportes no capitalizados	-	-	-	-	-
Ajustes al patrimonio	-	-	-	-	-
Reservas	2.221	2.628	2.763	2.763	2.763
Resultados acumulados	1.506	145	(201)	(62)	316
Utilidades/pérdidas acumuladas	(531)	(531)	(531)	(531)	(531)
Utilidades/pérdidas del período	2.037	675	329	469	846
<b>Total patrimonio</b>	<b>27.026</b>	<b>27.702</b>	<b>28.031</b>	<b>28.170</b>	<b>28.548</b>

## Calificación de Riesgo

## Anexo 2 - Estados de Resultados

Estado de resultados (miles,	Dic22	Dic23	Jun24	Sep24	Dic24
<b>Ingresos financieros</b>	43.059	44.723	21.790	31.968	42.418
Disponib. e inversiones te	868	1.049	357	465	683
Cartera de créditos	42.167	43.464	21.336	31.371	41.566
<b>Inversiones permanentes financieras</b>	24	10	13	13	30
Otros ingresos financieros	-	199	83	119	140
<b>Gastos financieros</b>	(9.098)	(9.329)	(4.735)	(7.043)	(9.413)
Obligaciones al público	(1)	(497)	(435)	(899)	(1.244)
<b>Obligaciones financieras</b>	(3.299)	(3.734)	(1.961)	(3.061)	(4.086)
Valores en circulación	(5.738)	(4.586)	(1.875)	(2.589)	(3.577)
Otros gastos financieros	(60)	(511)	(465)	(493)	(506)
<b>Resultado financiero bruto</b>	<b>33.962</b>	<b>35.394</b>	<b>17.055</b>	<b>24.925</b>	<b>33.006</b>
Otros ingresos operati	167	544	99	208	363
Servicio	50	55	27	54	167
Operaciones de cambio de	10	92	0	4	4
Ingresos por bienes realizab	-	6	-	-	-
<b>Inversiones perm. no financieras</b>	-	-	-	-	-
Ingresos operativos diversos	107	392	71	150	191
Otros gastos operativ	(297)	(1.155)	(456)	(762)	(3.397)
Comisiones por servicios	(92)	(726)	(260)	(282)	(1.776)
Costo de bienes realizab	-	(7)	(52)	(76)	(97)
<b>Inversiones perm. no financieras</b>	-	-	-	-	-
Gastos operativos diverso	(206)	(422)	(144)	(404)	(1.524)
<b>Resultado de operación bruto</b>	<b>33.832</b>	<b>34.783</b>	<b>16.697</b>	<b>24.372</b>	<b>29.971</b>
Provisión	(10.902)	(11.588)	(5.116)	(8.048)	(8.684)
Pérdidas provisione	(9.692)	(9.031)	(2.765)	(3.674)	(4.101)
Pérdidas por inversiones perm.	-	(0)	(179)	(76)	(118)
<b>Pérd. por inversiones perm. fin.</b>	-	-	-	-	-
Castigo de productos financieros	(1.210)	(2.557)	(2.173)	(3.609)	(4.464)
Pérdidas por disponibilidad	-	-	-	-	-
Pérdidas por devaluación	-	-	-	-	-
Gastos de administración	(20.222)	(23.869)	(11.836)	(17.452)	(23.305)
Gastos de persona	(12.964)	(14.479)	(7.139)	(10.433)	(13.966)
Servicios contratados	(3.047)	(538)	(1.784)	(2.681)	(3.639)
Seguros	(108)	(114)	(61)	(92)	(120)
Comunicaciones y estad	(591)	(799)	(441)	(663)	(892)
Impuestos	(262)	(1.127)	(691)	(1.049)	(1.173)
Mantenimiento y reparacione	(463)	(622)	(290)	(356)	(391)
Deprec. desv. de bienes de us	(577)	(600)	(263)	(380)	(497)
Amort. cargos dif. y activos intang	(71)	(448)	(176)	(260)	(358)
Otros gastos de administración	(1.740)	(2.141)	(992)	(1.539)	(2.269)
Otros ingresos operati	1.174	1.156	585	1.655	2.527
Recupe. de activos fin. castigados	1.174	1.156	585	1.655	2.527

Calificación de Riesgo

Resultado de operación neto	3.882	482	329	527	510
Abonos por dif. de cambio	0	-	-	-	-
Cargos por dif. de cambio	-	-	-	-	-
Resultado despues de ajuste por dif. de cambio y mant. de valor	3.882	482	329	527	510
Ingresos/gastos extraordinarios	742	430	0	0	566
Ingresos/gastos gest. anteriores	43	77	-	2	9
Ajuste contable por inflación	-	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos	4.667	989	329	529	1.085
Impuesto sobre las utilidades	(2.630)	(314)	-	(60)	(239)
Ganancia/pérdida del ejercicio	2.037	675	329	469	846

Calificación de Riesgo

Anexo 3 – Indicadores

Rentabilidad	Dic22	Dic23	Jun24	Sep24	Dic24	Tendencia
ROA	1,0%	0,3%	0,4%	0,6%	0,4%	
ROA, antes de impuestos	2,4%	0,5%	0,5%	0,8%	0,5%	
ROE	7,8%	2,5%	2,8%	4,9%	3,0%	
ROE, antes de impuestos	17,9%	3,6%	3,9%	6,3%	3,9%	
Activos productivos/Activo	86,8%	85,8%	89,5%	86,4%	90,6%	
Activos no productivos/Activo	13,2%	14,2%	10,5%	13,6%	9,4%	
Carera de crédito/Activo	79,7%	75,1%	79,0%	74,4%	82,6%	
Intermediación financiera	128406,2%	11675%	426,5%	544,4%	575,5%	
Márgen neto de interés	19,7%	19,7%	19,1%	18,3%	17,0%	
Resultado operativo /Activo	2,0%	0,2%	0,3%	0,6%	0,2%	
Resultado operativo /Primonio	14,9%	1,8%	2,4%	4,8%	1,8%	
Resultado operativo /Grde oper	8,7%	1,0%	1,4%	2,9%	1,1%	
Autosuficiencia operativa	109,6%	101,0%	101,4%	102,9%	101,1%	
Ingreso de cartera/Ingresos oper	95,0%	93,6%	93,4%	92,4%	91,7%	
Rendde cartera (sobre cartera)	26,8%	26,0%	26,2%	25,8%	23,8%	
Rendde cartera (sobre activo)	21,3%	20,8%	20,7%	19,4%	18,9%	
Otros ingresos (sobre cartera)	0,6%	0,6%	0,6%	0,5%	0,4%	
Otros ingresos (sobre activo)	0,5%	0,5%	0,5%	0,4%	0,3%	
Otros ingresos oper.(sobre cartera)	0,9%	1,1%	1,3%	1,6%	1,7%	
Otros ingresos oper.(sobre activo)	0,7%	0,9%	1,0%	1,2%	1,4%	
Otros ingresos (sobre cartera no adm.)	0,5%	0,3%	0,3%	0,2%	0,3%	
Otros ingresos (sobre activo)	0,4%	0,2%	0,2%	0,2%	0,3%	
Gastos operat.(sobre cartera)	13,0%	15,0%	15,2%	14,6%	15,3%	
Gastos operat.(sobre activo)	10,4%	12,0%	12,0%	10,9%	12,1%	
Gastos fn.(sobre pasivo costo)	5,6%	5,4%	5,7%	5,2%	5,1%	
Gastos financieros (sobre cartera)	5,8%	5,6%	5,9%	5,8%	5,4%	
Gastos financieros (sobre activo)	4,6%	4,5%	4,7%	4,4%	4,3%	
Gastos de provisión (sobre cartera)	6,9%	6,9%	6,5%	6,8%	5,0%	
Gastos de provisión (sobre activo)	5,5%	5,6%	5,2%	5,1%	3,9%	
Otros gastos y pérdidas (sobre cartera)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Otros gastos y pérdidas (sobre activo)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
<b>Eficiencia operativa</b>						
Grado de absorción	83,9%	98,0%	97,3%	94,5%	97,9%	
Gastos operativos/Ingreso de oper	46,2%	53,9%	54,3%	52,0%	58,9%	
Gastos operativos/Resultado financiero bruto	60,4%	70,7%	72,4%	70,5%	80,9%	
Gastos de personal (sobre cartera)	8,2%	8,7%	8,8%	8,3%	8,0%	
Gastos de personal (sobre activo)	6,5%	6,9%	7,0%	6,2%	6,3%	
Gastos administrativos (sobre cartera)	4,8%	6,3%	6,4%	6,3%	7,3%	
Gastos administrativos (sobre activo)	3,8%	5,1%	5,1%	4,7%	5,8%	
Gastos de personal / Gastos operativos	160,2%	57,9%	57,8%	56,7%	52,3%	
Gastos admin./Gastos operativos	36,8%	42,1%	42,2%	43,3%	47,7%	
Costo por prestación de servicio (USD)	157	196	204	193	221	
Costo por crédito otorgado (USD)	795	914	897	848	913	
Costo por cliente activo (USD)	157	196	204	198	221	
Product. de personal (prestataarios)	180	153	156	156	147	
Product. de personal (créditos)	36	35	36	36	38	
Product. de personal (cartera USD)	226.625	207.601	213.900	207.211	227.519	
Product. de personal (depósitos, USD)	176	17.781	50.151	38.061	39.532	

### Calificación de Riesgo

Producto	Personas (clientes)	180	153	156	148	147	
Producto de asesores (prestarios)		372	340	348	331	310	
Producto de asesores (créditos)		75	77	81	76	80	
Producto de asesores (cartera USD)		468.745	461.021	477.399	440.392	479.242	

Solencia	Dic22	Dic23	Jun24	Sep24	Dic24	Tendencia
Coefficiente de adecuación patrimonial (AP)	18,7%	19,0%	19,9%	19,3%	17,8%	
Capital prim/ Activo computable	15,2%	15,7%	16,5%	16,0%	14,7%	
Capital prim/ Capital regu	81,3%	82,5%	82,9%	82,9%	82,9%	
Razón deuda-capital	635,6%	687,9%	632,2%	684,1%	676,8%	
Patrimonio/ Activo	13,6%	12,7%	13,7%	12,8%	12,9%	
Activo / Patrimonio	735,6%	787,9%	732,2%	784,1%	776,8%	

Estructura de pasivo						
Obligaciones con el público / Pasivo	0,1%	7,6%	21,8%	15,7%	16,2%	
100 mayores depositantes / Depósito	870,5%	2,5%	68,0%	93,6%	4,7%	
100 mayores depositantes / Patrimonio	4,1%	2,5%	93,7%	100,7%	5,1%	
50 mayores depositantes / Depósitos	832,0%	1,6%	67,2%	92,4%	3,6%	
50 mayores depositantes / Patrimonio	3,9%	1,6%	92,6%	99,5%	3,9%	
25 mayores depositantes / Depósitos	762,8%	1,1%	66,6%	91,5%	2,7%	
25 mayores depositantes / Patrimonio	3,6%	1,0%	91,7%	98,5%	2,9%	
Saldo prom. de depósitos en línea (USD)	1	116	321	257	269	

Liquidez						
Disponibilidad / Activo	11,1%	12,2%	8,8%	11,9%	7,7%	
Disp. evitable / Activo	12,0%	17,3%	13,3%	18,3%	10,0%	
Disp./ Obl. con el público / DPF entidad pub.	17269%	102,0%	46,8%	86,5%	54,4%	
Disp. evitable / Obl. con el público / DPF entidad pu	18573%	144,7%	70,7%	133,1%	71,1%	
Disp./ Dep. a la vista	173049%	214,6%	112,9%	200,3%	139,1%	
Disp. evitable / Dep. a la vista	186114%	304,4%	170,3%	308,2%	181,7%	
Cobertura 100 mayores depositantes	21337%	5557,9%	103,9%	142,2%	1522,2%	
Cobertura 50 mayores depositantes	22324%	8788,7%	105,1%	144,0%	2000,7%	
Cobertura 25 mayores depositantes	24351%	13244,3%	106,1%	145,4%	2659,8%	
Cartera bruta Depósitos a la vista	128667,0%	1372,6%	10282%	1261,1%	1470,9%	
Cartera bruta Obligaciones con el público	128406,2%	1167,5%	426,5%	544,4%	575,5%	

Estructura de cartera						
25 mayores deudores/ Cartera bruta	1,4%	1,3%	1,5%	1,4%	1,5%	
25 mayores deudores/ Patrimonio	8,6%	8,0%	8,9%	8,2%	9,5%	
10 mayores deudores/ Cartera bruta	0,7%	0,7%	0,8%	0,7%	0,8%	
10 mayores deudores/ Patrimonio	4,4%	4,0%	4,5%	4,3%	5,1%	
Mayor deudor/ Cartera bruta	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	
Mayor deudor/ Patrimonio	0,6%	0,6%	0,7%	0,7%	0,9%	
Saldo prom. de cartera crédito (USD)	6.222	5.979	5.865	5.769	5.971	
Saldo prom. de cartera por prestatario (USD)	1.259	1.358	1.370	1.330	1.546	

## Calificación de Riesgo

Calidad de cartera						
Carera vigente	96,1%	95,6%	95,4%	95,8%	96,3%	
Carera en mora	3,9%	4,4%	4,6%	4,2%	3,7%	
Carera reprogramada	6,5%	5,5%	5,2%	5,9%	6,0%	
Carera reprogramada en mora	2,8%	9,1%	8,0%	5,8%	8,6%	
Tasa de cartera castigada	2,9%	4,9%	6,3%	4,1%	3,7%	
Carera en mora 25 mayores deudores	23,8%	24%	32,6%	32,4%	29%	
Carera en mora 10 mayores deudores	22,6%	34,0%	38,9%	32%	31,4%	
Carera en mora mayor deudor	26,1%	45,5%	47,8%	33,1%	28,2%	
Prev. para incobr. de cartera bruta	7,4%	7,7%	7,6%	7,3%	5,7%	
Total provisiones Carera en mora	227,4%	206,7%	194,0%	207,1%	193,9%	
Prev. para incobr. de cartera en mora	189,4%	175,2%	164,3%	172,9%	154,3%	
Prev. espec. para incobr./ de Cartera en mora	113,2%	109,6%	100,1%	88,0%	64%	
Recupde activos castigados/ Cartera bruta	0,5%	0,9%	0,4%	1,1%	1,3%	

Crecimiento	Dic22	Dic23	Jun24	Sep24	Dic24	Tendencia
Crecimiento activo	0,7%	9,8%	-2,6%	1,4%	1,6%	
Crecimiento disponibilidad	4,7%	20,6%	-34,5%	-20,9%	-36,1%	
Crecimiento activos líquidos	-34,6%	59,0%	-23,2%	-4,3%	-41,2%	
Crecimiento Cartera bruta	9,2%	2,8%	0,5%	0,3%	6,5%	
Crecimiento provisiones de Cartera	62,0%	7,5%	7,3%	-4,6%	-21,4%	
Crecimiento monto Cartera en mora	79,3%	16,2%	23,1%	-9,9%	-10,7%	
Crecimiento pasivo	-0,3%	10,9%	-3,4%	0,9%	1,4%	
Crecimiento obligaciones con el público	184,7%	1120,9%	46,0%	110,5%	116,1%	
Crecimiento patrimonio	8,2%	2,5%	2,8%	5,0%	3,1%	
Crecimiento capital regulatorio	20,9%	6,6%	2,0%	3,0%	2,0%	
Crecimiento bienes activos	-0,6%	-4,6%	-4,4%	-5,1%	-6,5%	
Crecimiento prestaciones activas	-0,6%	-4,6%	-4,4%	0,0%	-6,5%	
Crecimiento créditos activos	5,1%	7,0%	1,0%	2,4%	6,7%	
Crecimiento personal	12,6%	12,3%	-8,6%	-4,9%	-2,8%	

\* Para indicadores que incluyen cuentas del Estado de Resultados a numerador consideramos años (ej para el período jul20-jun21, numerador se calcula como ene21-jun21 más ene20-dic20 menos ene20-jun20), mientras que el denominador considera un promedio anual (ej. para el promedio anual del período jul20-jun21, se toma el promedio de jun20 y jun21).

Anexo 4 - Definiciones

Indicador	Fórmula
ROA	Resultado neto de la operación / Activos promedio
ROA, antes de impuesto	Resultado antes de impuestos / Activos promedio
ROE	Resultado neto de la operación / Patrimonio promedio
ROE, antes de impuesto	Resultado antes de impuestos / Patrimonio promedio
Margen neto de intereses	Resultado financiero bruto / Activos generadores de intereses promedio
Autosuficiencia operativa	(Ingresos financieros + Otros ingresos operativos + Recuperaciones de activos financieros castigados) / (Gastos financieros + Otros gastos operativos + Gastos de Administración + Gastos de Provisión)
Intermediación financiera	Cartera bruta / (Depósitos a la vista + Obligaciones con el público)
Grado de absorción	Gastos de administración / Resultado neto después de inscobrable
Rend. de cartera (sobre cartera)	Ingresos de cartera / Cartera bruta promedio
Rend. de cartera (sobre activo)	Ingresos de cartera / Activo promedio
Otros ingresos fin. (sobre cartera)	Otros ingresos financieros / Cartera bruta promedio
Otros ingresos fin. (sobre activo)	Otros ingresos financieros / Activo promedio
Otros ingresos oper. (sobre cartera)	Otros ingresos operativos / Cartera bruta promedio
Otros ingresos oper. (sobre activo)	Otros ingresos operativos / Activo promedio
Otros ingresos (sobre cartera bruta)	Otros ingresos financieros / Cartera bruta promedio
Otros ingresos (sobre activo)	Otros ingresos financieros / Activo promedio
Gastos operativos sobre cartera	(Otros gastos operativos + Gastos de administración) / Cartera promedio
Gastos operativos sobre activo	(Otros gastos operativos + Gastos de administración) / Activo promedio
Gastos fin. (sobre pasivos con costo)	Gastos financieros / Pasivos de financiamiento promedio
Gastos financieros (sobre cartera)	Gastos financieros / Cartera bruta promedio
Gastos financieros (sobre activo)	Gastos financieros / Activo promedio
Gastos de provisión (sobre cartera)	Gastos de provisión / Cartera bruta promedio
Gastos de provisión (sobre activo)	Gastos de provisión / Activo promedio
Otros gastos y pérdidas (sobre cartera)	Otros gastos y pérdidas / Cartera bruta promedio
Otros gastos y pérdidas (sobre activo)	Otros gastos y pérdidas / Activo promedio
Gastos de personal (sobre cartera)	Gastos de personal / Cartera bruta promedio
Gastos de personal (sobre activo)	Gastos de personal / Activo promedio
Gastos administrativos (sobre cartera)	(Otros gastos operativos + Gastos administrativos) / Cartera bruta promedio
Gastos administrativos (sobre activo)	(Otros gastos operativos + Gastos administrativos) / Activo promedio
Costo por prestación de servicio (sobre activo)	Gastos operativos / Activos operativos promedio
Costo por crédito	Gastos operativos / Créditos activos promedio
Costo por cliente activo	Gastos operativos / Clientes activos promedio

## Calificación de Riesgo

Product. del personal (prestatarios)	Número de prestatarios activos / Número de empleados
Product. del personal (créditos)	Número de créditos activos / Número de empleados
Product. del personal (cartera)	Cartera bruta / Número de empleados
Product. del personal (depósitos)	Depósitos totales / Número de empleados
Product. del personal (clientes)	Total de clientes / Número de empleados
Product. de asesores (prestatarios)	Número de prestatarios activos / Número asesores
Product. de asesores (créditos)	Número de créditos activos / Número de asesores
Product. de asesores (cartera)	Cartera bruta / Número de asesores
Razón deuda-capital	Pasivo total / Patrimonio total
Saldo promedio de depósito por cliente o socio activo	Obligaciones con el público / Clientes o socios activos
Cobertura 100 mayores depositantes	(Disponibilidades + Inversiones temporarias) / 100 mayores depositantes
Cobertura 50 mayores depositantes	(Disponibilidades + Inversiones temporarias) / 50 mayores depositantes
Cobertura 25 mayores depositantes	(Disponibilidades + Inversiones temporarias) / 25 mayores depositantes
Saldo prom. de cartera por crédito	Cartera bruta / Número de préstamos activos
Saldo prom. de cartera por prestatario	Cartera bruta / Número de prestatarios activos
Tasa de cartera castigada	Cartera castigada en el período / Cartera bruta promedio

## Calificación de Riesgo

### Anexo 5 - Definición de las Calificaciones e Información Utilizada

Calificaciones	Definición
Emisor	A2 Corresponde de Emisores que cuentan con una capacidad de crédito riesgo de cumplimiento tiene una variabilidad alta de posibles cambios en las circunstancias económicas.
Deuda de largo plazo moneda local	A2 Corresponde de aquellos Valores que cuentan con una capacidad de pago de capital e intereses en los plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse ante posibles cambios en el sector al que pertenece o la economía
Deuda de corto plazo moneda local	N-1 Corresponde de aquellos Valores que cuentan con una capacidad de pago de capital e intereses en los plazos pactados la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía
Deuda de largo plazo moneda extranjera	A2 Corresponde de aquellos Valores que cuentan con una capacidad de pago de capital e intereses en los plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse ante posibles cambios en el sector al que pertenece o la economía
Deuda de corto plazo moneda extranjera	N-1 Corresponde de aquellos Valores que cuentan con una capacidad de pago de capital e intereses en los plazos pactados la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía

#### Información empleada en el proceso de calificación

- Estados Financieros Auditados correspondientes a los ciclos de análisis
- Estados Financieros Intermedios correspondientes a los periodos de análisis
- Información sectorial (publicaciones ASFI)
- Documentos internos de la entidad (políticas anuales, actas y reportes).
- Requerimientos de información enviada a la entidad.
- Entrevistas al personal y ejecutivos de la entidad (oficina nacional, oficinas regionales y agencias).

#### Información empleada en el proceso de calificación

- Contexto
- Gobernabilidad y estrategia
- Organización y operación
- Estructura y calidad del activo
- Estructura y gestión financiera
- Resultados financieros y operativos

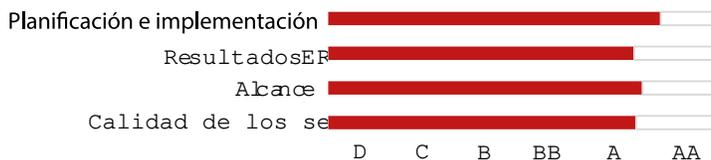
"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni una aval o garantía de una inversión en emisión de emisores, sino una opinión de un especialista respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión." La información utilizada en la presente calificación es proporcionada por la institución evaluada y complementada con información obtenida durante reuniones con sus ejecutivos. El análisis se realizó en base a los estados financieros auditados y otras fuentes oficiales. Sin embargo, MFR no garantiza la confiabilidad e integridad de la información, considerando que no realizó controles de auditoría, por lo que no se hace responsable por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación constituye una opinión y no es recomendación para realizar inversiones en una determinada institución.



# Fundación Pro Mujer Bolivia

CALIFICACIÓN **A+**

Buena capacidad de planificación y monitoreo. Resultados en su mayoría alineados con la planificación.



Comité Calificación: jun.25 Cal. anterior: A+

Copyright © 2025 MFR Srl (MFR). Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

## FUNDAMENTO DE LA CALIFICACIÓN DE DESEMPEÑO RSE

**PLANIFICACIÓN** Muy buen compromiso del Directorio a la dirección hacia el cumplimiento de la misión institucional. Riesgo de desvío de la misión muy limitado. Excelente nivel de cumplimiento de la estrategia y objetivos de desempeño social. Comité de Innovación Social e instauración de programas con muy buen monitoreo sistemático de indicadores clave.

**IMPLEMENTACIÓN** Excelentes sistemas de protección al cliente. Buenos procesos de evaluación de satisfacción de clientes, precios a la par del mercado, alto índice de transparencia y gestión de cobranza repetida con el cliente. Equilibrio de género a nivel de la entidad y equipo gerencial. Muy buen sistema de capacitación y evaluación del personal. Buena estrategia ambiental. Enfoque social transversal e integrado a las operaciones institucionales.

**RESULTADOS RSE** Muy buena amplitud de alcance con cobertura geográfica nacional. Buena alineación del tipo de actividades financiadas con la misión. Excelente alcance hacia clientes mujeres. El alcance a la pobreza es muy bueno. Buen nivel de clientes exclusivos (logrando inclusión financiera). Espacios de mejora en cobertura hacia áreas males.

**ALCANCE** Buena variedad de productos y servicios, incluyendo productos inclusivos verdes y oferta de canales digitales. Acordes al mercado y estudios internos. Oferta de productos de ahorro y crédito. Buenos niveles de satisfacción del cliente. Excelente calidad y relevancia de los servicios no financieros: educación financiera, capacitación, servicios de salud, empoderamiento económico femenino, entre otros.

**CALIDAD DE LOS SERVICIOS**

Datos institucionales	dic-24	Indicadores	dic-24
Préstamos activo	116.58	Cobertura rural, cliente	16%
Ahorros activo	46.244	Clientes mujer	69%
Cartera de US	180.194.916	Personal femenino	62%
Ahorro total, DS	40.363.338	Cientes en el nivel de pobreza del país	17%
Sucursales	9	Préstamo otorgado promedio, US	8.399
Personal total	792	Cartera de actividades generadoras de ingreso	83%
		Cartera productiva para microempresa	100%
Forma legal	ONG	Saldos promedio de préstamo / INP	43%
	ID	Saldos de ahorro promedio, US	872,83
Iniciado	1996	Tasa de deserción de cliente	37%
Área	Urbano-rural	CeR30	3,2
Metod. de crédito	Individual, Grupo Banco	Tasa de rotación del personal	40%
Serv. financieros	Crédito, ahorro, seguros, pa	Tasa de interés promedio (TIA)	36%
Serv. no financieros	Desarrollo empresarial	Índice de transparencia promedio	85
Cobertura	9 de 9 departamentos	Crecimiento de prestatarios activo	-7%
		Paramayordía, referencias 2 y 4.	

MFR Bolivia  
 Calle 23 de Calacoto, Torre Fait  
 La Paz  
 Tel: +591 2 2972041

[if@mfrating.com](mailto:if@mfrating.com)  
[www.mf-rbinq.com](http://www.mf-rbinq.com) [www.promujer.org](http://www.promujer.org)

Fundación Pro Mujer IFD  
 Av. Hernando Siles 5411 esq. Calle 8, Obrera  
 La Paz  
 Tel: +591 2 2114914

## Anexo 5 – Escala de Calificación de desempeño RSE

Nota	Definición
<sup>s</sup> AA	Excelente capacidad de planificación y monitoreo. Resultados completamente alineados con la planificación.
<sup>s</sup> A	Buena capacidad de planificación y monitoreo. Resultados en su gran mayoría alineados con la planificación.
<sup>s</sup> BB	Adecuada capacidad de planificación y monitoreo. Resultados en su mayoría alineados con la planificación.
<sup>s</sup> B	Moderada capacidad de planificación y monitoreo. Resultados parcialmente alineados con la planificación.
<sup>s</sup> C	Capacidad de planificación y monitoreo débil. Resultados poco alineados con la planificación.
<sup>s</sup> D	Capacidad de planificación y monitoreo muy débil. Resultados no alineados con la planificación.

Los modificadores "+" y "-" que se pueden añadir a la calificación indican pequeñas diferencias relativas dentro de la misma categoría de calificación.

Mayor información [www.mf-rating.com.co](http://www.mf-rating.com.co)

La información utilizada en el rating se ha basado en la información obtenida por la institución evaluada y en parte recolectada durante las entrevistas con los directivos, gerentes, personal y clientes de la institución evaluada, así como en otros datos internos del SIG así como en otras fuentes oficiales. MFR no garantiza la confiabilidad y la integridad de la información, ya que realiza actividades de auditoría, y por tanto no tiene responsabilidad por cualquier error u omisión que derive de esa información. El Rating de MFR se considera como una opinión externa e independiente y no se puede considerar como una recomendación para realizar inversiones en una institución específica.

**10**

*Anexos*

Departamento	Localidad	Punto de atención financiera	Tipo	Dirección	Teléfono
La Paz	La Paz	Oficina Nacional	Oficina Nacional	Av. Hernando Siles N° 5411, Edif. Loyola II, zona Obrajes	2114914
	El Alto	Sucursal El Alto	Sucursal	Av. del Arquitecto N° 20, zona urbanización Ferropetrol o Boris Banzer	2114914
	El Alto	Agencia Los Andes	Agencia	Calle 5 N° 104, zona urbanización Villa Tunari	2114914
	El Alto	Agencia Villa Adela	Agencia	Av. Bolivia N° 395, zona urbanización Pacajes Caluyo	2114914
	El Alto	Agencia Panamericana	Agencia	Carretera Laja Nro. 1064, zona urbanización Nueva Jerusalén	2114914
	El Alto	Agencia Alto Lima	Agencia	Av. Pucarani N° 250, Zona urbanización Alto Lima Primera Sección	2114914
	El Alto	Agencia Juan Pablo II	Agencia	Av. del Arquitecto N° 20, zona Urbanización Ferropetrol o Boris Banzer	2114914
	La Paz	Agencia Villa Copacabana	Agencia	Av. 31 de Octubre N° 1530, zona Villa San Antonio	2114914
	La Paz	Agencia 3 de Mayo	Agencia	Av. Las Delicias N° 1370, zona Villa Fátima	2114914
	El Alto	Agencia Collpani	Agencia	Av. Santiago de Machaca N° 1005, Zona Urbanización Cosmos 79 U.V.D.	2114914
	El Alto	Agencia Senkata	Agencia	Av. 6 de Marzo N° 4774, zona Urbanización Panorámica	2114914
	El Alto	Agencia Patacamaya	Agencia	Avenida Panamericana s/n esquina 17 de marzo, edificio Baltazar, municipio de Patacamaya	2114914
	La Paz	Agencia Obrajes	Agencia	Avenida Hernando Siles N° 5826 entre calles 12 y 13, zona Obrajes	2114914
	Batallas	Agencia Batallas	Agencia	Calle Los Andes. No. 3-25-3, Zona Central del Municipio de Batallas	2114914
	La Paz	Agencia Chasquipampa	Agencia	Av. 14 de Septiembre. Zona 4/31 Ex-Fundo Ovejuyo. Puerta 13. Nro 02.	2114914
	San Pedro de Curahuara	Oficina ferial San Pedro de Curahuara	Oficina ferial	Municipio San Pedro de Curahuara, plaza principal.	
Chuquisaca	Sucre	Sucursal Sucre	Sucursal	Calle Marzana N° 525, barrio San Juanillo	6443408
	Sucre	Agencia Inti Wasi	Agencia	Calle Prudencio Bustillos. No 746. Zona Terminal. Provincia Oropeza.	6421831
	Sucre	Agencia Jatun Sonqo	Agencia	Calle Marzana N° 525, barrio San Juanillo	6440704
Potosí	Potosí	Sucursal Potosí	Sucursal	Av. Litoral N° 507, entre Av. Santa Cruz y Av. Arce, zona San Roque Central	6223244
	Uyuni	Agencia Uyuni	Agencia	Calle Colón s/n, entre calles Arce y Sucre, zona Inmaculada Concepción	6933625
	Potosí	Agencia San Roque	Agencia	Av. Litoral N° 507, entre Av. Santa Cruz y Av. Arce, zona San Roque Central	6230632

<b>Potosí</b>	Potosí	Sucursal Potosí	Sucursal	Av. Litoral N° 507, entre Av. Santa Cruz y Av. Arce, zona San Roque Central	6223244
	Uyuni	Agencia Uyuni	Agencia	Calle Colón s/n, entre calles Arce y Sucre, zona Inmaculada Concepción	6933625
	Potosí	Agencia San Roque	Agencia	Av. Litoral N° 507, entre Av. Santa Cruz y Av. Arce, zona San Roque Central	6230632
	Potosí	Agencia San Martín	Agencia	Calle Hoyos. No 76. Zona San Martín	6223244
<b>Oruro</b>	Oruro	Sucursal Oruro	Sucursal	Ejército N° 1351, entre calles Ayacucho y Junín, Zona Este	5287652
	Oruro	Agencia Socavón	Agencia	Calle La Plata esquina Murguía No. 1809, Zona Central, ciudad de Oruro. Provincia Cercado	5276387
	Oruro	Agencia Kusiska Wasi	Agencia	Calle España N°1506, entre calles Bullain y Madrid, zona Sud	5263828
	Oruro	Agencia Oruro Moderno	Agencia	Calle Corneta Mamani N°86, Esq. Barrientos, zona Norte	5233336
	Oruro	Agencia San Miguel	Agencia	Calle Sgto. Tejerina N°1351, entre calles Ayacucho y Junín, zona Este	5289370
	Oruro	Agencia Challapata	Agencia	Calle Ejercito Nro. 1120 esquina calle Oruro, zona Central municipio de Challapata, provincia Eduardo Avaroa	5287652
<b>Tarija</b>	Tarija	Sucursal Tarija	Sucursal	Av. Jaime Paz Zamora N°2012, zona San Jerónimo	46640070
	Tarija	Agencia Panamericano	Agencia	Pasaje Julio Sucre Villafuerte s/n, Zona 57 viviendas	46630989
	Tarija	Agencia Palmarcito	Agencia	Av. Jaime Paz Zamora N° 2012, zona San Jerónimo	46661234
	Bermejo	Agencia Bermejo	Agencia	Calle Gualberto Villarroel s/n entre calles Barrientos Ortuño y La Paz, barrio Aeropuerto, zona 1	46962744
<b>Beni</b>	Trinidad	Sucursal Beni	Sucursal	Calle La Paz entre Calle Melitón Villavicencio y Av. Santa Cruz No. 346	34623091
	Trinidad	Agencia El Carmen	Agencia	Calle La Paz entre Calle Melitón Villavicencio y Av. Santa Cruz No. 346	4628339
	Riberalta	Agencia Central Riberalta	Agencia	Av. Dr. Antenor Vásquez No. 534. Entre Av. Bernardino Ochoa y Av. Juan de Dios Martínez	38522332
<b>Santa Cruz</b>	Santa Cruz	Sucursal Santa Cruz	Sucursal	Calle Ballivián N°452, zona Casco Viejo	3358560
	Santa Cruz	Agencia Perla del Oriente	Agencia	Av. 5° anillo, calle N°2, s/n, Barrio Alto Olivo	3547266
	Santa Cruz	Agencia Patujú	Agencia	Av. Mutualista N°2240, entre 2° y 3° anillo, zona Los Ángeles	3491900
	San Ignacio	Agencia San Ignacio	Agencia	Calle Comercio s/n, entre calles Cochabamba y Chiquitos, barrio Casco Viejo	9622233
	Santa Cruz	Agencia Ciudad Jardín	Agencia	Av. 6to anillo intersección Av. Che Guevara, s/n, zona Jordán	3621800

Santa Cruz	Agencia Bonanza	Agencia	Av. Virgen de Cotoca N°35, Av. 5° Anillo, zona San Lorenzo Norte	3481800
Puerto Suárez	Agencia Puerto Suárez	Agencia	Calle Velasco s/n, barrio Centro	9763321
San Julián	Agencia Kodereta	Agencia	Carretera Santa Cruz Trinidad s/n, barrio 6 de Agosto	3228149
Montero	Agencia Sombrero de Saó	Agencia	Calle Mariscal Santa Cruz s/n, zona Sur	9227849
Santa Cruz	Agencia Pirai	Agencia	Av. 3er Anillo Externo N°3132, zona Villa Rosario	3537555
Santa Cruz	Agencia Ballivian	Agencia	Calle Ballivian N°452, zona Casco Viejo. Entre calles Potosí y Tarija	3358560
Santa Cruz	Agencia La Guardia	Agencia	Urbanización 18 de Enero. Zona el Bajío UV 127	3358560
Yapacani	Agencia Yapacani	Agencia	Av. Epifanio Ríos, calle Florida, barrio 24 de Junio, Distrito II. Manzana 49-B, lote No 6. Zona Sur Oeste	3358560
Santa Cruz	Agencia Los Lotes	Agencia	Av. El Palmar, entre Calle 4 y 5 S/N, Barrio Pedro Diez. Zona Sur	3358560
Santa Cruz	Agencia Villa 1ro de Mayo	Agencia	Zona Villa 1ro de Mayo, Calle 11 Este, entre Quinto y Sexto Anillo S/N.	3358560
Cochabamba	Sucursal Cochabamba	Sucursal	Avenida 6 de Agosto esq. Panamericana N°1993, tercer piso de la Agencia Alalay, zona Kanata	4663070
Quillacollo	Agencia Quillacollo	Agencia	Calle Gral. Camacho s/n, esquina Nataniel Aguirre, zona Central	4365736
Sacaba	Agencia Sacaba	Agencia	Calle Bolívar N°228, zona A	4700885
Cochabamba	Agencia Coraca	Agencia	Calle Manuel Liendo N°295, zona Villa Busch	4432840
Cochabamba	Agencia Alalay	Agencia	Av. 6 de Agosto N° 1993, zona Jaihuayco (Sud)	4557431
Punata	Agencia Punata	Agencia	Calle Tumusla No.5. Entre Calle Ayacucho e Ingavi	4663070
Vila Vila	Oficina ferial San Pedro de Curahuara	Oficina ferial	Municipio San Pedro de Curahuara, plaza principal.	
Cobija	Agencia Cobija	Agencia	Calle Pichincha. Predio 26. Manzana 47. Zona Central	8422877



# pro mujer

 Pro Mujer IFD Bolivia

 Pro Mujer

 + 591 62300292

 Pro Mujer